

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



Instituto Nacional de
Medicina Genómica
MXCO

SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA
GENÓMICA



**GOBIERNO
FEDERAL**



México, D.F., a 9 de noviembre de 2012

**Carta de presentación del INFORME del Instituto Nacional de Medicina Genómica
(INMEGEN)**

El presente documento provee un panorama general con respecto al INFORME de Rendición de Cuentas de la Administración Pública 2006 – 2012, en cumplimiento del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011, por parte del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

El análisis involucra la información documental relativa a las áreas sustantivas que integran el INMEGEN: Vinculación y Desarrollo Institucional, Investigación y Enseñanza, así como a las áreas de Desarrollo Tecnológico y Administración.

Con este documento el Instituto da cumplimiento, en tiempo y forma, al Informe antes citado. Se cubren las tres etapas y con ello se cumple con el informe final. Se hace referencia a los objetivos y metas establecidas, así como a su marco normativo aplicable.

Este documento se ha integrado con documentación proporcionada, en cada una de las etapas, a las instancias fiscalizadoras superiores y acredita el esfuerzo demostrado por la participación conjunta de cada uno de los integrantes de la institución.

La información documental ha sido compilada, analizada y enviada con estricto apego a las políticas de transparencia y de honestidad que señala la normatividad aplicable vigente.

Atentamente



Dr. Xavier Soberón Mainero

Director general del INMEGEN

ÍNDICE

PRIMERA ETAPA

ÍNDICE	2
11.11.1 Presentación	3
11.11.2 Marco Jurídico de Actuación	9
11.11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes	19
11.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios	33
11.11.5 Recursos Humanos	35
11.11.6 Recursos Materiales	37
11.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión	44
11.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, transparencia y combate a la corrupción	46
11.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	54
11.11.10 Observaciones de Auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	57

SEGUNDA ETAPA

12.11.1. Presentación	3
12.11.2. Marco Jurídico de Actuación	4
12.11.3. Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes	14
12.11.4. Aspectos Financieros y Presupuestarios	24
12.11.5. Recursos Humanos	25
12.11.6. Recursos Materiales	27
12.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión	31
12.11.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, transparencia y combate a la corrupción	32
12.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	35
12.11.10. Observaciones de Auditorías Realizadas por Instancias Fiscalización en Proceso de Atención	37
12.11.11. Procesos de desincorporación	38
12.11.12. Bases o Convenios de desempeño y Convenios de Administración por Resultados	39

12.11.13. Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa	40
12.11.14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	41

TERCERA ETAPA

13.11.1. Presentación	3
13.11.2. Marco Jurídico de Actuación	4
13.11.3. Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes	15
13.11.4. Aspectos Financieros y Presupuestarios	20
13.11.5. Recursos Humanos	21
13.11.6. Recursos Materiales	23
13.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión	31
13.11.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, transparencia y combate a la corrupción	32
13.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	35
13.11.10. Observaciones de Auditorías Realizadas por Instancias Fiscalización en Proceso de Atención	36
13.11.11. Procesos de desincorporación	37

13.11.12. Bases o Convenios de desempeño y Convenios de Administración por Resultados	38
13.11.13. Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa	39
13.11.14. Acciones y Compromisos Relevantes en Proceso de Atención	40

“En mi calidad del Titular del Instituto Nacional de Medicina Genómica, autorizo el presente Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior, con base en el artículo Quinto del “Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012” , en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”.

México, D.F. a 7 de Noviembre de 2012

Director General del INMEGEN

Dr. Xavier Soberón Mainero

PRESENTACIÓN

Marco legal:

1) Para la sección de la Presentación, el marco legal al que se le da cumplimiento con la elaboración de EL INFORME es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, sección A;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 37;
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículo 6 fracción I;
- Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; (D. O. F. 19-XII-2011)
- Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012; (D.O.F. 18-01-2012)
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión; (D.O.F. 14-IX-2005)
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados; (D.O.F. 13-X-2005).

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

El Instituto Nacional de Medicina Genómica, de acuerdo con su Estatuto Orgánico, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, en el campo de la medicina genómica, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios de base genómica, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tiene las siguientes funciones:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;

En ningún caso realizará investigación en células troncales humanas de embriones vivos, o aquellas obtenidas por trasplante nuclear;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud y medicina genómica registre;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en medicina genómica, así como aquellas en materia o áreas, que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas, estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en medicina genómica y áreas afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud;
- VIII. Proporcionar servicios de consulta externa y en medicina genómica a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, a través de otras instituciones de salud y hasta el límite de la capacidad instalada de las mismas;

- IX. Asesorar y formular opiniones en materia de medicina genómica a la Secretaría cuando sea requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en medicina genómica, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar en medicina genómica a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de las instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a las áreas y acciones propias de su especialidad;
- XIII. Impulsar la vinculación con instituciones nacionales para conformar una red de investigación y desarrollo en el campo de la medicina genómica y disciplinas afines, con la participación de instituciones internacionales; de conformidad con lo dispuesto en la Ley;
- XIV. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico, fármaco- genómica y terapia génica;
- XV. Ser el Centro Nacional de Referencia para asuntos relacionados con el genoma humano y sus aplicaciones;
- XVI. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades en medicina genómica; y
- XVII. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO 2007-2012

Objetivos

En apego a las funciones anteriormente expuestas, el Instituto ha planteado los siguientes objetivos institucionales:

- Asegurar la calidad científica de los proyectos de investigación y las publicaciones que se desarrollarán en estrecha vinculación con los otros Institutos Nacionales de Salud, así como con otras instituciones de salud y universitarias y enfocados tanto al estudio del fundamento molecular, la genómica funcional y la interacción gen-gen-ambiente, como a la identificación de grupos de alto riesgo de enfermedad, farmacogenómica e implicaciones éticas legales y sociales para generar conocimiento genómico en beneficio del cuidado de la salud de los mexicanos.
- Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos, a través de la formación de recursos humanos especializados en ciencias genómicas, así como de la organización, resguardo y divulgación del conocimiento genómico.
- Administrar los servicios tecnológicos en el INMEGEN que soporten las actividades de las diferentes áreas del Instituto, maximizando la disponibilidad, confiabilidad, eficiencia, y seguridad.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de planeación y organización a las diversas áreas, coordinar la elaboración e integración de los programas y proyectos institucionales en congruencia con los programas federales, y supervisar la implementación de las acciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto.
- Representar jurídicamente al Instituto ante diversas autoridades judiciales, administrativas y legislativas, así como servir de unidad de consulta legal interna y externa; coordinar la elaboración de instrumentos jurídicos contractuales en materia de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, transferencia de tecnología e innovación, y, en general todo instrumento del que puedan derivarse derechos y obligaciones.

- Coordinar y dirigir en el INMEGEN las acciones encaminadas a establecer vínculos y colaboraciones formales con otras organizaciones públicas y privadas de México y del extranjero para entablar colaboraciones científicas, académicas y de desarrollo tecnológico en áreas de la medicina genómica, y promover el acceso a fuentes alternas de financiamiento de organizaciones y agencias de dentro y fuera del País.
- Coordinar la evaluación y apropiación del conocimiento con potencial industrial derivado de la actividad científica del Instituto y conducir las acciones encaminadas a la explotación comercial de la tecnología generada en medicina genómica, con la finalidad de contribuir a resolver problemas nacionales de salud y al desarrollo económico del país.
- Satisfacer las necesidades de las diversas áreas del Instituto, promoviendo el uso racional de los recursos humanos, materiales y económicos con un sentido de optimización y modernización, garantizando la rendición de cuentas y el apego estricto al marco jurídico aplicable.

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Los objetivos institucionales del INMEGEN se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el Eje Rector 3, en particular en la componente 3.2 Salud, a través de los resultados obtenidos de la investigación científica con tecnología de vanguardia para mejorar la atención a la salud de la población mexicana.

Cabe mencionar que la investigación científica es la tarea primordial del Instituto Nacional de Medicina Genómica. El objetivo principal es ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura genómica de las poblaciones mexicanas y en sus necesidades epidemiológicas. Así, la selección de áreas de investigación está influenciada por los avances que se observan en el contexto mundial de la investigación y los recursos humanos con que se cuenta. Esta propuesta enfatiza la importancia de que los programas de investigación científica contribuyan a resolver problemas específicos de las patologías más frecuentes en México, a través de proyectos que fortalezcan las prioridades de investigación del Instituto.

Asimismo, el planteamiento organizacional se orienta a privilegiar la formación de recursos humanos de excelencia y se trabaja para generar innovaciones y aplicaciones genómicas para mejorar la atención de la salud, con apego a principios éticos universales y de respeto a los Derechos Humanos.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN:

El Marco Jurídico que está vinculado directamente con los objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente:

Constitución.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 3 fracción V, 4 párrafo quinto, 26 apartado A, 28 párrafo décimo y 73 fracción XXIX F.

Planes y Programas.

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- Programa Nacional de Salud 2007-2012
- Programa Sectorial de Salud 2007-2012
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, 2010 y 2011.
- Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Leyes.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículos 14 y 15.
- Ley General de Salud, artículos 3 fracción IX Bis, título V Bis, 317 Bis, 317 Bis 1 y 461.
- Ley General de Desarrollo Social, artículos 6, 14 y 21.
- Ley General de Educación; artículos 7 fracción VII y 9.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, artículos 1 y 2 fracción VIII.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

- Ley General para el Control del Tabaco.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, 2010, 2011 y 2012.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Archivos.
- Ley de Instituciones de Fianzas.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Penal Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios
- Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento sobre Consumo de Tabaco.
- Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Distrito Federal.
- Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE.

Decretos

- Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los Asuntos a cargo de los Servidores Públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Decreto por el que se establece en favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud 2007 – 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Acuerdos

- Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. (D. O. F. 09-XII-2005).
- Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal (D. O. F. 24-VIII-2006).
- Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios y donativos en general que reciban los Servidores Públicos. (D. O. F. 13-XII-2006).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (D. O. F. 09-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (D. O. F. 09-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (D. O. F. 15-VII-2010).

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (D. O. F. 13-VII-2010).
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia (D. O. F. 12-VII-2010).
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno. (D. O. F. 12-VII-20109).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales (D. O. F. 16-VII-2010).
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección (D. O. F. 12-VII-2010).
- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de expedir regulación en las materias que se indican. (D. O. F. 10-VIII-2010).
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental. (D. O. F. 22-XI-2010).
- Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. (D. O. F. 20-VIII-2009).
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto. (D. O. F. 10-VI-2010).

- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. (D. O. F. 09-XII-2009).
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. (D. O. F. 31-V-2010).
- Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal. (D. O. F. 23-VII-2010).
- Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. (D. O. F. 01-III-2006).
- Acuerdo por el que se publica la Relación única de las normas que continuarán vigentes en el Instituto Nacional de Medicina Genómica. (D. O. F. 10-IX-2010).

Oficios Circulares.

- Oficio Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales. (D.O. F. 19-IX-2008).
- Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos. (D. O. F. 24-II-2009).
- Oficio Circular por el que, de conformidad con el artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los

cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir, entre otros, la información sobre contratos de seguros, el inventario actualizado de los bienes y sus siniestros, así como los mecanismos que permitan intercambiar información sobre dichos bienes.(D. O. F. 03-II-2010).

- Oficio circular por el que se dan a conocer el formato y los medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deber entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración o, en su caso, comuniquen que no se encuentran en ese supuesto, así como la fecha en que tendrán que cumplir con esa obligación. (D.O. F. 13-VIII-2010).

Acuerdos y Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública

- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Disposiciones Internas

- Estatuto Orgánico del INMEGEN.
- Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases del Instituto Nacional de Medicina Genómica
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y Promoción de Investigadores.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Vigilancia de los Recursos de Investigación.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Biblioteca.

- Manual de Integración y Funcionamientos del Comité Editorial.
- Manual de la Normateca Interna.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del INMEGEN
- Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INMEGEN.
- Lineamientos para la Administración de los Recursos de Terceros destinados a financiar Proyectos de Investigación en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos para el manejo de recursos externos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Reglamento del programa de estímulos destinados al reconocimiento de los investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
- Reglamento del programa de ingreso y promoción al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
- Reglamento para el Uso, Operación y Conservación de la Unidad de Congresos.
- Reglas internas de operación del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
- Normas operativas - Comisión de Investigación.
- Reglas internas de operación - Comisión de Bioseguridad.
- Reglas internas de la Comisión de Ética.
- Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Periodo del 1 de diciembre 2006–31 de diciembre de 2011

Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) ha ido consolidándose como líder nacional e internacional en la investigación genómica aplicadas a la salud, así como en la formación de recursos humanos de excelencia en dicho campo. Los principales logros y resultados alcanzados por las áreas sustantivas durante dicho periodo son los siguientes:

Consideraciones generales

Una de las características sobresalientes del INMEGEN es su necesidad de contar con las tecnologías más avanzadas para el análisis molecular y mantenerse al día en cuanto a equipo científico. En este sentido, las Unidades de Alta Tecnología del Instituto reúnen, por primera vez en América Latina, productos y herramientas de las compañías líderes en tecnología de punta aplicada a la medicina genómica. Estas tecnologías han contribuido, en gran medida, al análisis del genoma humano.

El INMEGEN, además de contribuir al establecimiento de la infraestructura para la investigación en medicina genómica en México, pone a disposición de los investigadores una amplia gama de análisis genómicos.

Considerando que la Medicina Genómica tiene, por su naturaleza, un papel central en la investigación en salud y en la orientación del diagnóstico, prevención y tratamiento de un número creciente de enfermedades. Es indispensable promover su impacto en la enseñanza y en la práctica médica. Para lograr la integración más completa con el sistema nacional de salud y potenciar los esfuerzos de las áreas sustantivas del INMEGEN, el Instituto genera multitud de esquemas de vinculación con otras instituciones de salud y entidades afines, públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, se conducen acciones para favorecer un ambiente de innovación con tecnología de punta, con el fin de generar nuevos productos y servicios de salud para la población.

El Instituto, como centro de referencia en Medicina Genómica en México, ofrece al sector salud y a otras organizaciones académicas y productivas, los siguientes servicios:

En el área de diagnóstico.- Servicios tales como pruebas de paternidad y maternidad, monitoreo en trasplante de células hematopoyéticas y pruebas de farmacogenómica, y

En el área de investigación.- Servicios de análisis de expresión, genotipificación, secuenciación de segunda generación, identificación de proteínas, histología y microscopía, estudios de nutrigenómica, farmacogenómica, citogenéticos y epigenéticos.

En el ámbito académico, ofrece cursos de educación continua y a distancia, asesoría técnica y científica en proyectos de investigación, y consultoría para el desarrollo e innovación tecnológica. Asimismo, como apoyo a la investigación, brinda servicios de búsqueda y recuperación de información bibliográfica especializada en medicina genómica.

Investigación

Durante 2007 se incrementó la plantilla de 22 a 24 investigadores y se cumplió la meta de producción científica al aparecer tres artículos en revistas de alto nivel de impacto y cuatro capítulos de libro.

A la vez, se iniciaron ocho nuevos proyectos de investigación, con los cuales se llegó a 22 proyectos en proceso de los cuales ocho fueron proyectos piloto. Entre ellos, se destacan los que se enfocaban a la búsqueda de variantes genéticas asociadas a hipertensión, degeneración macular, diabetes mellitas tipo 2, lupus eritematoso, leucemia, obesidad y asma. .

Los resultados preliminares de las investigaciones se difundieron a través de 41 presentaciones en congresos nacionales e internacionales destacando el HUGO's 12th, el European Human Genetics Conference y el American Society of Human Genetics, asimismo el Instituto participó en el 12° Encuentro Nacional de Investigadores de la Secretaría de Salud con cuatro trabajos seleccionados para presentación.

En la formación de recursos humanos, se continuó el desarrollo de tesis de pre y posgrado con lo cual dos alumnos de maestría y uno de doctorado obtuvieron el grado durante este periodo.

Con el fin de fortalecer las alianzas estratégicas se firmaron convenios con: 1) La Universidad de las Naciones Unidas para realizar del 1er curso sobre aspectos éticos, legales y sociales en América Latina; 2) el Centro de Excelencia en Bioinformática y Ciencias de la Vida de la Universidad Estatal de Nueva York para colaborar en proyectos en el área de bioinformática, desarrollo tecnológico y comercialización de productos y servicios; 3) con el Genome Institute of Singapore, a fin de facilitar la interacción e intercambio de conocimiento e investigadores entre ambos institutos; y 4) con el Consorcio internacional Public Population Project in Genomics (P3G).

Durante 2008, se incrementó sustancialmente el número de publicaciones, ya que en este año se reportaron 16 artículos, todos ellos publicados en revistas de los grupos 3 al 5 y siete capítulos en libros. Con el objeto de fortalecer la investigación, la plantilla científica del INMEGEN se incrementó a 30 investigadores de los cuales, 15 eran miembros del Sistema Nacional de investigadores (SNI): 7 en el Nivel Candidato; 7 en el Nivel I y 1 en el Nivel II. De la misma manera se impulsó el ingreso y promoción de los investigadores del INMEGEN en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud y 13 fueron incorporados al Sistema.

Con el ingreso de nuevos investigadores, se promovió el desarrollo de nuevas líneas de investigación. Se conformó el área de Genómica Funcional del cáncer y se iniciaron los primeros proyectos de investigación de la Unidad de Proteómica Médica que obtuvo financiamiento del CONACyT para el desarrollo de tres de los proyectos.

De acuerdo a lo programado, se elaboró el Proyecto de Organización de la Unidad de Genómica Computacional y se preparó el Programa para el Curso "Introducción a la Genómica Computacional", que combina elementos teóricos y prácticos y proporciona una visión de la aplicación de las ciencias computacionales, matemáticas y estadísticas al estudio de la genómica humana.

Para iniciar el desarrollo de proyectos de investigación en Nutrigenómica se formalizó el convenio con el Centro de Investigación Nestlé, para que los investigadores seleccionados realicen una estancia en las instalaciones del Nestlé Research Center ubicadas en Lausanne Suiza.

Durante dicho año, el INMEGEN estableció convenios de colaboración con la UNAM; con seis Institutos Nacionales de Salud; con dos Hospitales Generales de la Secretaría de Salud; con el IMSS, ISSSTE y PEMEX; con el Hospital Central Militar; con la Asociación para Evitar la Ceguera en México (APEC), con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección del Cáncer de

Mama (FUCAM) y con el Genetics and Society Project of the Centre de Recherche en Droit Public, Université de Montréal (CRDP) para conformar grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación.

Además, se creó el Departamento de Diagnóstico Genómico para establecer las primeras pruebas de farmacogenómica y de paternidad.

El INMEGEN recibió como Institución cinco premios y distinciones durante 2008: el premio "Tecnologías Innovando la Salud" dentro de la categoría de Innovación Tecnológica en Hospitales y Clínicas, organizado por el Grupo Innovaciones Digitales, durante la 2da. edición del Premio TechMed 2008; el Reconocimiento al Desarrollo Institucional 2008, otorgado por la Fundación GlaxoSmithKline (GSK) y la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD); durante el XIII Congreso Mundial del Genoma Humano, celebrado en Hyderabad, India, el Consejo Directivo de dicha organización eligió al entonces Director General del INMEGEN como nuevo miembro del Consejo Directivo de esa organización; el Premio Rosenkranz 2008, en Área Clínica otorgado al trabajo "Identificación de factores genéticos que confieren susceptibilidad al asma en población infantil mexicana" presentado por la Dra. Silvia Jiménez y la Dra. Lorena Orozco; la Medalla "Liderazgo Anáhuac en Medicina 2008", al Dr. Jorge Meléndez Zajgla otorgado por la Universidad Anáhuac por su liderazgo y trayectoria laboral.

En 2009, se continuó la política de alinear los proyectos de investigación del Instituto a las prioridades de salud nacionales, y se agruparon en 10 líneas de investigación: *Genética de Poblaciones; Identificación de polimorfismos en genes involucrados con el desarrollo del Asma; Enfermedades cardiovasculares; Enfermedades infecciosas de alta incidencia en México; Farmacogenómica; Genómica de las enfermedades autoinmunes en población mexicana; Nutrigenómica; Factores genéticos de riesgo para desarrollar Obesidad, Síndrome Metabólicos en Población mexicana o Diabetes; Variantes alélicas en genes involucrados en la respuesta al estrés oxidativo y su repercusión en la salud; y Aspectos genómicos del Cáncer.*

En este periodo, el INMEGEN obtuvo la renovación de vigencia de inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) con vigencia hasta el 2012.

En este año, fueron registradas la Comisión de Investigación, la Comisión de Ética y la Comisión de Bioseguridad ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Con el fin de favorecer el desarrollo de nuevas líneas de Investigación, se repatrió a una investigadora experta en Nutrigenómica quien es responsable de la Cátedra Nestlé - INMEGEN en Nutrigenómica, que fue instituida con financiamiento del Grupo NESTLÉ.

Para incrementar los proyectos en colaboración con Hospitales públicos y privados se fortalecieron lazos con 10 instituciones con las que ya existían convenios y se firmó una carta de intención con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y un convenio específico con la Facultad de Psicología de UNAM.

Con respecto a los productos de investigación, se registraron 19 publicaciones, 17 aparecieron en revistas de los Grupos III al V y 2 en el Grupo II. Asimismo, se concluyeron 5 tesis del nivel licenciaturas y se publicaron dos capítulos en libros.

La falta de espacio en las instalaciones temporales limitó el reclutamiento de investigadores por lo que la plantilla permaneció en 30 investigadores.

En la convocatoria de ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 2009, seis investigadores ingresaron al Sistema, y dos fueron promovidos de categoría. Al cierre del 2009 el INMEGEN contaba con 19 miembros de este sistema: 2 investigadores en el nivel II; 10 en el nivel I y 7 Candidatos; esta cifra representó el 63% de la plantilla de investigadores. Por otra parte, 15 investigadores ingresaron al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas, 7 obtuvieron dictamen de permanencia, y 7 fueron promovidos de categoría. Al término del año 29 estaban en el Sistema, lo que representó el 97% de las plazas ocupadas.

En 2009 se obtuvieron dos financiamientos para el desarrollo de proyectos de investigación provenientes del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT y tres premios por los trabajos de investigación realizados.

También en este año se montó la prueba de HLA-B*5701 por el método de secuenciación y el rs239029 del gen HCP5 por discriminación alélica, posteriormente

se analizaron las muestras del panel de mestizos mexicanos. El documento para publicación está en preparación. Respecto de las Pruebas de Paternidad, se estandarizaron: la toma de muestra de hisopados bucales y tarjeta FTA, el ensayo analítico, el análisis de resultados y el formato de reporte. Se hizo la frecuencia de las repeticiones cortas en tándem (STR) en el panel de mestizos mexicanos y el 9 de octubre se inició la realización de pruebas de paternidad con cobro.

En octubre del 2009 el Dr. Gerardo Jiménez Sánchez terminó su gestión y el Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero tomó posesión como Director General del Instituto.

Durante el 2010 y el 2011, la Dirección de Investigación realizó importantes cambios y logró avances sustanciales entre los que se destacan los siguientes:

- Se estableció un modelo de desarrollo de la investigación bajo criterios académicos y estándares científicos.
- Se conformaron grupos de trabajo más definidos a través de líderes académicos y consorcios de investigadores independientes que trabajan temas similares. A pesar de las limitaciones del espacio en la sede temporal, estos grupos realizan trabajo científico en las quince líneas de investigación enfocadas a los principales problemas de salud de nuestro país.
- Se reestructuraron las comisiones científicas, lo que permitió que se aprobaran 48 proyectos; asimismo se dieron por terminados 4 proyectos de investigación. Acorde a la política de vinculación con instituciones de salud y educación superior nacionales e internacionales, estos proyectos se realizan en su mayoría, conjuntamente con investigadores de otras instituciones nacionales tales como el IMSS, el ISSSTE y gran parte de los Institutos Nacionales de Salud, mientras que con instituciones internacionales destacan, el Broad Institute, la Universidad de Stanford California y la Universidad de Washington, EUA. Con la UNAM se formalizó la creación de dos unidades: la Unidad Periférica de Investigación en Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud con la Facultad de Química y la Unidad de Vinculación Científica con la Facultad de Medicina con la finalidad de realizar investigaciones acerca de las enfermedades relevantes para la salud pública del país. Asimismo se conformó el "Consortio para el Estudio Genómico de las Poblaciones Indígenas" donde participan investigadores del Distrito Federal y de los estados de Nuevo León, Durango, Jalisco, entre otros. El objetivo de este proyecto es desarrollar investigaciones multidisciplinarias, con relación a la genómica de poblaciones nativas del país y establecer un banco de muestras y datos a nivel de genoma completo que serán resguardados por el Instituto.

- Se logró que un 92% de quienes ocupan plaza de investigador, pertenezcan al SNI y/o estén certificados por el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA.
- Se mantuvo el criterio de calidad en las publicaciones, ya que de un total de 45 artículos publicados en el periodo de referencia, 98% (44) apareció revistas de los grupos III al V.
- Doce proyectos de investigación obtuvieron apoyo financiero de instancias como el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (5 proyectos), así como la del Fondo para la Investigación Básica SEP-CONACYT (2 proyectos); la Fundación Miguel Alemán (1 proyectos); el Instituto Broad e Instituto Carlos Slim de la Salud (2 proyectos) y el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (2 proyectos).
- Con la finalidad de establecer reglas claras para que los investigadores del Instituto accedan a su infraestructura bajo conceptos de equidad y transparencia, de noviembre de 2010 a diciembre de 2011 se emitieron convocatorias internas para apoyo financiero de proyectos de investigación con especial énfasis para aquellos que utilizan componentes de las Unidades de Alta Tecnología. Se calificaron y priorizaron las propuestas científicas que cumplieran con los atributos de calidad, pertinencia y factibilidad, así como de promoción de la vinculación eficaz con otras instituciones y el resultado fue el apoyo económico otorgado para el desarrollo de 28 proyectos.
- Durante 2010 se convino en desarrollar conocimiento sobre las bases genómicas del Cáncer en población mundial y de la Diabetes Mellitus en población de México y América Latina, así como algunos aspectos de Insuficiencia Renal. Para 2011, mediante estancias académicas en este Instituto, personal del INMEGEN se preparó en diferentes técnicas de análisis involucrados con estudios de asociación del genoma completo, así como en el análisis del genoma del cáncer. Los proyectos que se están realizando en colaboración con investigadores del Instituto Broad, están dando resultados muy relevantes, entre ellos destaca la identificación de nuevas mutaciones genéticas en muestras de pacientes mestizas Mexicanas relacionadas con Cáncer de mama, con Linfoma de Células B y con el Cáncer de cabeza y cuello, mediante la secuenciación del exoma completo, lo que permitirá desarrollar nuevas estrategias terapéuticas. .
- Investigadores del Instituto participaron en un estudio de 18 poblaciones de América Latina en donde se utilizó un panel de marcadores informativos de ancestría (AIMs), con lo cual se demostró la variación en la ancestría de dichos lugares. Este panel y la información que proporciona será muy útil para explorar la historia de los pueblos y para corregir el efecto de la estratificación

poblacional en los estudios genómicos de las enfermedades complejas en los países latinoamericanos.

El trabajo de los investigadores del INMEGEN han dado como resultado publicaciones en importantes revistas científicas tales como PloS ONE, Journal of Bone and Mineral Research, y Science.

Cabe mencionar otras aportaciones científicas de investigadores del INMEGEN, en campos como la farmacogenómica, la nutrigenómica o la genómica computacional y análisis de expresión, que se han reflejado a través de revistas de alto factor de impacto.

- Otro logro importante del Instituto, a finales de 2011, fue la publicación de la Convocatoria para la “Cátedra de Investigación en Biología de Sistemas Fundación Televisa-INMEGEN”, cuya finalidad es consolidar las investigaciones y formar recursos humanos en este campo bajo el liderazgo de un investigador con experiencia. Buscando con ello una nueva forma de estudiar cómo funciona nuestro organismo en la salud y en la enfermedad.

Durante 2011 se abrieron dos nuevas las líneas de investigación: “Estructura de Proteínas” y “Genómica Computacional”, por lo que al termino de dicho año las principales líneas de investigación son las siguientes:

1. Genómica de las enfermedades metabólicas.
2. Oncogenómica.
3. Genómica funcional del Cáncer.
4. Nutrigenómica.
5. Genómica de las enfermedades autoinmunes.
6. Genómica de las enfermedades atópicas.
7. Genómica de las enfermedades cardiovasculares.
8. Farmacogenómica.
9. Genómica de poblaciones.
10. Genómica del metabolismo óseo.
11. Genómica de la respuesta celular al estrés oxidativo.
12. Genómica y enfermedades infecciosas.
13. Estructura de proteínas.
14. Genómica Computacional.

Formación de Recursos Humanos

Durante el periodo, el área de Enseñanza y Divulgación del INMEGEN desarrolló y consolidó sus funciones académicas y de información científica para el público.

En cuanto al pregrado, se colaboró en la cobertura de la enseñanza de la Medicina Genómica en instituciones de alto nivel como la Facultad de Medicina de la UNAM (Curso curricular de Genética Clínica), Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM (Curso curricular de Genómica Humana y dos Cursos de “Bases de la Medicina Genómica”) y el Instituto Politécnico Nacional (Cursos curriculares de Medicina Genómica y Genética).

Todos los cursos son impartidos por investigadores del Instituto quienes, con su preparación y experiencia, logran transmitir conocimientos de calidad y vanguardia a los estudiantes en formación.

En el posgrado se logró captar el interés e inscripción de alumnos a los cursos que ofrece el INMEGEN con cinco materias optativas (modalidades presencial y virtual) del Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM (Introducción a la Medicina Genómica, Introducción a la Pediatría Genómica, Aplicaciones Genómicas en Medicina Interna, Introducción a la Proteómica Médica y Genómica Computacional)

Durante 2011 se formalizó el Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, pionero en la materia y único en el país, dirigido a médicos especialistas.

Se desarrolló el programa académico para la próxima incorporación del INMEGEN como Entidad Académica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM, con lo que se asegurará la formación de maestros y doctores dentro de un programa de prestigio nacional e internacional.

En cuanto a los programas de educación continua, se impartieron más de 30 cursos presenciales y en línea; se impartieron 12 cursos y talleres en temas altamente especializados de la Medicina Genómica en colaboración con el Instituto Broad y el Instituto Carlos Slim de la Salud; se realizaron dos Congresos de Medicina Genómica, la Reunión internacional de líderes en Medicina Genómica, el Encuentro Internacional de Medicina Genómica 2010, así como dos *Simposia* Internacionales de

Nutrigenómica, cada uno con 500 asistentes y con la participación de destacados profesores nacionales y extranjeros.

En lo que se refiere a visitas activas o estancias, el programa de participación estudiantil inició en 2006 con el objetivo de ofrecer rotaciones en el INMEGEN en disciplinas relacionadas con la medicina genómica para complementar y poner en práctica conocimientos adquiridos durante la formación de los estudiantes.

Con el paso de los años este programa se ha fortalecido, brindando oportunidades a casi mil estudiantes y ha evolucionado hasta captar el talento de tesis de licenciatura, maestría y doctorado que han concluido en tesis y/o artículos. Actualmente cerca de 80 alumnos desarrollan sus trabajos de tesis bajo la conducción de investigadores del INMEGEN.

Recientemente se implementó el novedoso “Programa de Aprendizaje Multidisciplinario”, que permitió establecer un puente de comunicación efectiva entre biólogos experimentales y biólogos computacionales.

Para contribuir con el desarrollo y actualización profesional de investigadores, así como la revisión de avances de los proyectos de investigación en medicina genómica, semanalmente se han realizado seminarios de investigación y/o sesiones generales, mismas que se han transmitido en línea junto con otros eventos especializados, para ser compartidos con la comunidad científica. Se ha registrado una creciente demanda de estas transmisiones por parte de instituciones académicas y científicas, lo que ha generado y fortalecido vínculos, contribuyendo a la difusión del conocimiento en el país e incluso en el extranjero

El Sistema de Administración Escolar (SAE) para apoyar las actividades docentes, facilitando la comunicación oportuna e intercambio de información con los estudiantes, se implementó con éxito en 2009. También se ha fortalecido la coordinación de la vida escolar institucional a través de instrumentos tales como reglamento de alumnos, videos de inducción para alumnos, etc.

La enseñanza moderna requiere del apoyo de una excelente biblioteca, por ello desde 2006 se creó el “Centro de Información y Documentación” (CID) del INMEGEN y se fortaleció bajo estándares y tendencias internacionales. Desde el inicio se han

ofrecido servicios internos como: préstamo de material, recuperación de artículos, citas y factor de impacto.

Además de la colección física, se logró enriquecer sustancialmente el acervo mediante acuerdos de colaboración interbibliotecaria con destacadas instituciones así como con la incorporación del INMEGEN al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica encabezado por CONACYT, y se modernizó con la migración hacia el manejo de acervo digital con lo que además se abrió el acceso remoto fuera del *campus*.

El enriquecimiento del acervo se centra en el ejercicio colegiado de detección de necesidades de información en conjunto con la comunidad científica así como en su formalización a través del comité correspondiente. También se imparten periódicamente talleres y cursos acerca de los recursos bibliohemerográficos digitales del Instituto y su operación.

Al término de 2011 el CID está conformado por un acervo impreso de 1,666 libros y 176 títulos de revistas; y un acervo electrónico con acceso a diversas revistas, libros y bases de datos como el *Web of Science*, *Journal Citation Report*, *Science*, *Nature*, *Cell* y *The Lancet*, entre otros.

Para optimizar las actividades de enseñanza y divulgación se creó el portal del INMEGEN, mismo que se desarrolló hasta la plataforma interactiva actual que ha obtenido las más altas calificaciones en las evaluaciones por parte de la Presidencia de la República en 2010 y 2011 (estándares internacionales W3C).

Durante 2011 se trabajó en el desarrollo de nuevas aplicaciones que optimicen la funcionalidad del portal, tales como la “nueva sección de investigación” que comunica diversos sistemas desarrollados en el Instituto para poner en línea información actual sobre las líneas de investigación, investigadores y publicaciones.

Asimismo, con la finalidad de apoyar las actividades académicas se desarrollaron diversos microsítios, entre los que destacan el del Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas (2009), el Simposio Internacional en Nutrigenómica (2009 y 2011) y Encuentro Internacional de Medicina Genómica (2010), entre otros.

Sin duda las actividades de enseñanza y divulgación requieren del uso efectivo de las tecnologías de la información, por lo cual los eventos académicos son transmitidos en

línea, y difundidos desde 2011 a través de un sistema de envíos masivos automatizados que se desarrolló en colaboración con el área de Servicios Computacionales y Desarrollo de *Software*; contando actualmente con una base de datos de más de 12,000 contactos.

Por otro lado, derivado del auge de las redes sociales, en 2009 se abren las cuentas de *Facebook*, *Twitter* y *YouTube* del INMEGEN, con una estrategia de comunicación en ellas.

Otra de las tareas sustantivas del INMEGEN es divulgar el conocimiento científico en medicina genómica, razón por cual se han desarrollado distintas estrategias de comunicación, entre las principales están:

- I. *Consolidación del área de prensa*: elaboración de boletines de prensa, monitoreo de medios y conformación del archivo de prensa (resguarda a la fecha alrededor de 800 notas del Instituto)
- II. *Entrevistas con diversos medios de comunicación*: Algunos de los proyectos que se desarrollaron en 2011 fueron la semana del INMEGEN en el programa México Sano, México Fuerte, programas en vivo con CEMESATEL, presencia en Revista Líderes Mexicanos, Ciencia y Desarrollo, Suplemento la Jornada, Foro TV y Proyecto 40.
- III. *Programas televisivos*: En colaboración con la Dirección General de Televisión Educativa y la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública se han desarrollado diversos programas televisivos. En 2006 se produjo una serie conformada por 3 programas: 1) El genoma humano, 2) La medicina genómica y sus aplicaciones, y 3) El Instituto Nacional de Medicina Genómica. En 2009, se llevó a cabo la serie “Código Genético” conformada por dos programas, y en 2011 nuevamente se participó en la barra de verano con dos programas: 1) Obesidad y Genómica, y 2) Genómica del Cáncer / Cáncer de mama. Estos programas fueron transmitidos a través de la red de Edusat y por Canal 22.
- IV. *Boletín de “Visión Informativa”*: Creado inicialmente como síntesis para el cuerpo directivo, a partir de 2010 se amplió su distribución a todo el personal del INMEGEN.
- V. *Boletín “Expresión INMEGEN”*, lanzado en 2009 con el objetivo de difundir el quehacer del Instituto, en 2011 se lanza su versión para usuarios externos. A la fecha se han publicado 14 boletines del interno y 8 boletines del externo.

- VI. “Semana del Genoma Humano” con sede en el Papalote Museo del Niño (11 al 26 de septiembre de 2010).
- VII. Publicaciones de divulgación:
- i. Historietas: “*La Medicina Genómica*”, “El Genoma Humano”, “Aplicaciones Médicas” y “Farmacogenómica”
 - ii. Trípticos: INMEGEN, Variabilidad Genómica de las Población, Unidades de Alta Tecnología, Catálogo de Servicios de Diagnóstico Genómico, Servicios de Pruebas de Paternidad, Servicios de Farmacogenómica, Servicios de las Unidades de Alta Tecnología
 - iii. Documento servicios: Proteómica Médica, Genotipificación, Análisis de Expresión, Histología y Microscopía, Laboratorio de Diagnóstico Genómico, Oficina de Transferencia Tecnológica.
 - iv. Documento Nutrigenómica / Programa y semblanza del evento
- VIII. Contribución a la difusión de sesiones generales, seminarios de investigación y congresos con la generación de 130 carteles que se han implementado de manera impresa y digital.
- IX. Durante la Jornada Nacional para la Elaboración del Mapa del Genoma de Poblaciones Mexicanas (2007) Capítulos: Durango, Oaxaca y Campeche, se distribuyeron en los tres estados tres mil materiales informativos (artículos de la revista Ciencia y Desarrollo, trípticos del INMEGEN, de la Variabilidad Genómica de la Población, y de las Unidades de Alta Tecnología, Memorias del II Congreso, y de las revistas Líderes y Expansión)

Por lo que se refiere a material multimedia y audiovisual, se hizo un glosario de términos genómicos en el portal de Internet. Además se realizaron los siguientes productos multimedia y audiovisual:

- Video “INMEGEN para niños ADN”.
- “Manual de Inducción para Alumnos del INMEGEN”.
- Video educativo “cómic II”.

Otras actividades de divulgación relevantes son:

- Participaciones en diversos foros académicos e divulgación (Encuentro Iberoamericano de Comunicación Universitaria de Divulgación de la Ciencia, 3er. Congreso Iberoamericano de Comunicación Universitaria y XVII Congreso de

Divulgación de la Ciencia y la Técnica organizados por la SOMEDICyT y la Universidad Autónoma de Baja California.

- Visitas de instituciones de educación media y superior (participación en promedio de 25 instituciones y más de 1000 estudiantes interesados en las actividades institucionales).

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

PRIMERA ETAPA:

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS INGRESOS

CONCEPTO	CAPITULO	INGRESOS					
		dic-06	2007	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	1000	30,418.9	41,170.7	61,966.8	68,172.6	68,638.2	77,839.4
Materiales y Suministros	2000	41,671.1	21,270.6	21,283.6	24,192.4	20,863.5	28,239.7
Servicios Generales	3000	44,324.3	28,916.1	46,620.1	44,966.3	38,381.2	61,369.2
Otros de corriente	7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO DE OPERACIÓN		116,314.3	91,366.4	118,769.3	127,320.3	127,772.9	167,448.3
Bienes Muebles e Inmuebles	5000	49,043.3	24,308.9	17,291.1	0.0	126.2	0.0
Obra Pública	6000	529,761.4	1,493.3	8,237.6	31,711.7	174,046.7	172,036.2
INVERSION		578,804.7	25,802.3	25,628.7	31,711.7	174,171.9	172,036.2
TOTAL		695,119.0	117,169.7	144,288.1	159,032.0	301,944.8	339,484.6

PRIMERA ETAPA:

ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS EGRESOS

CONCEPTO	CAPÍTULO	EGRESOS					
		dic-06	2007	2008	2009	2010	2011
Servicios Personales	1000	30,418.9	41,170.7	61,955.8	68,172.6	68,638.2	77,839.4
Materiales y Suministros	2000	41,571.1	21,270.6	21,283.6	24,192.4	20,863.6	28,239.7
Servicios Generales	3000	44,324.3	28,915.1	45,620.1	44,955.3	38,381.2	61,369.2
Otros de corriente	7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO DE OPERACIÓN		116,314.3	91,356.4	118,769.3	127,320.3	127,772.9	167,448.3
Bienes Muebles e Inmuebles	6000	49,043.3	24,308.9	17,291.1	0.0	126.2	0.0
Obra Pública	6000	629,761.4	1,493.3	8,237.6	31,711.7	174,046.7	172,036.2
INVERSION		678,804.7	25,802.3	25,528.7	31,711.7	174,171.9	172,036.2
TOTAL		695,119.0	117,158.7	144,288.1	159,032.0	301,944.8	339,484.6

RECURSOS HUMANOS

- Estructura Básica y no Básica.
- Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Cuadro que refleja la plantilla autorizada al final del ejercicio del año fiscal correspondiente del 2006 al 2011. Listado concentrado por tipo de personal de base y confianza.

CLAVE	PUESTO	BASE/CONFIANZA	2006	2007	2008	2009	2010	2011
KC2	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MC1	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	6	6	4	4	4	4
MB2	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MA3	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	0	0	1	1	1	1
NC1	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	16	16	16	16	16	16
NB2	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
CF61000	JEFE DE DEPARTAMENTO EN AREA MEDICA B	CONFIANZA	38	38	38	38	38	38
PA1	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	2	2	2	2	4	4
PC3	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	20	20	20	20	20	19
CF41044	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS A	CONFIANZA	10	10	10	10	10	10
CF41045	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS B	CONFIANZA	14	14	14	14	14	14
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS C	CONFIANZA	14	19	19	19	19	19
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS D	CONFIANZA	6	11	11	11	11	11
CF41042	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS E	CONFIANZA	4	4	4	4	4	4
CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	CONFIANZA	6	6	6	6	6	6
CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO C	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
M01011	MEDICO ESPECIALISTA C	BASE	3	3	3	3	3	3
M02077	QUIM. JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	BASE	4	4	4	4	4	4
M02091	QUIMICO A	BASE	1	1	1	1	1	1
M03001	INGENIERO BIOMEDICO	BASE	2	2	2	2	2	2
M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	BASE	3	3	3	3	3	3
M02094	LABORATORISTA B	BASE	12	12	12	12	12	12
M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8	BASE	21	21	21	21	21	21
M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7	BASE	16	16	16	16	16	16
		TOTAL	305	318	318	316	317	316

Condiciones Generales de Trabajo vigentes del 2010 al 2013.

Estas se encuentran para su consulta en la siguiente liga

http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones_generales_trabajo.pdf

La Subdirección de Recursos Humanos del INMEGEN, cuenta con copia de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud que estuvieron vigentes del 2006 al 2010 y las vigentes del 2010 al 2013, para su consulta.

Puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

De acuerdo al Artículo 1° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, no se encuentra en el supuesto de la aplicación del Servicio Profesional de Carrera

RECURSOS MATERIALES:

BIENES INMUEBLES

Informe sobre la situación al 31 de diciembre de 2011 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

- INMUEBLE PROPIO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, OCUPADO PARCIALMENTE:

Dirección: Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan Delegación tlalpan C.P. 14610

Dimensiones: Superficie del terreno 40,097.15 M2, Área Construida 64,572.59 M2, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran ocupados 6,892.76 M2 construidos.

- INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO:

Dirección: Periférico Sur No. 4124, Torre Zafiro II (5to y 6to Pisos), Colonia Ex Rancho de Anzaldo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01900

Ocupación.- 2,060.32 M2.

BIENES MUEBLES

Informe sobre la situación al 31 de diciembre de 2011 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

BIENES MUEBLES DE CONSUMO.- Existencia de 58,709 bienes con un costo de inventario de \$19'095,600.56 (Diez y nueve millones noventa y cinco mil seiscientos pesos 56/100 M.N.).

BIENES MUEBLES INSTRUMENTALES (**activo fijo**).- 7,088 bienes con un costo de inventario de \$233'018,983.98 (Doscientos treinta y tres millones diez y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 98/100 M.N.)

BIENES TECNOLÓGICOS

Descripción de la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO

Tipo	Modelo	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
CPU	G3 iMac					1		
CPU	G5 Dual	1	3	6	5	1		
CPU	G5 Quad	4	4	18	2	9	1	
CPU	GX280		2	3	6	13		
CPU	GX520		6	8	12	6		2
CPU	GX620		1	19	18	14	1	4
CPU	GX620 Ultra Small FF	7	2	13	15	16	2	4
CPU	Mac Pro 8		1	1		1		
CPU	Mac-Mini		2	1	1	1	2	
CPU	GX270			1				
CPU	PCV-RS30M				1			
CPU	PCV-RS45MG		1					
CPU	PCV-RX75M				1			
CPU	G4 PowerMac					10		
CPU	Precisión 380			1				
CPU	Precisión 470			1				
CPU	Precisión 670			2		1		
CPU	Precisión 690				1			
CPU	Precisión T5400				1			
CPU	Presario SR1420LA			1				
CPU	VGC-RA20MG		1					
							total	262

SITUACIÓN DEL SOFTWARE: El listado de aplicaciones al 15 de diciembre 2011.
Se encuentran en uso en el INMEGEN, son las siguientes:

NO	NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN	URL DEL SISTEMA	LENGUAJE	INTRANET
1.	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Sistema que ayuda en la administración de los cursos (presenciales y en línea) que administra el área de Enseñanza y Divulgación	http://sae.inmegen.gob.mx/ ó https://intranet.inmegen.gob.mx/formacion/ https://intranet.inmegen.gob.mx/online/	Python - Django	Si
2.	Portal institucional	Portal institucional del INMEGEN, el cual es administrado mediante un CMS, y que cumple con los lineamientos del Sistema de Internet de Presidencia. Además se encuentra dividido en español e inglés los contenidos.	http://www.inmegen.gob.mx ó http://www.inmegen.mx ó http://www.inmegen.org.mx	Python - DjangoCMS	No
3.	Portal móvil del INMEGEN	Portal institucional del INMEGEN especialmente diseñado para dispositivos móviles, el cual es una copia sincronizada del portal institucional.	http://movil.inmegen.gob.mx	Python - DjangoCMS	No
4.	Registro y Seguimiento de Proyectos de investigación (RSPi)	Sistema para inscribir y dar seguimiento de los proyectos de investigación del instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/proyectos/	Python - Django	Si
5.	Sistema de eventos	Sistema, para creación de un formulario de registro en línea, para los eventos organizados en el instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/eventos/	Python - Django	Si
6.	Sistema de transmisiones	Sistema para creación de un formulario de registro para las transmisiones en línea organizadas por el instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/transmisiones/ ó http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/id_transmision/ (ejemplo: http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/42/)	Python - Django	Si
7.	Usuarios del Portal	Interfaz que permite la administración de los usuarios que aparecen en el directorio del portal, administrado por el área de Recursos Humanos.	https://intranet.inmegen.gob.mx/admin/usuarios_portal/usuariospor/	Python - Django	Si
8.	Sistema de Publicaciones	Sistema que registra las publicaciones producidas de algunos proyectos del instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/publicaciones/	Python - Django	Si
9.	Sistema de Activo Fijo	Sistema que ayuda en la administración del activo fijo del instituto, permitiendo la impresión de los vales de resguardo, el filtrado de activos por unidad administrativa, y la exportación a archivos tipo excel. Dicho sistema es administrado por el equipo de la dirección de administración.	https://intranet.inmegen.gob.mx/activo_fijo/	Python - Django	Si
10.	Sistema de mesa de ayuda para Tecnologías Genómicas	Sistema que ayuda en el seguimiento de tickets referentes a los laboratorios, y las unidades de alta tecnología. Sistema administrado por Tecnologías Genómicas.	https://intranet.inmegen.gob.mx/helpdesk/	Python - Django	Si

11.	Sistema de mesa de ayuda para TIC	Sistema de seguimiento, control y administración de los tickets referentes a TIC's, sistema administrado por Tecnologías de la Información.	https://helpdesk.inmeg.en.gob.mx/	Php	No
12.	EtiquetasLabs	Sistema para la creación de el archivo excell que alimenta la impresora de etiquetas para proyectos de Investigación.	https://intranet.inmeg.n.gob.mx/etiquetas/	Python - Django	Si
13.	Mailer interno	Sistema que permitirá el envío de correos segmentando los correos por direcciones, además de la actualización automática con respecto a los usuarios del directorio.	Sistema en desarrollo	Python - Django	No
14.	Portal de Servicios	Portal dedicado a la promoción de los servicios existentes en el instituto, basado en un administrador de contenidos. Cabe mencionar que dicho sistema no es visible desde el exterior del instituto.	http://servicios.inmeg.n.gob.mx	Python - DjangoCMS	No
15.	Sistema de CVU	Sistema que permitirá reusar el formato de cv de conacyt, para mostrar en el portal institucional el perfil completo de los investigadores del insituto, así como de generar un cv modificable en word, y generar pdf's.	http://pruebas.intranet.inmeg.n.gob.mx/cv/	Python - Django	Si

SITUACIÓN DE LICENCIAS Y PATENTES: Listado al 15 de diciembre 2011

Software	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
Acrobat		1	5	1		1	
Creative Suite		6			1		
Director MX		2					
Studio 8		1					
Illustrator			1				
Page Maker		2					
Photoshop			1				
MacOSX Panther		1	5				
Norton Antivirus			5				
Omnipage Pro X		4					
Origin 8			1				
Pinnacle Studio		2					
Shiraz		1					
Studio MX		1					
Toast Titanium		3					
AutoCad				5			
FinalCut		2					
aspersky Antivirus							
Label Matrix			1				
ergene 7 (Flotantes)			5				
MacOSX Server					1		
o Vector (Flotantes)			16				
Partition Magic					1		
Pro-Tools		4					
Recover It All					1		
real Producer Plus					1		
SPSS			3				
SmartBoard					4		
Stata			5				
End Note			10			1	
iWork	3	5	2		1	1	
Microsoft Office	4	5	33	15	17	2	4
Star Office		4		1	1	1	

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2011 no tiene algún software desarrollado con Patente registrada que informar.

SITUACIÓN DE INTERNET E INTRANET

Una tarea central para esta Dirección es la de Identificar aplicaciones o soluciones en la “nube” (Cloud computing) de tipo Infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS), Software como servicio (SaaS) o Negocio como servicio (BaaS) de naturaleza Privada, pública o híbrida que puedan dar beneficios sin riesgos y que permitan acortar los tiempos en el aprovisionamiento de soluciones tecnológicas a las diferentes necesidades que se presenten en las áreas del Instituto.

El servicio de Internet destaca claramente el correo electrónico como el servicio más usado por los usuarios, así como la búsqueda de información. De entre los demás servicios requeridos por los usuarios se encuentran el uso de procesos automatizados con proveedores y/o clientes y el uso de Internet para las gestiones gubernamentales online. El Instituto cuenta con su portal www.inmegen.gob.mx que se encuentra bajo los estándares que marca el sistema Internet de presidencia (SIP).

Durante el periodo 2006-2012 y dadas las condiciones de austeridad en el gobierno federal, se han adoptado medidas para el *desarrollo de sistemas* dentro del Instituto Nacional de Medicina Genómica que favorecieran el uso de herramientas desarrolladas bajo el esquema de *Software Libre*, obteniendo las ventajas que otorga dicho esquema, como lo son: independencia tecnológica, formatos estándar, corrección rápida y eficiente de fallos, sistemas económicos, sistemas sin puertas traseras y más seguros. Dado el auge de crecimiento que han tenido las telecomunicaciones a partir de los últimos 20 años, así como la expansión en el uso de Internet, se optó por una arquitectura de sistemas web denominada *cliente-servidor*, razón por la cual el 100% de los sistemas desarrollados cumplen con dicho modelo. Por otro lado, siguiendo el concepto de software libre se eligieron los lenguajes de programación *PHP* y *python* como la base para el desarrollo de dichos sistemas, apoyados en frameworks de implementación, como lo es *Django* para aplicaciones web con *python*.

Dentro de la gama de sistemas desarrollados, se han marcado en la *Tabla 1* los que pertenecen a la denominada *intranet*, la cual se refiere a un conjunto de aplicaciones comunes a las que puede acceder el personal del instituto en caso de tener los

permisos adecuados para ello. Con respecto a sistemas que no han sido desarrollados y se han instalado, se tienen:

Nombre del sistema:

1.- CiviMailer: Sistema que permite el envío masivo de correos a listas de correos del orden de 12000 correos, así como la suscripción y resuscripción a los boletines.
<http://comunicados.inmegen.mx/?q=user>

2.- Trac: Sistema que ayuda a llevar el tracking de los sistemas (hitos), así como las actividades del área de software. De igual forma, sirve como repositorio de código y como base de conocimientos. Por último es el repositorio donde se documenta el desarrollo de los sistemas, y el wiki para información de utilidad.
<https://trac.sc.inmegen.gob.mx>

3.- Zimbra: Servidor de correo open source para el correo electrónico institucional.
<https://webmail.inmegen.gob.mx/>

4.- Weblog institucional: Bitácora electrónica de las noticias generadas en el instituto, basada en la tecnología wordpress. <http://www.inmegen.gob.mx/noticias/wordpress/>

5.- Ezproxy: Herramienta que funciona como un proxy, para acceder a los recursos electrónicos (revistas, artículos) de la biblioteca del instituto.

SITUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2012 no provee servicios y/o trámites gubernamentales hacia otras entidades así como tampoco brinda servicios electrónicos al público en general.

PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN

El INMEGEN inició el Programa de Mejora de la Gestión en el mes de noviembre del año 2009 con el desarrollo del proyecto **"Regulación base cero a través de Comités de Reemisión Normativa_INMEGEN"** cuyo objetivo era el efficientar el desempeño organizacional de la Administración Pública Federal (APF), mediante la eliminación y fusión de todas aquellas normas internas sustantivas, trámites y servicios que no agreguen valor a la ciudadanía o a la institución, lo anterior con el fin de disminuir las cargas administrativas que impactan en el ciudadano, abatir los costos de operación de la gestión gubernamental y lograr una mayor eficiencia de las instituciones de la APF, para lo cual se realizó una integración, revisión y reducción de las normas internas de carácter sustantivo, así como de los trámites y servicios para simplificar la operación del Gobierno Federal. Obteniéndose en una primera etapa los siguientes resultados:

- Con un inventario total de 61 normas, en este periodo se eliminaron en una primera etapa 6, quedando 55 normas vigentes, lo que significó un 10% de reducción.

•
Para 2010, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- **"Mejoras al Sistema de registro"**.- El objetivo del proyecto es regular el control de los alumnos de estancias temporales dando como beneficios del proyecto que los estudiantes solicitantes de la estancia temporal podrán ser seleccionados, colocados, registrados y evaluados, a través de un procedimiento claro, transparente y de fácil acceso. El proceso de sistematización de los datos actuales e históricos, generan datos confiables e impecables, cuyo alcance fue en el ámbito externo aplicable a alumnos de instituciones académicas nacionales e internacionales que estén estudiando en áreas afines a los proyectos y actividades que se llevan a cabo dentro del INMEGEN.

El Proyecto estuvo compuesto por 3 etapas, al cierre del ejercicio 2010 se capturaron todas las actividades de las tres etapas uno y cuatro, por lo que quedó en proceso la conclusión de la etapa seis y el cierre del proyecto, mismos que se realizaron en el primer trimestre de 2011 de acuerdo al calendario.

- *“Mejoras al Sistema de registro y seguimiento de proyectos de investigación”*, cuyo objetivo fue optimizar el registro, dictamen y seguimiento de avances de los proyectos de investigación del INMEGEN.
Proyecto esta compuesto por 3 etapas, al cierre del ejercicio se capturaron todas las actividades de las tres etapas, por lo que quedó en proceso la conclusión y cierre del proyecto, mismo que se realizó en el primer trimestre de 2011 cuyos beneficios son:
 - Optimización de tiempos
 - Unificación de criterios de presentación, evaluación y dictamen de proyectos.
 - Registro automatizado.
 - Mejor seguimiento del desarrollo de proyectos.
- *“Aseguramiento del proceso de la Regulación base cero administrativa_INMEGEN”*, cuyo objetivo fue el cual estuvo compuesto por 3 fases en las que se dio cumplimiento a todas las actividades, dándose por concluido en diciembre de 2010.

Para 2011 se desarrollo el proyecto *“Implementación del Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN”* , cuyo objetivo fue que los usuarios o clientes interesados en los servicios autorizados en el Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN, puedan solicitar y cotizar sus servicios en-línea, evitando el uso del papel, con el fin de contar con procesos y procedimientos definidos para brindar servicios con calidad, situación que ya se alcanzó, sin embargo, aun no se cuenta con la autorización de la Dirección General del Instituto para que el portal de servicios pueda ser consultado desde el exterior del INMEGEN, pero se diseñó un proceso que sustituye momentáneamente las herramientas del portal, por medio del uso del correo electrónico, consiguiendo el mismo objetivo de sistematizar la atención a usuarios o clientes de los servicios que ofrece el INMEGEN minimizar el uso del papel.

Finalmente, se inició el diagnóstico para la identificación de proyectos para el ejercicio 2012, identificándose dos iniciativas:

- Automatización del Registro de Asistencia, (Subdirección de Recursos Humanos)
- Administración de Procesos (Dirección de Desarrollo Tecnológico)

PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Instituto Nacional de Medicina Genómica ingresó al Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) durante el ejercicio 2006 con tres procesos: Adquisiciones-Almacenes, Obra Pública y Recursos Humanos, en los cuales se establecieron metas y retos, el desarrollo de instrumentos normativos y de control, apoyando el desarrollo de las actividades del Instituto.

Al cierre del 2006, el resultado final global reportó un avance del 73.2% en este programa, este reflejó las particularidades de la operación y del desarrollo de la obra pública del INMEGEN, ya que hubo desfases relacionados con la necesidad de realizar procedimientos de excepción por la alta especialidad de los equipos e insumos requeridos para las actividades de investigación en medicina genómica, así como la complejidad del proyecto de construcción de las instalaciones de la sede permanente, además de no contar con personal para que se implementaran procesos como las licitaciones electrónicas.

Con el cambio de la Administración Pública Federal, para el periodo 2007-2012 se dio seguimiento a esta responsabilidad a través del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual fue creado de la fusión del POTCC 2001-2006 y los acuerdos de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción de la SFP, este se integró de catorce temas, con el fin de avanzar en el fortalecimiento de la actitud y el conocimiento en los servidores públicos para la mejora de los procesos y en el adecuado ejercicio de los recursos que se asignan a las instituciones.

En ese contexto, el 19 de octubre de 2007 se recibió en la Subdirección de Planeación Institucional el oficio número CASS/196/2007 de fecha 12 de los corrientes; en el que se informó que la Secretaría de la Función Pública reestructuró sus programas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Por tal motivo se designó un servidor público del INMEGEN como enlace con la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud, con el fin de dar atención y respuesta a la encuesta sobre “la Participación Ciudadana” y a todo lo relacionado con el cumplimiento de dicho Programa.

En el ejercicio fiscal 2007, se obtuvo un resultado de 9.5 de cumplimiento; cabe mencionar que de los catorce temas que integraron el programa, siete aplicaron al Instituto, los cuales se enlistan a continuación con sus objetivos:

1. Transparencia Focalizada. Se promovió garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en todos los ámbitos.
2. Seguimiento a convenciones internacionales, se difundieron:
 - a) El microsítio sobre convenciones internacionales anticorrupción entre los servidores públicos que contó con intranet.
 - b) El cartel electrónico de denuncia a los funcionarios públicos.
 - c) El folleto electrónico sobre la Convención Anti-cohecho de la OCDE entre los servidores públicos que cuentan con intranet.
 - d) El cartel de denuncia impreso (dirigido a servidores públicos) en las áreas administrativas estratégicas seleccionadas.
3. Convenio en contra de la discriminación. Promover acciones relacionadas con la no discriminación, el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como la difusión de materiales, en esta materia.
4. Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF.. Unificar las páginas de todas las instituciones y dependencias del gobierno federal, para ofrecer a la ciudadanía mejores servicios a través de sitios Web.
5. Normas de Control Interno.
 - a) Se dio cumplimiento con las acciones establecidas en el Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.
 - b) Se elaboró el Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional.
 - c) Se aplicó la encuesta para la evaluación del Control Interno Institucional y la del proceso sustantivo "investigación".
6. Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis de Índices. Combatir la corrupción de forma frontal.
7. Tema 14: Promoción del Deporte entre los servidores Públicos de la Administración Pública Federal. (se implementó a partir de 2008.) Fomentar la cultura de recreación física diariamente y hacer conciencia del beneficio para la salud que conlleva el realizar un deporte o ejercicio.

En el ejercicio fiscal 2008 de los catorce temas que integraron el programa, al Instituto le aplicaron nueve; dicho año se obtuvo el resultado de 8.1 de cumplimiento, las acciones que se realizaron fueron:

1. Transparencia Focalizada. Se determinó que lo que se difundiera a través de la página de Internet en el rubro de Transparencia Focalizada fuera el material del Comic, mediante el que se difundieron los conceptos básicos en torno al tema "El Genoma Humano", así como las diferentes aplicaciones de la medicina genómica.
2. Cultura de la legalidad, Ética y responsabilidad pública. El Instituto no cuenta con atención al público; sin embargo se difundieron los cineminutos "Hagamos lo correcto" en los eventos organizados por el INMEGEN, Club Bibliográficos, Seminarios de Cultura INMEGEN y Sesiones conjuntas, entre otros.
3. Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género. Se realizó la invitación para participar en el llenado del cuestionario "Diagnóstico de cultura institucional con perspectiva de género y no discriminación" entre el personal del INMEGEN, asimismo, se difundieron los carteles alusivos a este tema dentro de las instalaciones del Instituto, así como los resultados del cuestionario antes mencionado.
4. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF. Se reportó que en la evaluación final que realizó el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) a los sitios Web se obtuvo una calificación de 8.8.
5. Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos. Se requisó el formato de "Diagnóstico de rezago educativo", mediante el que se encontró que el personal del Instituto contó como mínimo con nivel bachillerato, con lo que se dio cumplimiento a este tema.
6. Control de la gestión. Normas de Control Interno. Se dio seguimiento a las 51 acciones de mejora comprometidas, de las cuales se concluyeron 33.
7. Compras claras. Se realizaron las acciones en tiempo y forma; derivado de lo anterior, se ejecutó la aplicación del cuestionario de análisis, se proporcionó la información correspondiente a precios unitarios, características, descripciones técnicas, cantidad y unidad de medida de vehículos adquiridos del 2001 al 2008.
8. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de Índices. Se cumplió mensualmente con la supervisión de la aplicación de descuentos y sanciones en la prestación de servicios subrogados; se realizaron inventarios aleatorios de las existencias de almacén; se concilió la nómina elaborada contra los depósitos realizados. Se reprogramarán para el ejercicio 2009 la aplicación de encuestas al área de recursos humanos y la capacitación de los servidores públicos que

participan en los procesos de contratación y supervisión de obra pública.

9. Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores Públicos de la APF. Se dio cumplimiento con la designación del Enlace, la promoción por correo electrónico entre el personal del Instituto de los eventos organizados por la CONADE; así mismo, se participó en el Taller de Actividad Física Laboral.

En lo que respecta al 2009 el Instituto obtuvo 8.8 de calificación global en el cumplimiento del programa, 7.08 en lo referente a sitios Web, ya que el instituto no se había homologado con la imagen institucional que marcó presidencia y en Transparencia Focalizada se obtuvo un 10, ya que se realizaron todas las actividades marcadas en este rubro; así las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se incorporaron en la página de Internet del INMEGEN:
 - a) Información referente al Blindaje electoral 2009.
 - b) Publicación de banner con la liga al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012 en el Portal INMEGEN.
- Dentro de información para el personal se incorporaron los siguientes archivos:
 - c) El ABC de los Servidores Públicos en Relación con las elecciones
 - d) Acuerdo por el que se establecen las bases de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de delitos electorales federales cometidos por servidores públicos federales.
 - e) Responsabilidades Administrativas y Elecciones. La legalidad como camino para la responsabilidad pública.
- Se enviaron en tiempo y forma los formatos correspondientes al reporte inicial del Programa de Blindaje Electoral.
- Finalmente, se invitó a todo el personal del Instituto a responder el cuestionario sobre blindaje electoral, actividad de la que se obtuvieron un total de 134 cuestionarios concluidos.

En 2010 se homologó el sitio Web institucional, obteniéndose una calificación de 10 en la segunda evaluación, en Transparencia Focalizada se obtuvo un cumplimiento del 100%, y las acciones que se realizaron fueron:

- Se implementaron al 100% todos los reactivos tanto gráficamente como en cuestión de Sistemas en la página web y se continuó administrando de manera diaria todos los contenidos de acuerdo a las especificaciones dictadas por el Sistema Internet de la Presidencia.
- Se obtuvieron 6 encuestas de opinión, de las cuales solo una respuesta en el reactivo 6 opinó que la información no era la suficiente o clara, por lo que se

incorporó el "*Libro Ilustrado*" e informando a la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma.

- De las 13 acciones de mejora programadas en Cultura Institucional se realizaron siete acciones siendo las siguientes:
 - *Factor: III Comunicación Inclusiva.*- Fortalecer la difusión en la página web del Inmegen, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (página web INMEGEN).
 - *Factor: VI Promoción Vertical y Horizontal.*- Difusión y publicación de las convocatorias de escalafón, que contiene criterios de evaluación. (publicación de convocatorias en estrados del inmegen).
 - *Factor: VI Promoción Vertical y Horizontal.*- Difusión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (página web INMEGEN).
 - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Curso de Presupuesto Gubernamental.
 - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Curso de Contabilidad Gubernamental
 - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Curso de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios.
 - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Curso de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - *Factor: VII Capacitación y formación profesional.*- Convenio de Colaboración Educativa entre el INMEGEN y la Universidad "Enseñanza e Investigación, A.C.", TEC MILENIO.

El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

En rezago educativo se efectuó la "Detección del Rezago Educativo", identificando que en el INMEGEN, no existen servidores públicos con tal rezago ya que el nivel académico mínimo que existe en el Instituto es de secundaria, el cual representa el 1.7 % del total de la plantilla de personal vigente. Se incorporó en la página de Internet del INMEGEN, la liga para la difusión de las Leyes relativas a:

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Los siguientes rubros no aplicaron al INMEGEN:

Participación Ciudadana, no se recibieron propuestas por parte de la sociedad civil.

Blindaje Electoral, no se programaron actividades

Programas Sectoriales, no se programaron actividades

En el 2011 la calificación obtenida en la evaluación a “Mejora sitios Web Institucionales” fue de 98 sobre 100, ya que los dos puntos faltantes para obtener la máxima calificación no se obtuvieron debido a que no se completó el reactivo C2 denominado “transparencia” y las actividades realizadas fueron:

- Se continuó con la operación diaria del Portal www.inmegen.gob.mx a través del administrador Django, realizando actualización de información de las diferentes secciones del portal de Internet: Eventos próximos, Investigación, Enseñanza, Publicaciones, Sesiones Generales, Calendario, entre otras.
- Se evaluaron 21 reactivos en los rubros de Mecanismo de búsqueda, Navegación consistente del sitio, Mapa del sitio, Optimización para motores de búsqueda (SEO), Plantilla homologada, Uniformidad de estilo, Peso por página, Enlaces rotos, Validación HTML y CSS, Disponibilidad del sitio, Compatibilidad con navegadores, Accesibilidad web, Mecanismos de contacto, Políticas de privacidad, Estadísticas del sitio, Versión en inglés, Transparencia, Canal RSS, Versión móvil del sitio, Redes Sociales y Encuesta de Satisfacción.
- Se implementaron diversas aplicaciones que optimizan la administración diaria del portal y su correcta publicación; entre ellas se encuentran:
 - Banners principales autorotantes.
 - Directorio del personal automatizado con buscador predictivo.
 - Sistema de búsqueda de revistas
 - RSS para sección específica de Becas y Convocatorias.
 - Versión Móvil (sitio adaptable a cualquier dispositivo móvil y que contiene la misma información del portal original).
- Se realizaron ajustes al administrador de contenidos para mejorar la funcionalidad del portal:
 - Plug-in para versión en inglés de banners principales.
 - Plug-in de secciones automatizado.
- Entre las secciones que se trabajaron durante el año 2011 pero no se concluyeron se encuentran:
 - Sección de noticias tipo blog con área de sala de prensa para descargar material institucional, noticias, foto galerías y datos de interés para los medios de comunicación, tiene una avance del 80%.

- Sección de investigación la cual será automatizada y contendrá información actualizada de líneas de investigación, semblanzas, proyectos de investigación, alumnos y curriculum de cada uno de los investigadores, tiene un avance del 75%.

En cuanto a participación ciudadana, se difundió en el Página Web del INMEGEN la liga con la información sobre la consulta, se enviaron los correos a diferentes actores sociales y no se recibieron propuestas de la sociedad civil.

En transparencia socialmente útil o focalizada se realizó la actualización de la información de la página Web de la pestaña de Transparencia, el apartado de "Transparencia Focalizada"; se requirió la Matriz de Información de Transparencia Focalizada con la información publicada en la página Web; se realizaron las observaciones efectuadas por la Secretaría de la Función Pública y en cuanto a realizar el Ejercicio de la Rendición de Cuentas a la Sociedad. éste no aplicó, ya que el Instituto no brinda atención médica ni atención al público.

En Cultura Institucional de las 13 Acciones de mejora programadas, se realizaron siete acciones siendo las siguientes:

- *Factor: V Comunicación Inclusiva.- Fortalecer la difusión en la página Web del Inmegen, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (página Web INMEGEN). Acción permanente; así mismo se incorporó en la página web el Tema de Igualdad es Cultura, el cual tiene como objetivo el Informar al público del seguimiento de acuerdos, compromisos de trabajo, planes de acción de cultura institucional y el análisis y consulta de datos de 242 instituciones que contribuyen al cumplimiento del PCI.*
- *Factor: V Promoción Vertical y Horizontal.- Difusión y publicación de las convocatorias de escalafón, que contiene criterios de evaluación. (Publicación de convocatorias en estrados del INMEGEN).*
- *Factor: V Promoción Vertical y Horizontal.- Difusión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (página Web INMEGEN). Acción permanente. así mismo se incorporo en la página web el Tema de **Igualdad es Cultura**, el cual tiene como objetivo el Informar al público del seguimiento de acuerdos, compromisos de trabajo, planes de acción de cultura institucional y el análisis y consulta de datos de 242 instituciones que contribuyen al cumplimiento del PCI.*
- *Factor: VII Capacitación y formación profesional.- Diplomado en Administración Pública integrado por ocho módulos y un total de 120 horas,*

dio inicio el 19 de mayo de 2011 y concluyo el 8 de diciembre de 2011, acreditando un total de 18 servidores públicos del INMEGEN integrados por 4 servidores públicos operativos, 4 enlaces y 10 mandos medios; y se impartió curso de primeros auxilios con una participación de 53 servidores públicos de las siguientes categorías: 33 operativos, 5 enlaces, 8 mandos medios y 7 categorías especiales (personal de limpieza y vigilancia de servicios subrogados).

- *Factor IX Balance Trabajo- Familia, por una mayor productividad.-* Diplomado en Administración Pública integrado por ocho módulos y un total de 120 horas, dio inicio el 19 de mayo de 2011 y concluyo el 8 de diciembre de 2011, acreditando un total de 18 servidores públicos del INMEGEN integrados por 4 servidores públicos operativos, 4 enlaces y 10 mandos medios. y se impartió curso de primeros auxilios con una participación de 53 servidores públicos de las siguientes categorías: 33 operativos, 5 enlaces, 8 mandos medios y 7 categorías especiales (personal de limpieza y vigilancia de servicios subrogados).
- *Factor XVII.- Difusión de los resultados de las ECCOS.* Acción permanente, durante el tercer trimestre se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2011.
- *Factor: VII Capacitación y formación profesional.-* Convenio de Colaboración Educativa entre el INMEGEN y la Universidad “Enseñanza e Investigación, A.C.”, TEC MILENIO.
- El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

Los siguientes rubros no aplicaron al INMEGEN:

Blindaje Electoral, ya que no existieron actividades programadas.

Programas Sectoriales, ya que no existieron actividades programadas.

Rezago Educativo, ya que no existieron actividades programadas.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Con el fin de dar cabal cumplimiento de los compromisos derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el periodo del 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2008 se realizaron diversas actividades relacionadas con solicitudes de información, recursos de revisión, actualización de secciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia, sesiones del Comité de Información, así como otras acciones de transparencia como capacitación, pláticas, entre otras. La síntesis de dichas actividades se muestra en la siguiente Tabla.

Cumplimiento de los compromisos derivados de la LFTAIPG y su Reglamento						
Actividad	Solicitudes de información		Recursos de Revisión	Portal de Obligaciones de Transparencia (Art. 7) (actualización de fracciones)	Sesiones del Comité de Información	Otras acciones de transparencia (capacitación, pláticas, entre otras)
	Recibidas y atendidas (vía sistema y módulo de la Unidad de Enlace)	Temas abordados				
2006	Se recibieron 63, se atendieron 54 y están en proceso de atención 10, ya que la fecha límite de respuesta es en enero de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Investigación Administración. Obra pública. Directorio Recursos financieros 	Se recibieron tres: <ul style="list-style-type: none"> Uno se sobreescribió. Dos no se presentaron. 	I Estructura Orgánica. III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XVII Otra información	Seis sesiones realizadas en total. <ul style="list-style-type: none"> -Cuatro ordinarias. -Dos extraordinarias. 	- Portal de Obligaciones de Transparencia
2007	Se recibieron 235, se atendieron en tiempo y forma 231 y están en proceso de atención cuatro, de las cuales dos se encuentran en prórroga y su fecha de vencimiento es en enero de 2008.	<ul style="list-style-type: none"> Investigación o aplicación de la genómica Contratos Licitaciones Convenios Aseguramiento Presupuesto Recursos Humanos Reportes y cumplimiento de obligaciones Agenda y actividades de la Dirección General 	Se recibieron 47: <ul style="list-style-type: none"> 29 se sobreescribieron. 11 se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN. Siete se modificó la respuesta otorgada por el instituto. (todas sobre pintura intumescente). 	I Estructura Orgánica. III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XVII Otra información.	Doce sesiones realizadas en total: <ul style="list-style-type: none"> -Dos ordinarias -10 extraordinarias. 	- Principios de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y clasificación de documentos. - Nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia - Sistema de índices de expedientes reservados. - Sistema de datos personales - Herramienta de Comunicación.

2008	<p>Se recibieron 83, se atendieron en tiempo y forma 71 y están en proceso de atención 12, de las cuales una se encuentra en prórroga y la fecha de vencimiento es en enero de 2009</p>	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones realizadas en el Instituto Licitaciones Servicios contratados Recursos Humanos Presupuesto o avance financiero Marco Jurídico Curriculum de servidores públicos. 	<p>Se recibieron dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uno se sobreescribió Uno se modificó la respuesta otorgada por el Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> I Estructura Orgánica III Directorio. IV Remuneraciones. V Unidad de Enlace. XIII Contrataciones XVII Otra información 	<p>Siete sesiones realizadas en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dos ordinarias -Cinco extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Índices de expedientes reservados. - Portal de Obligaciones de Transparencia. - Sistema de datos personales. - Herramienta de Comunicación.
2009	<p>Se recibieron 57, se atendieron en tiempo y forma 45, quedando en proceso de atención 12, ya que la fecha límite de respuesta es en enero 2010.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de actividades Adquisiciones de bienes y servicios Obra Pública Licitaciones 	<p>Se recibió uno, el cual fue sobreescrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> I Estructura orgánica III Directorio V Unidad de Enlace X Auditoría XVII Información Relevante 	<p>Cuatro sesiones en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos ordinarias y • Dos extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Mejoras al Portal de Obligaciones de Transparencia. - Taller sobre el documento de seguridad.
2010	<p>Se recibieron 78 solicitudes de información, quedando en proceso de atención 4 con fecha de vencimiento en el mes de enero de 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Investigaciones realizadas en el INMEGEN Adquisiciones de bienes y servicios Contratos de obra pública Viajes realizados por el Director General Informes de actividades Plazas vacantes Programa de trabajo Convenios 	<p>Se recibieron cinco.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres se sobreescribieron Uno se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN Uno se revocó parte de la respuesta otorgada por el INMEGEN 	<ul style="list-style-type: none"> I Estructura orgánica III Directorio V Unidad de Enlace X Auditoría XVII información Relevante 	<p>Cinco sesiones en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos ordinarias y • Tres extraordinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Curso sobre el Portal de Obligaciones de Transparencia. - Curso sobre el Sistema Infomex
2011	<p>Se recibieron 187, se atendieron en tiempo y forma 185, quedando en proceso de atención dos ya que la fecha límite de respuesta es en enero de 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> Obra Adquisiciones de bienes y servicios Contratos Horarios de servidores públicos Licitaciones Investigaciones que se realizan en el INMEGEN Pintura intumescente. 	<p>Se recibieron 32:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dos se sobreescribieron Dos se confirmó la respuesta otorgada por el INMEGEN. 28 se modificó la respuesta otorgada por el Instituto (todas sobre pintura intumescente). 	<ul style="list-style-type: none"> I Estructura orgánica III Directorio IV Remuneraciones V Unidad de Enlace X Auditorías XIV Marco Jurídico XV Informes XVII Información Relevante 	<p>Nueve sesiones en total:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos ordinarias y • Siete extraordinarias 	<p>No aplicó en el periodo</p>

La calificación recibida por parte del IFAI para los indicadores: Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC), Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) y el Indicador de Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE), correspondientes a los ejercicios de 2006 al 2011, así como las principales recomendaciones atendidas, se presentan a continuación en la siguiente tabla.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG								PRINCIPALES RECOMENDACIONES ATENDIDAS
INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
ODT	ND	100	79.57	80.68	75.74	65	ND	Fracción IV Remuneraciones: <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda no usar abreviaturas, Adicionalmente, se recomienda indicar la unidad de medida. Se sugiere actualizar la información de fracciones I, III y IV de forma conjunta.
AUE	8.8	6.2	8.1	10	8.6	7.45	ND	
A3C	ND	100	20	ND	69.53	82.43	ND	
								Fracción XIII contrataciones: <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda revisar las fechas de los contratos, ya que se identificaron fechas de inicio del contrato posteriores a la fecha de terminación. Se recomienda publicar todos los contratos que hayan celebrado en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y los servicios relacionados con éstas, ya que se identificaron contratos en el portal comprante que no se publican en esta fracción.
RSI	NA*	NA*	NA*	90.78	90.69	81.4	ND	Fracción XIV marco normativo: <ul style="list-style-type: none"> Se identificó que la fecha de publicación de algunos instrumentos normativos no se encuentra actualizada.

* Durante el periodo 2006-2008 el Indicador RSI no se registró, en virtud de que este se implementó oficialmente en el año 2009

OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Órgano Interno de Control	
Residencia de Obra	4
Activo Fijo	1
Almacén e Inventarios	5
Adquisiciones	2
Recursos Humanos	1
Recursos Financieros	1
TOTAL:	14

Auditoría Superior de la Federación	
Cuenta Pública 2006	7
Cuenta Pública 2007	1
Cuenta Pública 2010*	30
TOTAL:	38

* Se determinaron en Confronta con la ASF, un total de 30 Observaciones, de las cuales al cierre del ejercicio 2011, se remitió información a fin de dar la debida atención, por lo cual se estaba a la espera del informe final de la cuenta pública 2010.

12.11.1 PRESENTACIÓN

Marco legal:

- Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Artículos 3 y 9 del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Artículo 2 del Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Artículo 1 del Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Pública Gubernamental en relación con el Numeral 3 del los Lineamientos.

En este apartado esta información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

- **Descripción de los Servicios y Funciones.**
- **Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.**

12.11.2 Marco Jurídico

Que está vinculado directamente con los Objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente:

Constitución.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 3 fracción V, 4 párrafo quinto, 26 apartado a, 28 párrafo décimo y 73 fracción XXIX-F.

Planes y Programas.

- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
- Programa Nacional de Salud 2007-2012
- Programa Sectorial de Salud 2007-2012
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, 2010 y 2011.
- Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Leyes.

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículos 14 y 15.
- Ley General de Salud. Artículos 3 fracción IX Bis, título V Bis, 317 Bis, 317 Bis 1 y 461.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículos 6, 14 y 21.
- Ley General de Educación. Artículos 7 fracción VII y 9.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Artículos 5 fracción. V Bis, 6, 7 Bis, 10, 11, 14 y 16 fracción II.
- Ley de Ciencia y Tecnología. Artículo 4 fracción I.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Artículos 1 y 2 fracción VIII.
- Ley Federal del Derecho de Autor.
- Ley de la Propiedad Industrial.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Bienes muebles.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- Ley General para el Control del Tabaco.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, 2010 y 2011.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.

Códigos

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Reglamento de la Ley Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.

- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.
- Reglamento sobre Consumo de Tabaco.
- Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Distrito Federal.
- Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE.

Decretos

- Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los Asuntos a cargo de los Servidores Públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Decreto por el que se establece en favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud 2007 – 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Acuerdos

- Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico D. O. F. 09-XII-2005.
- Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal. D. O. F. 24-VIII-2006.
- Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios y donativos en general que reciban los Servidores Públicos. D. O. F. 13-XII-2006.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D. O. F. 09-VIII-2010.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D. O. F. 09-VIII-2010.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. D. O. F. 15-VII-2010.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

D. O. F. 13-VII-2010.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia D. O. F. 12-VII-2010.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno. D. O. F. 12-VII-2010.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. D. O. F. 16-VII-2010.
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección. D. O. F. 12-VII-2010.
- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de expedir regulación en las materias que se indican. D. O. F. 10-VIII-2010.
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental.

D. O. F. 22-XI-2010.

- Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. D. O. F. 20-VIII-2009.

- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. D. O. F. 20-VIII-2009.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. D. O. F. 20-VIII-2009.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto. D. O. F. 10-VI-2010.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. D. O. F. 09-XII-2009.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D. O. F. 31-V-2010.
- Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal. D. O. F. 23-VII-2010.
- Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. D. O. F. 01-III-2006.
- Acuerdo por el que se publica la Relación única de las normas que continuarán vigentes en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

D. O. F. 10-IX-2010.

Oficios Circulares.

- Oficio Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales

D. O. F. 19-IX-2008.

- Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos.

D. O. F. 24-II-2009.

- Oficio Circular por el que, de conformidad con el artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir, entre otros, la información sobre contratos de seguros, el inventario actualizado de los bienes y sus siniestros, así como los mecanismos que permitan intercambiar información sobre dichos bienes.

D. O. F. 03-II-2010.

- Oficio circular por el que se dan a conocer el formato y los medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración o, en su caso, comuniquen que no se encuentran en ese supuesto, así como la fecha en que tendrán que cumplir con esa obligación.

D. O. F. 13-VIII-2010.

Acuerdos y Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública

- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
- ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
- ACUERDO por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y

se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Disposiciones Internas.

Estatuto Orgánico del INMEGEN.

1. Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
2. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos
3. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases del Instituto Nacional de Medicina Genómica
4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
5. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
6. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
7. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y Promoción de Investigadores.
8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Vigilancia de los Recursos de Investigación.
9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Biblioteca.
10. Manual de Integración y Funcionamientos del Comité Editorial.
11. **Manual de la Normateca Interna**

12. Políticas de uso de software, equipos y servicios de cómputo.
13. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
14. Políticas para la seguridad de los sistemas de datos personales del INMEGEN.
15. Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INMEGEN.
16. Lineamientos para la Administración de los Recursos de Terceros destinados a financiar Proyectos de Investigación en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
17. Lineamientos para el manejo de recursos externos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
18. Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
19. Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
20. Reglamento del programa de estímulos destinados al reconocimiento de los investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
21. Reglamento del programa de ingreso y promoción al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud.
22. Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
23. Reglamento para el Uso, Operación y Conservación de la Unidad de Congresos.
24. Reglas internas de operación del Comité de Información del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
25. Normas operativas - Comisión de Investigación.
26. Reglas internas de operación - Comisión de Bioseguridad.
27. Reglas internas de la Comisión de Ética.
28. Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

12.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Periodo del 1º de enero al 30 de junio 2012

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) ha continuado consolidándose como líder nacional e internacional en la investigación genómica aplicadas a la salud, así como en la formación de recursos humanos de excelencia en dicho campo. Los principales logros y resultados alcanzados por las áreas sustantivas del Instituto durante dicho periodo se describen a continuación:

I. INVESTIGACIÓN

a) *Publicaciones científicas*

En el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2012, se han publicado 24 artículos científicos en revistas de los Grupos III al V y ninguno en revistas de los Grupos I o II, lo cual es un importante indicador de la calidad de las investigaciones que se desarrollan en el INMEGEN.

El trabajo de los científicos de este Instituto ha generado resultados relevantes. Derivado de la colaboración con el Instituto Broad auspiciada por el Instituto Carlos Slim de la Salud, mediante la secuenciación de exoma completo, se identificaron nuevas mutaciones genéticas en muestras de pacientes mestizas Mexicanas relacionadas con el Cáncer de mama y otros hallazgos significativos relacionados al Linfoma de Células B y al Cáncer de cabeza y cuello, lo que permitirá desarrollar nuevas estrategias terapéuticas más personalizadas para estas enfermedades.

Estos hallazgos fueron publicados durante el primer semestre de 2012 en revistas de alto nivel como los *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (PNAS), con el artículo titulado "*Discovery and prioritization of somatic mutations in diffuse large B-cell lymphoma (DLBCL) by whole-exome sequencing*", donde se informó el hallazgo de haber identificado mutaciones somáticas en genes cuyo papel funcional en este tipo de linfoma no había sido previamente reportado. Adicionalmente, mediante el uso de un algoritmo diseñado para identificar mutaciones relevantes, pero poco frecuentes, se identificaron mutaciones en KRAS, BRAF y NOTCH1 como causantes potenciales de la patogénesis del linfoma en algunos pacientes.

Los datos aportados en este importante trabajo proporcionan una visión sin sesgos del panorama de mutaciones presentes en el linfoma difuso de células B grandes.

Otra aportación relevante de los trabajos en colaboración con el Instituto Broad se publicó en la revista *Nature*, 2012, con el artículo titulado: "*Sequence analysis of mutations and translocations across breast cancer subtypes*" donde se reportó la secuencia de exoma completo de DNA proveniente de 103 tumores de mama humanos de diversos pacientes de México y Vietnam, comparándolos con DNA de tejido normal de cada paciente, junto con la secuencia completa de 22 pares de tejidos normal/tumor. Además de confirmar mutaciones somáticas recurrentes en PK3CA11, TP536, AKT112, GATA313 y MAP3K110, se identificaron mutaciones recurrentes en el factor de transcripción CBFB y deleciones de su contraparte RUNX1 y adicionalmente, se identificó un gen de fusión.

Esta publicación proporciona nuevos conocimientos para entender mejor los mecanismos moleculares que conducen al desarrollo del cáncer de mama y serán de beneficio para las pacientes que sufren esta neoplasia maligna.

Asimismo se informa que al termino del primer semestre de 2012, el INMEGEN cuenta con tres artículos que aparecen en versión electrónica en el *PubMed*, los cuales no se incluyen en la cifra de artículos publicados en el periodo, dado que se está en espera que aparezcan en su versión impresa.

Además, se cuenta con un libro y un capítulo en libro publicados.

b) Integrantes del equipo científico

En este periodo, el número de plazas de investigador ocupadas fue de 41 distribuidas de la siguiente forma: ICM "A"=8; ICM "B"=8; ICM "C"=11; ICM "D"=13; ICM "E":1.

Sin embargo, el total de personal con producción científica en el INMEGEN es de 46 ya que se incluye a cuatro mandos medios y un mando superior que generan publicaciones de su trabajo científico, de éstos, 27 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que representa el 59%.

Otro sistema al que se promueve en el INMEGEN que se certifique su personal científico es el denominado Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud. Durante el primer semestre de 2012 cuatro integrantes del equipo científico del Instituto obtuvieron su ingreso y cinco más fueron promovidos al nivel superior, por lo que el total de investigadores que cuentan con reconocimiento de este Sistema es de 36 lo que representa el 78%.

c) Proyectos de investigación

Durante el periodo reportado, el total de proyectos de investigación aprobados por las comisiones científicas del Instituto fue de ocho, lo que hace un total de 74 proyectos de investigación en proceso.

En el primer semestre de 2012 se iniciaron proyectos básicos en líneas celulares que no requieren establecer colaboraciones con otras instituciones, sin embargo, la mayoría de los proyectos en proceso de este Instituto se realizan en colaboración con investigadores de algunas de las instituciones nacionales más relevantes como la UNAM, la UAM, el IPN, el IMSS, el ISSSTE y con gran parte de los otros Institutos Nacionales de Salud. Entre las instituciones internacionales con las que se desarrollan trabajos de investigación en colaboración, destacan el *Broad Institute*, la Universidad de Stanford California y la Universidad de Washington

d) Renovación del registro en RENIECYT para financiamiento externo de proyectos de investigación

En el mes de abril de 2012, el INMEGEN obtuvo la renovación de vigencia de inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), misma que es válida hasta el 2014. Este registro permitirá continuar obteniendo apoyos fiscales, facilidades y estímulos, así como participar en los esquemas de financiamiento derivados de los fondos y programas que opera el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

e) Líneas de investigación

Durante el primer semestre de 2012 se abrieron cuatro nuevas líneas de investigación a saber:

- Bases moleculares de las enfermedades hepáticas crónicas
- Desarrollo de tecnologías genómicas
- Implicaciones Éticas, Jurídicas y Sociales de la Genómica
- Proteómica

Con éstas en el INMEGEN están en desarrollo proyectos de investigación enmarcados en un total de 18 líneas de investigación.

f) Vinculación académico-científica

De acuerdo con la política de vinculación con instituciones de salud y educación superior nacionales e internacionales y con el fin de establecer colaboraciones académicas y científicas para la realización conjunta de proyectos de investigación, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento científico, durante el periodo que se informa se establecieron nuevas vinculaciones. Se formalizaron convenios marco con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", con el Instituto Nacional

de Perinatología y con el Instituto Nacional de Rehabilitación, así como con el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey y Rectoría Metropolitana, la Fundación Mexicana para la Salud A.C., la Fundación Televisa A.C., la Universidad del Valle de México, la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico.

En este tenor, con la Universidad Autónoma Metropolitana se establecieron las condiciones para el uso del espacio y servicios del Bioterio de la UAM-Xochimilco, con la finalidad de desarrollar proyectos de investigación biomédica experimental.

Por otro lado, derivado de la Convocatoria para la “*Cátedra de Investigación en Biología de Sistemas. Fundación Televisa-INMEGEN*” cuya finalidad es consolidar las investigaciones y formar recursos humanos en este campo bajo el liderazgo de un investigador con experiencia; así como de haber concluido el proceso de selección, el titular de esta Cátedra fue seleccionado, por lo que iniciará el proceso de organización de los compromisos asumidos.

Esta Cátedra es un logro importante para el Instituto ya que la Biología de Sistemas es una nueva forma de estudiar un organismo o sistema biológico, viéndolo como un sistema integrado e interrelacionado de genes, proteínas y reacciones bioquímicas que dan lugar a procesos biológicos. En lugar de analizar los componentes individuales de un organismo, los biólogos de sistemas se centran en todos los componentes y sus interacciones como parte de un único sistema, que serán las responsables de la biología del organismo. Es una nueva forma de estudiar como funciona nuestro organismo en salud y en la enfermedad.

g) Participación de investigadores en actividades científico-académicas

Para confronten los resultados de sus investigaciones, con los trabajos de sus similares en diferentes partes del mundo, así como para mantenerse informados de lo más novedoso en su campo y para promover las colaboraciones y las alianzas entre diferentes grupos de investigación, durante el primer semestre de 2012 los investigadores del INMEGEN participaron en 11 eventos científicos de los cuales tres fueron congresos nacionales en donde se presentaron cuatro trabajos de investigación y ocho fueron congresos internacionales donde se presentaron nueve trabajos, lo cual suma 13 presentaciones en congresos.

Asimismo con el objetivo es fortalecer la conformación de una masa crítica de investigadores en medicina genómica en México, en el primer semestre de 2012 participaron 12 investigadores y cinco mandos medios en 20 cursos de capacitación y un taller.

Además, dos alumnos de doctorado de la UNAM que participan en proyectos del Instituto, realizaron una estancia de investigación con duración de un mes y

medio en el Instituto Broad, con la finalidad de aprender diferentes técnicas de análisis para los estudios de asociación del genoma completo, así como en el análisis del genoma del cáncer.

h) Proyectos de investigación finalizados

Durante el primer semestre de 2012 se dieron por terminadas ocho investigaciones, esto se debe a que en el periodo que se informa, con base a la revisión del sistema de Registro y Seguimiento de los Proyectos de Investigación del Instituto, se hizo un exhorto a los investigadores a analizar el status de sus proyectos, dando por terminadas aquellas cuyo objetivo había sido alcanzado.

II. ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN

a) Pregrado

En cuanto a cursos de **Pregrado**, durante el periodo que se reporta, el INMEGEN colaboró con la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMyH) del Instituto Politécnico Nacional, en la formación de 28 estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano y Homeópata, impartiendo en las instalaciones del Instituto dos asignaturas: "*Medicina Genómica*" y "*Genética*".

Por otro lado, por primera vez se participó en una materia de la Licenciatura en Ciencias Genómicas del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM en Cuernavaca, Morelos. La colaboración del Instituto en esta materia denominada "*Seminario IV: Genómica Humana*". Esta asignatura fue importante ya que por primera vez se colaboró con esta sede en una actividad registrada dentro del Plan curricular de los estudiantes.

Asimismo, se encaminaron esfuerzos para proveer al Instituto de cursos de pregrado de programas que tengan mayor afinidad a la Medicina Genómica y tengan estudiantes de alto rendimiento. Como fruto de esta labor, en junio se inició el curso de *Genética Clínica* para alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM, siendo impartido por personal del INMEGEN.

En cuanto a las actividades de difusión y promoción académica para pregrado, el INMEGEN a través del Programa de Participación Estudiantil tuvo presencia en seis ferias de Servicio Social, con el propósito de dar a conocer a los alumnos los programas institucionales con los que se cuenta y de los cuales pueden participar.

b) Posgrado

En cuanto a las actividades en torno al **Posgrado**, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- *Asignaturas Optativas del Programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM*

En coordinación con el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México, el INMEGEN ofertó e impartió dos cursos semestrales "*Introducción a la Pediatría Genómica*" y "*Introducción a la Proteómica Médica*", que son considerados como asignaturas optativas dentro de dicho Programa de Posgrado. Cabe aclarar que estas mismas materias también se ofrecen como cursos de educación continua, ya que puede inscribirse personal de la salud que no cursa el Posgrado en Ciencias Médicas,

Odontológicas y de la Salud. (Aparecen en el apartado de “Educación Continua”)

- *Programa de Posgrado del INMEGEN*

En cuanto al Programa de Posgrado, el Instituto continuó con las gestiones y trámites administrativos indicados por la Coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM con la finalidad de ser Sede Académica para la Maestría en Medicina Genómica. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

- **El 14 de mayo se hizo entrega de la carpeta con todo el material gráfico y descriptivo del Instituto solicitando la incorporación del mismo como Entidad Académica del Programa.**
- **El 1 de junio se presentó la petición en la vigésima novena sesión ordinaria del Comité Académico siendo aprobada la solicitud.**
- **El 6 de junio se envió un oficio por parte del Dr. Xavier Soberón, Director del Instituto, haciendo mención de que no existe inconveniente en firmar las Bases de Colaboración con el Programa de Posgrado.**

El día 8 de junio fue recibida en las instalaciones del INMEGEN una Comisión de Revisión por parte del Posgrado.

Es importante mencionar que pertenecer a este posgrado que forma parte de los posgrados de excelencia del CONACYT, representa un gran beneficio para el Instituto y su futura población, ya que asegura la calidad de la enseñanza, el prestigio y relevancia de los estudios reconocidos por la UNAM, así como tener representatividad dentro del Órgano Colegiado del Posgrado posicionando al Instituto en un sitio que le permita obtener beneficios para sus alumnos y profesores

- *Curso de Alta Especialidad en Medicina Genómica*

Los cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina son cursos que se imparten para la formación de especialistas médicos en un campo circunscrito relacionado con la especialidad, pero con gran profundidad y actualidad, permitiendo así la solución de problemas particulares de salud en la población acordes con el progreso universal de la medicina.

El curso se aprobó en 2011 y el 1 de marzo de 2012 dio inicio contando con dos alumnos. Como parte de la calidad el programa sólo permite contar con cinco alumnos por año.

Cabe mencionar que estos alumnos están interactuando con otros residentes de Institutos Nacionales de Salud a través de la asistencia a reuniones organizadas por la Coordinación de los Institutos, lo que permite que el instituto a pesar de no tener atención médica, se vincule de forma activa y tenga presencia en actividades académicas de los demás institutos a este nivel.

c) Educación Continua.

En cuanto a las actividades de **Educación Continua**, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

El 26 y 27 de enero se impartió el curso "*Protein Crystallography and its Applications to Biomedical Sciences*" organizado en conjunto con el Instituto de Química de la UNAM. Este curso fue teórico-práctico siendo la parte práctica en las instalaciones del Instituto de Química. Tuvo la participación de profesores nacionales y extranjeros.

El 21 y 22 de febrero, se impartió el curso teórico de "*PCR en tiempo real*" en coordinación con Life Technologies. Se contó con la participación de un profesor externo y tres del INMEGEN teniendo una duración de dos días.

Derivado de los intercambios realizados con el Broad Institute, se generó un programa novedoso denominado "X-training 2012 – Aprendizaje Interdisciplinario". Durante cuatro semanas en abril y mayo participaron 56 personas como alumnos y 34 personas compartieron su conocimiento experto en temas de interés para la comunidad de Investigación del INMEGEN. Debido al éxito se determinó la posibilidad de implementar un taller derivado de las necesidades que se identifiquen en próximas ediciones del curso, de tal forma que cada año se realice este curso y su taller correspondiente.

Con dicho programa fueron beneficiados los estudiantes, técnicos, especialistas e investigadores en todas las áreas del Instituto a través de una interacción en sesiones teórico-prácticas de diversos temas, tanto experimentales como computacionales, que son de utilidad en el desarrollo de los proyectos de investigación genómica.

Asimismo, en colaboración con el Broad Institute y con el Instituto Carlos Slim de la Salud, se llevó a cabo el Taller: "*Analysis of Cancer Genomes*" con la participación de tres profesores externos quienes impartieron sesiones teórico-prácticas el 28 y 29 de junio.

Se impartieron además tres cursos que tienen una duración semestral: "*Genómica Computacional*", "*Introducción a la Proteómica Médica*" e "*Introducción a la Pediatría Genómica*". Cabe aclarar que los dos últimos también se ofrecen como asignaturas optativas dentro del Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

d) Programa de Participación Estudiantil

En relación con el **Programa de Participación Estudiantil**, en el periodo comprendido de enero y junio de 2012, colaboraron 166 alumnos de distintas instituciones educativas ubicados en las diferentes áreas con las que cuenta el Instituto.

e) Eventos Académicos

Los **eventos académicos** son considerados actividades de gran relevancia ya que permiten la actualización e intercambio de conocimiento entre investigadores del Instituto. Durante el periodo que se reporta, se realizó un total de 27 eventos académicos en las instalaciones del Instituto, a saber:

- Nueve Sesiones Generales.

Consideradas como encuentros de carácter académico-científico impartidos principalmente por investigadores de otras instituciones, quienes comparten sus conocimientos, investigaciones y experiencias con la comunidad académica del INMEGEN.

- 14 Seminarios de Investigación.

Considerados como reuniones científicas que se llevan a cabo con el objetivo de compartir los avances de las líneas de investigación que se trabajan en el Instituto o fuera del mismo.

- Cuatro clasificadas como “Otras”.

Consideradas como actividades que pueden o no realizarse en coordinación con otras instituciones y que no cubren con las características de una Sesión General o de un Seminario de Investigación.

f) Divulgación

Para optimizar las actividades de enseñanza y **divulgación** se cuenta con el portal del Instituto. Durante el periodo que se reporta se obtuvo la más alta calificación en las evaluaciones de 2012. Actualmente se trabaja por implementar nuevas aplicaciones que optimicen la funcionalidad del portal, tales como la “nueva sección de investigación” que comunica diversos sistemas desarrollados en el Instituto para poner en línea información actual sobre las líneas de investigación, investigadores y publicaciones; y la nueva sección de divulgación que contemplará las publicaciones electrónicas, videos, multimedia, animaciones, etc, con contenido interesante para público en general.

Para fomentar la divulgación a través de los medios de prensa, durante el primer semestre de 2012 se participó con los periódicos Reforma, el Universal y Excélsior, entre otros.

Asimismo, se realizó el Proyecto “¿Sabías qué?”, que tiene como objetivo dar a conocer a la población en general datos de estudios en genómica que se han realizado en México y alrededor del mundo.

12.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS INGRESOS, EGRESOS Y PROGRAMAS SUSTANTIVOS. DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2012.

Apartado 11.4 Aspectos Financieros y Presupuesto modificado autorizado

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	7,229.5	9,909.4	16,858.3	11,935.6	21,694.1	25,046.6	92,673.5

Apartado 11.4 Aspectos Financieros y Presupuesto ejercido

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	5,927.1	8,759.7	14,316.2	10,292.2	11,934.1	33,539.6	84,768.9

Actividad sustantiva del Instituto

Apartado 11.4 Aspectos Financieros y Presupuesto modificado autorizado en el Programa Presupuestario E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	5,768.4	7,051.8	12,352.7	9,315.6	9,872.0	10,480.0	54,640.2

Apartado 11.4 Aspectos Financieros y Presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
TOTAL	4,661.3	6,700.6	10,299.5	8,111.4	8,708.0	10,419.5	48,900.4

12.11.5 RECURSOS HUMANOS

Estructura Básica y no Básica, Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Cuadro que refleja la plantilla autorizada al final del ejercicio del año fiscal correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2012. Listado concentrado por tipo de personal de base y confianza

CLAVE	PUESTO	BASE / CONFIANZA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
KC2	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MC1	DIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA	4	4	4	4	4	4
MB2	DIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
MA3	DIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA	1	1	1	1	1	1
NC1	SUBDIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA	16	16	16	16	16	16
NB2	SUBDIRECTOR DE ÁREA	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
CF51000	JEFE DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA B	CONFIANZA	38	38	38	38	38	38
PA1	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	4	4	4	4	4	4
PC3	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	19	19	19	19	19	19
CF41044	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS A	CONFIANZA	10	10	10	10	10	10
CF41045	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS B	CONFIANZA	14	14	14	14	14	14
CF41046	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS C	CONFIANZA	19	19	19	19	19	19
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS D	CONFIANZA	11	11	11	11	11	11
CF41042	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MÉDICAS E	CONFIANZA	4	4	4	4	4	4
CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	CONFIANZA	2	1	1	1	1	1
CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	CONFIANZA	6	6	6	6	6	6
CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO C	CONFIANZA	2	2	2	2	2	2
M01011	MÉDICO ESPECIALISTA C	BASE	3	3	3	3	3	3
M02077	QUIM. JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANÁLISIS CLÍNICOS "A"	BASE	4	4	4	4	4	4
M02001	QUÍMICO A	BASE	1	1	1	1	1	1
M03001	INGENIERO BIOMÉDICO	BASE	2	2	2	2	2	2
M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	BASE	3	3	3	3	3	3
M02094	LABORATORISTA B	BASE	12	12	12	12	12	12
M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A8	BASE	21	21	21	21	21	22
M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD -A7	BASE	16	16	16	16	16	17
TOTAL			216	216	216	216	216	218

Condiciones Generales de Trabajo vigentes del 2010 al 2013.

Estas se encuentran para su consulta en la siguiente liga

http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones_generales_trabajo.pdf

La Subdirección de Recursos Humanos del INMEGEN, cuenta con copia de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud que estuvieron vigentes del 2006 al 2010 y las vigentes del 2010 al 2013, para su consulta.

Puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

De acuerdo al Artículo 1° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, no se encuentra en el supuesto de la aplicación del Servicio Profesional de Carrera

APARTADO 12.11.6 RECURSOS MATERIALES:

BIENES INMUEBLES

Informe sobre la situación del 1 de enero al 30 de junio 2012 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

INMUEBLE PROPIO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, OCUPADO PARCIALMENTE:

Dirección: Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan Delegación Iztapalapa C.P. 14610

Dimensiones: Superficie del terreno 40,097.15 M2, Área Construida 64,572.59 M2, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran ocupados 6,892.76 M2 construidos.

Costo de Predio de Donación \$ 176,519.000 a Nombre del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO:

El inmueble esta arrendado con el contrato INMEGEN-DA-SG-001-12

Renta Mensual \$ 574,964.18, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2012

Dirección: Periférico Sur No. 4124, Torre Zafiro II (5to y 6to Pisos), Colonia Ex Rancho de Anzaldo Delegación Álvaro Obregón C.P. 01900

Ocupación.- 2,060.32 M2.

BIENES MUEBLES

Informe sobre la situación del 1 de enero al 30 de junio 2012 respecto de los bienes muebles propiedad del INMEGEN.

BIENES MUEBLES DE CONSUMO.- Durante el primer semestre de 2012, se atendieron 459 órdenes de salida por un importe de \$5, 300,620.30

BIENES MUEBLES INSTRUMENTALES (activo fijo).- Durante el primer semestre de 2012, se adquirieron 46 bienes muebles instrumentales, por un importe de \$16,057.923.01 mismos que fueron asignados y resguardados

BIENES TECNOLÓGICOS

Situación de Internet e intranet

Una tarea central para esta Dirección es la de Identificar aplicaciones o soluciones en la “nube” (Cloud computing) de tipo Infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS), Software como servicio (SaaS) o Negocio como servicio (BaaS) de naturaleza Privada, pública o híbrida que puedan dar beneficios sin riesgos y que permitan acortar los tiempos en el aprovisionamiento de soluciones tecnológicas a las diferentes necesidades que se presenten en las áreas del Instituto.

El servicio de internet destaca claramente el correo electrónico como el servicio más usado por los usuarios, así como la búsqueda de información. De entre los demás servicios requeridos por los usuarios se encuentran el uso de procesos automatizados con proveedores y/o clientes y el uso de internet para las gestiones gubernamentales online. El Instituto cuenta con su portal www.inmegen.gob.mx que se encuentra bajo los estándares que marca el sistema internet de presidencia (SIP).

Durante el periodo 2006-2012 y dadas las condiciones de austeridad en el gobierno federal, se han adoptado medidas para el *desarrollo de sistemas* dentro del Instituto Nacional de Medicina Genómica que favorecieran el uso de herramientas desarrolladas bajo el esquema de *Software Libre*, obteniendo las ventajas que otorga dicho esquema, como lo son: independencia tecnológica, formatos estándar, corrección rápida y eficiente de fallos, sistemas económicos, sistemas sin puertas traseras y mas seguros. Dado el auge de crecimiento que han teniendo las telecomunicaciones a partir de los últimos 20 años, así como la expansión en el uso de internet, se optó por una arquitectura de sistemas web denominada *cliente-servidor*, razón por la cual el 100% de los sistemas desarrollados cumplen con dicho modelo. Por otro lado, siguiendo el concepto de software libre se eligieron los lenguajes de programación *PHP* y *python* como la base para el desarrollo de dichos sistemas, apoyados en frameworks de implementación, como lo es *Django* para aplicaciones web con python.

Dentro de la gama de sistemas desarrollados, se han marcado en la *Tabla 1* los que pertenecen a la denominada *intranet*, la cual se refiere a un conjunto de aplicaciones comunes a las que puede acceder el personal del instituto en caso de tener los permisos adecuados para ello. Con respecto a sistemas que no han sido desarrollados y se han instalado, se tienen:

Nombre del sistema	Descripción	Url del sistema
CiviMailer	Sistema que permite el envío masivo de correos a listas de correos del orden de 12000 correos, así como la suscripción y desuscripción a los boletines.	http://comunicados.inmegen.mx/?q=user
Trac	Sistema que ayuda a llevar el tracking de los sistemas (hitos), así como las actividades del área de software. De igual forma, sirve como repositorio de código y como base de conocimientos. Por último es el repositorio donde se documenta el desarrollo de los sistemas, y el wiki para información de utilidad.	https://trac.sc.inmegen.gob.mx
Zimbra	Servidor de correo open source para el correo electrónico institucional	https://webmail.inmegen.gob.mx/
Weblog institucional	Bitácora electrónica de las noticias generadas en el instituto, basada en la tecnología wordpress	http://www.inmegen.gob.mx/noticias/wordpress/
Ezproxy	Herramienta que funciona como un proxy, para acceder a los recursos electrónicos (revistas, artículos) de la biblioteca del instituto.	
Sistema de encuestas online	Sistema que permite la realización de encuestas online, para el personal del instituto, basado en la herramienta lumesurvey.	http://encuestas.inmegen.gob.mx/admin/admin.php (para uso interno en el INMEGEN)
Mesa de Ayuda TIC	Nuevo sistema de mesa de ayuda, basado en la herramienta Hesk.	https://soporte.inmegen.gob.mx/ (para uso interno en el INMEGEN)
Sistema de Nómina	HARWEB CLOUD SERVICES, Servicios contratados para Hosting, Soporte Técnico y Actualizaciones para la Aplicación del Sistema Integral De Nómina y Control de Asistencia Harweb. Este servicio permite tener la disponibilidad de acceso al sistema integral desde cualquier conexión a internet así como dispositivos móviles, logrando la administración, consultas y seguridad operativa del aplicativo a través de una página web.	http://genomica.harweb.com.mx/loggingoogle.aspx

En este apartado la información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 2ª Etapa.

13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN

Informe del primer semestre de 2012 (enero-junio)

Durante el primer semestre de 2012 se concluyó el proyecto “**Implementación del Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN**” y la captura del documento de cierre correspondiente.

Asimismo, se iniciaron los siguientes proyectos correspondientes al ejercicio 2012:

- Automatización del Registro de Asistencia. (Subdirección de Recursos Humanos)
 - Las actividades iniciaron en el mes de mayo de 2012.
 - Se han capturado las cuatro actividades de la etapa 1 “*Análisis de la situación*”:

- Identificar los problemas.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual.
- Identificar el estado que se quiere alcanzar
- Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar.
 - Se han capturado dos actividades de la etapa 4 “*Mejora de procesos, trámites y servicios*”.

- Definir las características del proceso.
- Analizar el proceso.
- Sistema de Gestión y Mejora de procesos de TI. (Dirección de Desarrollo Tecnológico).
 - Las actividades iniciaron en el mes de abril de 2012.
 - Al cierre del periodo se han capturado tres actividades de la etapa 1 “*Análisis de la situación*”:

- Identificar los problemas.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual.
- Identificar el estado que se quiere alcanzar.

13.11.8. PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Informe del primer semestre de 2012 (enero-junio)

Durante el primer semestre de 2012, la calificación obtenida en la evaluación a “Mejora sitios Web Institucionales” fue de 10, y las actividades realizadas fueron:

- Se continuó con la operación diaria del Portal www.inmegen.gob.mx a través del administrador Django, realizando actualización de información de las diferentes secciones del portal de Internet: Eventos próximos, Investigación, Enseñanza, Publicaciones, Sesiones Generales, Calendario, entre otras. Crear nuevas secciones y aplicaciones para optimizar la administración y difusión del portal.
- Entre las secciones que se continúan trabajando para ser lanzadas en breve se encuentran:
Sección de noticias tipo blog con área de sala de prensa para descargar material institucional, noticias, fotogalerías y datos de interés para los medios de comunicación. Se tiene un avance del 95%.
- Se lanzó la nueva sección de investigación, la cual es automatizada y contiene información actualizada de líneas de investigación, semblanzas, proyectos de investigación, alumnos y *curriculum* de cada uno de los investigadores.
- Se realizaron adecuaciones y mejoras en contenidos del portal para cumplir con los reactivos a evaluar del 16 al 27 de julio. Dentro de los cambios realizados se encuentran la nueva plantilla homologada proporcionada por el Sistema Internet de la Presidencia, adecuación de contenidos a la nueva plantilla y revisión de plug-ins del administrador de contenidos Django.

En **Transparencia Socialmente Útil o Focalizada** se obtuvo en la evaluación una calificación de 10 y se realizaron las siguientes actividades;

- Se homologó la sección de transparencia conforme al criterio C2.
- Se agregaron tres elementos:
Indicadores de Programas Presupuestarios con la liga correspondiente.
Recomendaciones de Órganos Públicos y Estudios y Opiniones, de mismos que no aplicaron al INMEGEN.
- Se actualizó, la información socialmente útil o focalizada publicada en el apartado de “Transparencia Focalizada, con base en la siguiente estructura: Encabezado, Bienvenida (en este espacio encontrarás información de calidad, oportuna y accesible que puede ser de utilidad en tu vida cotidiana) e Información socialmente útil o focalizada
- Se dio cumplimiento a las fechas establecidas para la entrega de la información a la Secretaría de la Función Pública.

13.11.9. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

Con el fin de dar cabal cumplimiento de los compromisos derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el periodo del 1° de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 se realizaron diversas actividades relacionadas con solicitudes de información, recursos de revisión, actualización de secciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia, sesiones del Comité de Información, entre otras. La síntesis de dichas actividades se muestra en la siguiente Tabla.

Cumplimiento de los compromisos derivados de la LFTAI y su Reglamento						
Actividad	Solicitudes de Información		Recursos de Revisión	Portal de Obligaciones de Transparencia (Art. 7) (actualización de fracciones)	Sesiones del Comité de Información	Otras acciones de transparencia (capacitación, pláticas, entre otras)
	Recibidas y atendidas (vía sistema y módulo de la Unidad de Enlace)	Temas abordados				
2012	Se recibieron 112, se atendieron 111 y está en proceso de atención una, ya que la fecha límite de respuesta es en el mes de julio de 2012.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación 2. Obra pública. (pintura intumescente) 3. Directorio 4. Presupuesto 5. Licitaciones 	<p>Se recibieron tres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En uno se sobreseyó. 2. En dos revocaron la respuesta otorgada por el Instituto. 	<ol style="list-style-type: none"> I. Estructura Orgánica. II. Facultades III. Directorio. IV. Remuneraciones. V. Unidad de Enlace. X. Auditorías XIII. Contrataciones XIV. Marco Normativo XV. Informes XVII. Otra información 	Tres sesiones realizadas en total: -Una ordinaria. -Dos extraordinarias.	No aplicó en el periodo.

calificación recibida por parte del IFAI para los siguientes indicadores: Indicador de Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones (ACC), Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) y el Indicador de Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE); correspondientes al primer semestre de 2012, así como las principales recomendaciones atendidas, se presentan a continuación en la siguiente tabla.

INDICADOR		2012	CUMPLIMIENTO A LA LFTAI/PG PRINCIPALES RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	87.42	Fracción IV Remuneraciones:	<ul style="list-style-type: none"> Se verificó la información de remuneraciones. Se actualiza la información de fracciones I, III y IV de forma conjunta. Se analizó la información sobre el total de la percepción bruta en 18 niveles de Puestos. Se incorporó el número de contrato en el registro que faltaba; y se están revisando las fechas de los contratos para corregirlas.
AUE	6.61		
A3C	78.28	Fracción XIII contrataciones:	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda revisar las fechas de los contratos, ya que se identificaron fechas de inicio del contrato posteriores a la fecha de terminación. Se recomienda publicar todos los contratos que hayan celebrado en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y los servicios relacionados con éstas, ya que se identificaron contratos en el portal comprante que no se publican en esta fracción.
RSI	74.54	Fracción XIV marco normativo:	
			<ul style="list-style-type: none"> Se identificó que la fecha de publicación de algunos instrumentos normativos no se encuentra actualizada. Se actualizaron los documentos normativos.

12.11.10. OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN.

1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2012.

- DE LAS 14 OBSERVACIONES DE ORGANO INTERNO SOLO QUEDAN 4 SIN SOLVENTAR
- DE LAS 38 OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOLO QUEDAN 28 SIN SOLVENTAR

12.11.11. PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN

Este apartado No Aplica para el Instituto.

12.11.12. BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

Este apartado No Aplica para el Instituto.

12.11.14 RESUMEN DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

No.	Descripción de la Acción y Compromiso en proceso	1ra Entrega 12-mar-12	2da Entrega 24-may-12	3ra Entrega 16-jul-12	4ta Entrega 17-sep-12	Comentarios
1	Conciliación de inventarios físicos contra registros contables	90 %	90 %	100%	-	<p>Entrega 1.- Se encuentra en proceso la identificación de los bienes que durante el levantamiento físico del inventario quedaron pendientes de ubicar, así como, de aquellos que se ubicaron físicamente y no se identificaron con alguna de las facturas.</p> <p>Entrega 2.- No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. Trimestre del presente ejercicio.</p> <p>Entrega 3.- Se realizó la conciliación, actualmente se está llevando el análisis para la definición del valor de inventario de cada uno de los bienes instrumentales.</p> <p>ACCIÓN CONCLUIDA EN LA 3RA ENTREGA</p>
2	Atención de observaciones que no impliquen responsabilidades administrativas o daño patrimonial	20 %	43%	60%	60%	<p>Entrega 1.- Se está trabajando en el seguimiento de observaciones a cargo de la Dirección de Administración, se tiene programado presentar al Órgano Interno de Control las acciones realizadas el 15 de marzo de 2012.</p> <p>Entrega 2.- Se dio atención a las catorce observaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011, de las cuales se solventaron seis y las otras ocho tuvieron diferentes avances en su atención.</p> <p>Entrega 3.- Se dio atención a las catorce observaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011, de las cuales se solventaron seis y las otras ocho tuvieron diferentes avances en su atención.</p> <p>Entrega 4.- Se dio atención a las catorce observaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011, de las cuales se solventaron seis y las otras ocho tuvieron diferentes avances en su atención.</p>
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	60 %	80 %	80 %	80 %	<p>Entrega 1.- A la fecha se está trabajando en la implementación de la base de datos para la generación de reportes tanto del Departamento de Operación y Pagos como para el Departamento de Relaciones Laborales.</p> <p>Entrega 2.- A la fecha, se continúa trabajando en la implementación de la base de datos para la generación de reportes tanto del Departamento de Operación y Pagos como para el Departamento de Relaciones Laborales.</p> <p>Entrega 3.- Durante el periodo no se tubo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema.</p> <p>Entrega 4.- Durante el periodo no se tuvo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema.</p>

3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	25 %	60 %	60 %	70 %	<p>Entrega 1.- Se esta trabajando en el seguimiento de observaciones a cargo de la Dirección de Administración, se tiene programado presentar al Órgano Interno de Control las acciones realizadas el 15 de marzo de 2012.</p> <p>Entrega 2.- En lo que respecta al control de asistencia desde el mes de marzo se implementó una primera prueba del registro electrónico de asistencia</p> <p>Entrega 3.- Durante el periodo nose tubo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema</p> <p>Entrega 4.- Durante el periodo hubo avance 10%</p>
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	0 %	0 %	0 %	0 %	<p>Entrega 1.- En cuanto a la implementación de los recibos de pago electrónicos a la fecha no se tiene ningún avance</p> <p>Entrega 2.- En cuanto a la implementación de los recibos de pago electrónicos a la fecha no se tiene ningún avance</p> <p>Entrega 3.- Durante el periodo nose tubo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema</p> <p>Entrega 4.- Durante el periodo no se tuvo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema.</p>
4	Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos y Procesos del INMEGEN	80 %	80 %	80 %	80 %	<p>Entrega 1.- Se encuentra pendiente la parte relacionada con el Manejo de Sustancias.</p> <p>Entrega 2.- Se encuentra pendiente la definición de políticas y /o procedimientos para el manejo de reactivos, con lo cual se tendrá listo el Proyecto del Manual de Procedimientos de Almacén e Inventarios, a someterse al Comité de Mejora Regulatoria Institucional</p> <p>Entrega 3.- Se encuentra pendiente la definición de políticas y/o procedimientos para el manejo de reactivos, con lo cual se tendrá listo el Proyecto del Manual de Procedimientos de Almacén e Inventarios, a someterse al Comité de Mejora Regulatoria Institucional</p> <p>Entrega 4.- Se encuentra pendiente la definición de políticas y/o procedimientos para el manejo de reactivos, con lo cual se tendrá listo el Proyecto del Manual de Procedimientos de Almacén e Inventarios, a someterse al Comité de Mejora Regulatoria Institucional</p>
4	Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos y Procesos del INMEGEN	25 %	25 %	50 %	50 %	<p>Entrega 1.- Se elaboró y conduyó en febrero del 2012 el Manual de Procedimientos de la Mesa de Servicios.</p> <p>Entrega 2.- Por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico no existió avance en el periodo.</p> <p>Entrega 3.- Se elaboró y conduyó el Programa de Continuidad de Servicios.</p> <p>Entrega 4.- Por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico no existió avance en el periodo.</p>
5	Actualizar los contratos por arrendamiento de inmuebles	100 %	-	-	-	<p>Se conduyó en enero de 2012 ACCIÓN CONCLUIDA EN LA 1RA ENTREGA</p>
6	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	0 %	0 %	0 %	0 %	<p>Entrega 1.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 2.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 3.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 4.- No se tiene avance al respecto.</p>

6	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	0 %	0 %	0 %	0 %	<p>Entrega 1.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 2.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 3.- No se tiene avance al respecto</p> <p>Entrega 4.- No se tiene avance al respecto.</p>
6	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	90 %	90 %	90 %	90 %	<p>Entrega 1.- El Programa Anual de Disposición Final del Instituto se encuentra autorizado y presentado al Comité de Bienes Muebles.</p> <p>Los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. trimestre del presente ejercicio.</p> <p>Entrega 2.- No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. trimestre del presente ejercicio.</p> <p>Entrega 3.- No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. trimestre del presente ejercicio.</p> <p>Entrega 4.- No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. trimestre del presente ejercicio</p>
7	Atender observaciones de auditoría de alto riesgo	80 %	80 %	80 %	95 %	<p>La Auditoría Superior de la Federación emitió 28 recomendaciones, de las cuales se dieron por atendidas las 28. Además se atendieron dos aclaraciones. Sólo falta el pago a FONATUR para darlas por atendidas al 100%.</p> <p>Por otra parte, el Órgano Interno de Control del INMEGEN emitió tres observaciones, de las cuales dio por atendida una, quedando dos en proceso de atención.</p>

13.11.1 PRESENTACIÓN

Marco legal:

- Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- Artículos 3 y 9 del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.
- Artículo 2 del Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Artículo 1 del Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Pública Gubernamental en relación con el Numeral 3 del los Lineamientos.

En este apartado esta información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios para esta 3ª Etapa.

- **Descripción de los Servicios y Funciones.**
- **Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.**

13.11.2 Marco Jurídico

Que está vinculado directamente con los Objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente:

Constitución.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 3 fracción V, 4 párrafo quinto, 26 apartado a, 28 párrafo décimo y 73 fracción XXIX-F.

Planes y Programas.

1. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012
2. Programa Nacional de Salud 2007-2012
3. Programa Sectorial de Salud 2007-2012
4. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, 2010 y 2011.
5. Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Leyes.

1. Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Artículos 14 y 15. *DOF 09-04-2012*
2. Ley General de Salud. Artículos 3 fracción IX Bis, título V Bis, 317 Bis, 317 Bis 1 y 461. *DOF 07-06-2012*
3. Ley General de Desarrollo Social. Artículos 6, 14 y 21. *DOF 01-06-2012*
4. Ley General de Educación. Artículos 7 fracción VII y 9. *DOF 09-04-2012*
5. Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Artículos 5 fracción. V Bis, 6, 7 Bis, 10, 11, 14 y 16 fracción II. *DOF 30-05-2012*
6. Ley de Ciencia y Tecnología. Artículo 4 fracción I. *DOF 28-01-2011*
7. Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Artículos 1 y 2 fracción VIII. *DOF 09-04-2012*
8. Ley Federal del Derecho de Autor. *DOF 27-01-2012*
9. Ley de la Propiedad Industrial. *DOF 09-04-2012*
10. Ley de Planeación. *DOF 09-04-2012*
11. Ley General de Bienes muebles. *DOF 16-01-2012*
12. Ley General de Contabilidad Gubernamental. *DOF 31-12-2008*
13. Ley General de Protección Civil. *DOF 06-06-2012*
14. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. *DOF 04-06-2012*
15. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos. *DOF 30-05-2012*
16. Ley General para el Control del Tabaco. *DOF 06-01-2010*
17. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría. *DOF 09-04-2012*
18. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. *DOF 09-04-2012*
19. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. *DOF 28-01-*

2011

20. Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. *DOF 12-06-2009*
21. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. *DOF 15-06-2012*
22. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. *DOF 09-04-2012*
23. Ley Federal del Trabajo. *DOF 09-04-2012*
24. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. *DOF 05-07-2010*
25. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional. *DOF 03-05-2006*
26. Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. *DOF 19-08-2010*
27. Ley Federal de Derechos. *DOF 09-04-2012*
28. Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. *DOF 09-04-2012*
29. Ley Federal sobre Metrología y Normalización. *DOF 09-04-2012*
30. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. *DOF 18-06-2010*
31. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *DOF 09-04-2012*
32. Ley General de Personas con Discapacidad. *DOF 10-06-2005*
33. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *DOF 14-06-2012*
34. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
35. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *DOF 16-01-2012*
36. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. *DOF 09-04-2012*
37. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *DOF 28-05-2012*
38. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. *DOF 09-04-2012*
39. Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica. *DOF 16-04-2008*
40. Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación. *DOF 09-04-2012*
41. Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. *DOF 09-04-2012*
42. Ley del Impuesto Sobre la Renta. *DOF 25-05-2012*
43. Ley del Impuesto al Valor Agregado. *DOF 07-12-2009*
44. Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Ley Abrogada a partir del 1º de enero de 2012 por Decreto *DOF 21-12-2007*
45. Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. *DOF 15-06-2012*
46. Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
47. Ley de premios, Estímulos y Recompensas Civiles. *DOF 09-04-2012*
48. Ley de Instituciones de Fianzas. *DOF 09-04-2012*
49. Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas. *DOF 11-06-2012*

Códigos

1. Código Civil Federal.
2. Código Federal de Procedimientos Civiles.
3. Código Federal de Procedimientos Penales.
4. Código Fiscal de la Federación.
5. Código Penal Federal.

Reglamentos

1. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. *DOF 28-08-2008*
2. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. *DOF 18-02-1985*
3. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental. *DOF 26-04-2012*
4. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. *DOF 23-12-1986*
5. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. *DOF 27-01-2012*
6. Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. *DOF 21-03-2008*
7. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. *DOF 10-01-2011*
8. Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. *DOF 27-02-2004*
9. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. *DOF 08-06-2011*
10. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. *30-11-2006*
11. Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. *DOF 9-10-2012*
12. Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. *DOF 23-11-2010*
13. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría. *DOF 04-09-2009*
14. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. *DOF 11-06-2003*
15. Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. *DOF 29-11-2006*
16. Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. *DOF 14-01-1999*
17. Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor. *DOF 14-09-2005*
18. Reglamento de la Ley Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. *DOF 21-01-1997*
19. Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. *DOF 21-10-1996*
20. Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal. *DOF 29-11-2006*
21. Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. *DOF 10-06-2011*

22. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. *DOF 24-08-2012*
23. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. *DOF 28-07-2010*
24. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. *DOF 28-07-2010*
25. Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. *DOF 24-08-2009*
26. Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. *DOF 07-05-2004*
27. Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. *DOF 04-12-20*
28. Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. *DOF 04-12-2006*
29. Reglamento del Código Fiscal de la Federación. *DOF 07-12-2009*
30. Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud. *DOF 22-06-2011.*
31. Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud. *DOF 27-05-2003*
32. Reglamento sobre Consumo de Tabaco. *DOF 27-7-2000*
33. Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Distrito Federal. *DOF 6-08-1990*
34. Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE. *DOF 16-12-2002*

Decretos

- Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 5, y un artículo 7 bis al Capítulo I del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los Asuntos a cargo de los Servidores Públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Decreto por el que se establece en favor de los trabajadores al servicio de la Administración Pública Federal que estén sujetos al régimen obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, un Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques de la Administración Pública Federal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud 2007 – 2012.
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.

Acuerdos

1. Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. D. O. F. 09-XII-2005.
2. Acuerdo Interinstitucional por el que se establecen los Lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal. D. O. F. 24-VIII-2006.
3. Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios y donativos en general que reciban los Servidores Públicos. D. O. F. 13-XII-2006.
4. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D. O. F. 09-VIII-2010.
5. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. D. O. F. 09-VIII-2010.
6. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. D. O. F. 15-VII-2010.
7. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. D. O. F. 13-VII-2010.
8. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia. D. O. F. 12-VII-2010.
9. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno. D. O. F. 12-VII-2010.
10. Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. D. O. F. 16-VII-2010.
11. Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección. D. O. F. 12-VII-2010.
12. Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de expedir regulación en las materias que se indican. D. O. F. 10-VIII-2010.
13. Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental. D. O. F. 22-XI-2010.
14. Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. D. O. F. 20-VIII-2009.
15. Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. D. O. F. 20-VIII-2009.
16. Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. D. O. F. 20-VIII-2009.
17. Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto. D. O. F. 10-VI-2010.

18. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. D. O. F. 09-XII-2009.
19. Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. D. O. F. 31-V-2010.
20. Acuerdo que tiene por objeto establecer los términos para la promoción de las acciones conducentes para la implementación del pago electrónico de servicios personales en la Administración Pública Federal. D. O. F. 23-VII-2010.
21. Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal. D. O. F. 01-III-2006.
22. Acuerdo por el que se publica la Relación única de las normas que continuarán vigentes en el Instituto Nacional de Medicina Genómica. D. O. F. 10-IX-2010.

Normas

1. Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal. NIFGG SP 02
2. Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal. NEIFGSP 003.
3. Norma para Registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables NEIFGSP 006.
4. Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera. NEIFGSP 007.

Oficios Circulares

1. Oficio Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales. D. O. F. 19-IX-2008.
2. Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos. D. O. F. 24-II-2009.

3. Oficio Circular por el que, de conformidad con el artículo quinto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se dan a conocer los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir, entre otros, la información sobre contratos de seguros, el inventario actualizado de los bienes y sus siniestros, así como los mecanismos que permitan intercambiar información sobre dichos bienes. D. O. F. 03-II-2010.
4. Oficio circular por el que se dan a conocer el formato y los medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a los sistemas de pensiones y servicios de salud que tengan a su cargo o administración o, en su caso, comuniquen que no se encuentran en ese supuesto, así como la fecha en que tendrán que cumplir con esa obligación. D. O. F. 13-VIII-2010.

Acuerdos y Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos por la Secretaría de la Función Pública

1. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (DOF del 9 de agosto de 2010).

MANUAL Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (DOF del 27 de junio de 2011).

2. Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección
ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección. (DOF del 16 de junio 2011).

3. Control Interno
ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el MANUAL Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. (DOF del 11 de julio de 2011)

4. Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (DOF del 27 de junio de 2011).

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (DOF del 27 de junio de 2011).

5. Recursos Financieros
ACUERDO mediante el cual se modifica el diverso por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado el 15 de julio de 2010. (DOF del 15 de julio de 2011, en actualización por parte de la SHCP y SFP).

6. Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera
ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. (DOF del 29 de agosto de 2011).

7. Recursos Materiales y Servicios Generales
ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. (DOF del 20 de julio de 2011, incluye el MANUAL correspondiente).

8. Tecnologías de la Información y Comunicaciones
ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el MANUAL Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Información. (DOF del 29 de noviembre de 2011).

9. Transparencia y los Archivos
ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos. (DOF del 27 de julio de 2011).

Disposiciones Internas.

1. Estatuto Orgánico del INMEGEN.
2. Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
3. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos.
4. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Revisión de Bases del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
5. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
6. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
7. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y Promoción de Investigadores.
9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para la Vigilancia de los Recursos de Investigación.
10. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Biblioteca.
11. Manual de Integración y Funcionamientos del Comité Editorial.
12. **Manual de la Normateca Interna.**
13. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
14. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
15. Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
16. Lineamientos para la Administración de los Recursos de Terceros destinados a financiar Proyectos de Investigación en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
17. Lineamientos para el manejo de recursos externos obtenidos por el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
18. Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
19. Lineamientos para la Aplicación de Recursos Autogenerados y/o Ingresos Propios del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
20. Reglamento del programa de estímulos destinados al reconocimiento de los investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.
21. Reglamento del programa de ingreso y promoción al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud.
22. Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
23. Reglamento para el Uso, Operación y Conservación de la Unidad de Congresos.
24. Reglas de integración y funcionamiento del Consejo Técnico de Administración y Programación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
25. Reglas internas de operación del Comité de Información del Instituto

Nacional de Medicina Genómica.

26. Normas operativas - Comisión de Investigación.

27. Reglas internas de operación - Comisión de Bioseguridad.

28. Reglas internas de la Comisión de Ética.

29. Reglas de Propiedad Intelectual del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

13.11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL INMEGEN, AL 31 DE AGOSTO DE 2012

Durante el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de agosto de 2012, el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) ha continuado consolidándose como líder nacional e internacional en la investigación genómica aplicadas a la salud, así como en la formación de recursos humanos de excelencia en dicho campo. Los principales logros y resultados alcanzados por las áreas sustantivas del Instituto durante dicho periodo se describen a continuación:

I. INVESTIGACIÓN

a) Publicaciones científicas

En el periodo comprendido del 1º de julio al 31 de agosto de 2012, se publicaron cuatro artículos en revistas científicas: tres pertenecientes a los Grupos III y IV, y uno en una revista del Grupo I, que aunados a los 24 artículos científicos publicados en revistas de los Grupos III al V durante el primer semestre de 2012, se tiene un total de 28 artículos.

Cabe destacar que la meta anual estimada para el presente año es de 26 artículos, por lo que la producción científica al cierre del periodo que se reporta ha sido superada en un 8%.

Otro aspecto a destacar es que el 96% de los artículos fueron publicados en revistas de los Grupos III al V, lo cual es un importante indicador de la calidad de las investigaciones que se desarrollan en el INMEGEN.

b) Proyectos de investigación

Durante el periodo reportado, el total de proyectos de investigación aprobados por las comisiones científicas del Instituto fue de cuatro, los que aunados a los 74 reportados hasta junio de 2012, hacen un total de 78 proyectos de investigación en proceso a agosto de 2012.

c) Proyectos de investigación finalizados

En el periodo de julio-agosto de 2012 se dio por terminado un proyecto de investigación, que aunado a los ocho reportados en el primer semestre del año, hacen un total de nueve proyectos de investigación finalizados.

d) *Resultados de la convocatoria de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud.*

En el mes de agosto de 2012, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad emitió el resultado de la "Convocatoria de Estímulos al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud 2012", del cual cuatro investigadores del INMEGEN obtuvieron este reconocimiento.

II. ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN

a) *Pregrado*

En cuanto a cursos de **Pregrado**, durante el periodo de julio a agosto el INMEGEN continuó brindando las clases para el curso de *Genética Clínica* para alumnos de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UNAM. Este curso inició en junio y termina en octubre de acuerdo al calendario de la Universidad.

En el tema de actividades de difusión y promoción académica para pregrado, el INMEGEN -a través del *Programa de Participación Estudiantil*- tuvo presencia en una feria de Servicio Social el 14 de agosto en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con el propósito de dar a conocer a los alumnos los programas institucionales con los que se cuenta y de los cuales pueden participar.

b) *Posgrado*

En cuanto a las actividades en torno al **Posgrado**, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

35. *Asignaturas Optativas del Programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM*

En coordinación con el Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de México, el INMEGEN ofertó nuevamente los cursos semestrales de "*Introducción a la Pediatría Genómica*" y de "*Introducción a la Proteómica Médica*", que son considerados como asignaturas optativas dentro de dicho Programa de Posgrado. Estos cursos dieron inicio el 20 de agosto y finalizaran en diciembre.

Considerando los cursos del primer semestre, se han ofertado un total de cuatro cursos para estudiantes de posgrado.

36. Programa de Posgrado del INMEGEN

En cuanto al Programa de Posgrado, no se reportan avances en este periodo debido a que coincidió en parte con las vacaciones de verano de la UNAM con quién se está desarrollando este proyecto.

37. Curso de Alta Especialidad en Medicina Genómica

En el periodo que se reporta los alumnos continuaron con sus actividades académicas y de investigación conforme al Programa Anual.

c) Educación Continua.

En cuanto a las actividades de **Educación Continua**, durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

38. Se iniciaron dos cursos de duración semestral: "*Introducción a la Proteómica Médica*" e "*Introducción a la Pediatría Genómica*", que sumados a los reportados en el primer semestre, se tiene un total de nueve cursos de educación continua. Cabe aclarar que éstos también se ofrecen como asignaturas optativas dentro del Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

39. Se participó en el *XII Congreso Internacional de Temas Selectos de Neonatología de la Asociación Mexicana de Pediatría* con un stand en el que se difundió información de los cursos antes mencionados, del 10 al 14 de julio.

d) Programa de Participación Estudiantil

En relación con el **Programa de Participación Estudiantil**, el 22 de agosto se acudió a la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN, Unidad Tepepan, para promocionar el programa de estancias temporales del Instituto.

Durante el periodo de julio a agosto se tuvo un incremento de 46 alumnos que participan en este programa, que sumados a los reportados en el primer semestre del año, se tiene un total de 212 alumnos, los cuales provienen de diversas instituciones educativas y son ubicados en las diferentes áreas con las que cuenta el Instituto.

e) Eventos Académicos

Los **eventos académicos** son considerados actividades de gran relevancia ya que permiten la actualización e intercambio de conocimiento entre investigadores

del Instituto. Durante el periodo que se reporta, se realizó un total de nueve eventos académicos en las instalaciones del Instituto, a saber:

- Tres Sesiones Generales.
Consideradas como encuentros de carácter académico-científico impartidos principalmente por investigadores de otras instituciones, quienes comparten sus conocimientos, investigaciones y experiencias con la comunidad académica del INMEGEN y con una asistencia total de 145 personas de forma presencial.
- Cinco Seminarios de Investigación.
Considerados como reuniones científicas que se llevan a cabo con el objetivo de compartir los avances de las líneas de investigación que se trabajan en el Instituto o fuera del mismo. Contando con una asistencia de 219 personas de forma presencial.
- Una clasificada como "Otras".
Consideradas como actividades que pueden o no realizarse en coordinación con otras instituciones y que no cubren con las características de una Sesión General o de un Seminario de Investigación. En este caso el 26 de julio se apoyó al Instituto Carlos Slim de la Salud en el desarrollo del Simposio internacional sobre bases genómicas del cáncer de mama: Completando el rompecabezas siendo.

f) Centro de Información y Documentación (CID)

Derivado de las nuevas tendencias por el uso de los recursos tecnológicos y en apoyo a las actividades académicas durante este periodo el CID ha trabajado por modernizar la biblioteca con la migración de procesos tradicionales hacia electrónicos, como la realización del inventario del acervo impreso a través del sistema *Janium* de Biblioteca, el cual permite contar el número de materiales que están en la colección haciendo uso de terminales portátiles con lectores de códigos de barras, lo cual agiliza el proceso de inventario y optimiza horas hombre. También se están llevando a cabo las adecuaciones necesarias a dicho sistema para poder ofrecer a los usuarios el servicio de renovación y apartado de material vía *web*.

Cabe resaltar que el CID ofrece a sus usuarios diversas actividades de capacitación con el fin de promover el uso de los recursos biblio-hemerográficos llevándose a cabo durante este periodo los cinco talleres siguientes:

- ¿Cómo publicar un artículo científico para revistas internacionales?,
- La profesionalización de las revistas científicas en la era de la información,

- Factor de impacto y ranking de revistas: *Journal Citation Report*,
- Búsqueda y análisis de citas por autor, tema, país e institución: *Web of Science*, y
- Referencias y estilos bibliográficos: *EndNote Web*.

g) *Divulgación*

Para optimizar las actividades de enseñanza y **divulgación** se cuenta con el portal del Instituto, el cual durante el periodo que se reporta obtuvo la más alta calificación en la evaluación de 2012 por parte del Sistema Internet de la Presidencia. Asimismo, en el mes de julio se lanzó la "nueva sección de investigación" que comunica diversos sistemas desarrollados en el Instituto para poner en línea información actual sobre las líneas de investigación, investigadores y publicaciones; y actualmente se trabaja por implementar la "nueva sección de noticias tipo blog", la cual permitirá administrar fácilmente las notas informativas y boletines de prensa creados en el INMEGEN. De enero a agosto se han transmitido por *Internet* 14 eventos académicos enfocados a la enseñanza y divulgación.

En cuanto al área de prensa y comunicación, se ha tenido presencia en diversos medios con 155 notas. Se han publicado cuatro boletines internos y cuatro externos de "*Expresión INMEGEN*" con los temas: Osteoporosis, Proteómica, Oficina de Transferencia Tecnológica y Genómica Computacional. Algunos de los medios con los que se coordinaron entrevistas son: Periódicos Excelsior, Reforma y El Universal; TVC por cable, Enfoque Radio, entre otros. Además, respecto a las redes sociales, en *Twitter* se han publicado 1,207 *tweets* y se cuenta con 2,206 seguidores; y en *Facebook* se cuenta con 1,037 fans.

Para fomentar la divulgación científica se ha implementado en *Facebook* y en el portal del INMEGEN la serie "¿Sabías qué?", que tiene como objetivo dar a conocer a la población en general, datos curiosos acerca de resultados de estudios en genómica que se han realizado en México y alrededor del mundo por medio de viñetas informativas. Durante los meses de julio a agosto de 2012 se han puesto en línea ocho viñetas informativas cada semana.

En colaboración con el área de investigación, se generaron dos animaciones de difusión y divulgación.

- Gráfico Animado: Genómica Computacional
- Gráfico Animado: Genómica del Cáncer

13.11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS INGRESOS, EGRESOS Y PROGRAMAS SUSTANTIVOS. AL 31 DE AGOSTO DE 2012.

Aspectos Financieros y Presupuesto modificado autorizado

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
TOTAL	7,229.5	9,909.4	16,858.3	11,935.6	21,694.1	25,046.6	29,833.7	36,356.8	151,634.5

Aspectos Financieros y Presupuesto ejercido

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
TOTAL	5,927.1	8,759.7	14,316.2	10,292.2	11,934.1	33,539.6	20,055.2	34,879.0	133,776.1

Actividad sustantiva del Instituto

Aspectos Financieros y Presupuesto modificado autorizado en el Programa Presupuestario E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
TOTAL	5,768.4	6,012.7	12,258.2	9,283.0	14,016.6	14,009.5	11,408.1	13,386.5	80,374.6

Aspectos Financieros y Presupuesto ejercido en el Programa Presupuestario E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
TOTAL	4,661.3	6,700.6	10,299.5	8,111.4	8,708.0	9,662.6	16,436.7	11,636.9	71,555.7

Nota: La diferencia entre lo presupuestado y lo financiero se debe primordialmente a que parte del capítulo 6000 es inversión en obra integrada en Activo Fijo y salidas de Almacén del ejercicio 2011 aplicadas en 2012

13.11.5 RECURSOS HUMANOS

Estructura Básica y no Básica, Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

Cuadro que refleja la plantilla autorizada al final del ejercicio del año fiscal correspondiente al 31 de agosto de 2012. Listado concentrado por tipo de personal de base y confianza

CLAVE	PUESTO	BASE/CONFIANZA	Julio	Agosto
KC2	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	1	1
MC1	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	4	4
MB2	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	1	1
MA3	DIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	1	1
NC1	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	16	16
NB2	SUBDIRECTOR DE AREA	CONFIANZA	2	2
CF51000	JEFE DE DEPARTAMENTO EN AREA MEDICA B	CONFIANZA	38	38
PA1	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	4	4
PC3	ENLACE DE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD	CONFIANZA	19	19
CF41044	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS A	CONFIANZA	10	10
CF41045	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS B	CONFIANZA	14	14
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS C	CONFIANZA	19	19
CF41041	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS D	CONFIANZA	11	11
CF41042	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MEDICAS E	CONFIANZA	4	4
CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	CONFIANZA	2	2
CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	CONFIANZA	6	6
CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO C	CONFIANZA	2	2
M01011	MEDICO ESPECIALISTA C	BASE	3	3
M02077	QUIM JEFE DE SECC. DE LAB. DE ANALISIS CLINICOS "A"	BASE	4	4
M02001	QUIMCOA	BASE	1	1
M03001	INGENIERO BIOMEDICO	BASE	2	2
M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	BASE	3	3
M02094	LABORATORISTA B	BASE	12	12
M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A8	BASE	22	22
M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7	BASE	17	17
TOTAL			218	218

Condiciones Generales de Trabajo vigentes del 2010 al 2013.

Estas se encuentran para su consulta en la siguiente liga

http://www.calidad.salud.gob.mx/doctos/normatividad/condiciones_generales_trabajo.pdf

La Subdirección de Recursos Humanos del INMEGEN, cuenta con copia de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud que estuvieron vigentes del 2006 al 2010 y las vigentes del 2010 al 2013, para su consulta.

Puestos de libre designación y puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal o a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

De acuerdo al Artículo 1° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, no se encuentra en el supuesto de la aplicación del Servicio Profesional de Carrera

El Instituto Nacional de Medicina Genómica no cuenta con personal de Honorarios y Eventuales

13.11.6 RECURSOS MATERIALES:

INFORME FINAL DE ACTUALIZACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 (DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LA 2da ETAPA), CON CIFRAS REALES AL 31 DE AGOSTO Y CON CIFRAS PRESUPUESTALES DEL 1º SEPTIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE.

BIENES INMUEBLES

INMUEBLE PROPIO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, OCUPADO PARCIALMENTE:

Dirección: Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan Delegación Tlalpan C.P. 14610

- Dimensiones: Superficie del Terreno 40,097.15 M2.
- Área Construida 64,572.59 M2, al 31 de Agosto de 2012, se encuentran ocupados 6,892.76 M2 construidos.
- Costo Terreno al 31 de Agosto de 2012 \$ 195, 106,451
- Costo Construcción en proceso al 31 de Agosto de 2012 \$ 1, 138, 562.942
- Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones al 31 de Agosto de 2012 \$ 1, 333,668.897.
- Presupuesto Programado de Septiembre – Noviembre de 2012, \$ 47,732,624.93

BIENES MUEBLES

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2012 RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INMEGEN.

BIENES MUEBLES DE CONSUMO (ALMACENES):

- IMPORTE REAL AL 31 DE AGOSTO \$27,510,802

BIENES MUEBLES INSTRUMENTALES (ACTIVO FIJO):

- IMPORTE TOTAL DE INVERSION AL 31 DE AGOSTO \$274,251,580
- IMPORTE DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE AGOSTO \$164,844,847
- IMPORTE NETO AL 31 DE AGOSTO \$109,406,733

- **NOTA: NO HAY IMPORTES PROGRAMADOS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE TANTO EN LOS BIENES DE CONSUMO COMO EN BIENES INSTRUMENTALES (ACTIVO FIJO).**

BIENES TECNOLÓGICOS

Descripción de la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

SITUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO, al 31 de agosto 2012.

Tipo	Modelo	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
CPU	G3 iMac					1		
CPU	G5 Dual	1	3	6	5	1		
CPU	G5 Quad	4	4	18	2	9	1	
CPU	GX280		2	3	6	13		
CPU	GX520		6	8	12	6		2
CPU	GX620		1	19	18	14	1	4
CPU	GX620 Ultra Small FF	7	2	13	16	16	2	4
CPU	Mac Pro 8		1	1		1		
CPU	Mac-Mini		2	1	1	1	2	
CPU	GX270			1				
CPU	PCV-RS30M				1			
CPU	PCV-RS45MG		1					
CPU	PCV-RX75M				1			
CPU	G4 PowerMac					10		
CPU	Precisión 380			1				
CPU	Precisión 470			1				
CPU	Precisión 670			2		1		
CPU	Precisión 690				1			
CPU	Precisión T5400				1			
CPU	Presario SR1420LA			1				
CPU	VGC-RA20MG		1					
							total	262

SITUACIÓN DEL SOFTWARE: El listado de aplicaciones al 31 de agosto 2012.
Se encuentran en uso en el INMEGEN, son las siguientes:

NO	NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN	URL DEL SISTEMA	LENGUAJE	INTRANET
1.	Sistema de Administración Escolar (SAE)	Sistema que ayuda en la administración de los cursos (presenciales y en línea) que administra el área de Enseñanza y Divulgación	https://sae.inmegen.gob.mx/ ó https://intranet.inmegen.gob.mx/formacion/ https://intranet.inmegen.gob.mx/forum/	Python - Django	Si
2.	Portal institucional	Portal institucional del INMEGEN, el cual es administrado mediante un CMS, y que cumple con los lineamientos del Sistema de Internet de Presidencia. Además se encuentra dividido en español e inglés los contenidos.	http://www.inmegen.gob.mx ó http://www.inmegen.mex ó http://www.inmegen.org.mx	Python - DjangoCMS	No
3.	Portal móvil del INMEGEN	Portal institucional del INMEGEN especialmente diseñado para dispositivos móviles, el cual es una copia sincronizada del portal institucional.	http://movil.inmegen.gob.mx	Python - DjangoCMS	No
4.	Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación (RSPi)	Sistema para inscribir y dar seguimiento de los proyectos de investigación del instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/protocolos/	Python - Django	Si
5.	Sistema de eventos	Sistema, para creación de un formulario de registro en línea, para los eventos organizados en el instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/eventos/	Python - Django	Si
6.	Sistema de transmisiones	Sistema para creación de un formulario de registro para las transmisiones en línea organizadas por el instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/transmisiones/ ó http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/registro/registro/ (ejemplo: http://transmisiones.inmegen.gob.mx/transmisiones/registro/42/)	Python - Django	Si
7.	Usuarios del Portal	Interfaz que permite la administración de los usuarios que aparecen en el directorio del portal, administrado por el área de Recursos Humanos.	https://intranet.inmegen.gob.mx/admin/usuarios_portal/usuariosportal/	Python - Django	Si
8.	Sistema de Publicaciones	Sistema que registra las publicaciones producidas de algunos proyectos del instituto.	https://intranet.inmegen.gob.mx/publicaciones/	Python - Django	Si
9.	Sistema de Activo Fijo	Sistema que ayuda en la administración del activo fijo del instituto, permitiendo la impresión de los vales de resguardo, el filtrado de activos por unidad administrativa, y la exportación a archivos tipo excell. Dicho sistema es administrado por el equipo de la dirección de administración.	https://intranet.inmegen.gob.mx/activo_fijo/	Python - Django	Si
10.	Sistema de mesa de ayuda para Tecnologías Genómicas	Sistema que ayuda en el seguimiento de tickets referentes a los laboratorios, y las unidades de alta tecnología. Sistema administrado por Tecnologías Genómicas.	https://intranet.inmegen.gob.mx/helpdesk/	Python - Django	Si

11.	Sistema de mesa de ayuda para TIC	Sistema de seguimiento, control y administración de los tickets referentes a TIC's, sistema administrado por Tecnologías de la Información.	https://helphdesk.inmeg.n.gob.mx/	Php	No
12.	EtiquetasLabs	Sistema para la creación de el archivo excell que alimenta la impresora de etiquetas para proyectos de investigación.	https://intranet.inmeg.n.gob.mx/etiquetas/	Python - Django	Si
13.	Mailer interno	Sistema que permitirá el envío de correos segmentando los correos por direcciones, además de la actualización automática con respecto a los usuarios del directorio.	Sistema en desarrollo	Python - Django	No
14.	Portal de Servicios	Portal dedicado a la promoción de los servicios existentes en el instituto, basado en un administrador de contenidos. Cabe mencionar que dicho sistema no es visible desde el exterior del instituto.	http://servicios.inmeg.n.gob.mx	Python - DjangoCMS	No
15.	Sistema de CVU	Sistema que permitirá reusar el formato de cv de conacyt, para mostrar en el portal institucional el perfil completo de los investigadores del insituto, asi como de generar un cv modificable en word, y generar pdf's.	http://pruebas.intranet.inmeg.n.gob.mx/cv/	Python - Django	Si

Cabe mencionar que la mayoría del Software utilizado son versiones Office 2003 y el Hardware no ha sido actualizado, estando en su mayoría totalmente depreciados.

SITUACIÓN DE LICENCIAS Y PATENTES: Listado de licencias por área que al 31 de agosto 2012, se encuentran en uso en el INMEGEN, son las siguientes:

Software	Vinculación	Enseñanza y Divulgación	Investigación	Administración	Desarrollo Tecnológico	Dirección General	OIC
Acrobat		1	5	1		1	
Creative Sulto		6			1		
Director MX		2					
Studio 8		1					
Illustrator			1				
Page Maker		2					
Photoshop			1				
MacOSX Panther		1	5				
Norton Antivirus			5				
Omnipage Pro X		4					
Origin 8			1				
Pinnacle Studio		2					
Shiraz		1					
Studio MX		1					
Toast Titanium		3					
AutoCad				5			
FinalCut		2					
asporsky Antivirus							
Label Matrix			1				
ergene 7 (Flotantes)			5				
MacOSX Server					1		
o Vector (Flotantes)			16				
Partition Magic					1		
Pro-Tools		4					
Recover It All					1		
real Producer Plus					1		
SPSS			3				
SmartBoard					4		
Stata			5				
End Note			10			1	
iWork	3	5	2		1	1	
Microsoft Office	4	5	33	15	17	2	4
Star Office		4		1	1	1	

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de agosto de 2012 no tiene algún software desarrollado con Patente registrada que informar.

SITUACIÓN DE INTERNET E INTRANET, al 31 de agosto de 2012

Una tarea central para esta Dirección es la de Identificar aplicaciones o soluciones en la "nube" (Cloud computing) de tipo Infraestructura como servicio (IaaS), Plataforma como servicio (PaaS), Software como servicio (SaaS) o Negocio como servicio (BaaS) de naturaleza Privada, pública o híbrida que puedan dar beneficios sin riesgos y que permitan acortar los tiempos en el aprovisionamiento de soluciones tecnológicas a las diferentes necesidades que se presenten en las áreas del Instituto.

El servicio de Internet destaca claramente el correo electrónico como el servicio más usado por los usuarios, así como la búsqueda de información. De entre los demás servicios requeridos por los usuarios se encuentran el uso de procesos automatizados con proveedores y/o clientes y el uso de Internet para las gestiones gubernamentales online. El Instituto cuenta con su portal www.inmegen.gob.mx que se encuentra bajo los estándares que marca el sistema Internet de presidencia (SIP).

Durante el periodo 2006-2012 y dadas las condiciones de austeridad en el gobierno federal, se han adoptado medidas para el *desarrollo de sistemas* dentro del Instituto Nacional de Medicina Genómica que favorecieran el uso de herramientas desarrolladas bajo el esquema de *Software Libre*, obteniendo las ventajas que otorga dicho esquema, como lo son: independencia tecnológica, formatos estándar, corrección rápida y eficiente de fallos, sistemas económicos, sistemas sin puertas traseras y más seguros. Dado el auge de crecimiento que han tenido las telecomunicaciones a partir de los últimos 20 años, así como la expansión en el uso de Internet, se optó por una arquitectura de sistemas web denominada *cliente-servidor*, razón por la cual el 100% de los sistemas desarrollados cumplen con dicho modelo. Por otro lado, siguiendo el concepto de software libre se eligieron los lenguajes de programación *PHP* y *python* como la base para el desarrollo de dichos sistemas, apoyados en frameworks de implementación, como lo es *Django* para aplicaciones web con *python*.

Dentro de la gama de sistemas desarrollados, se han marcado en la *Tabla 1* los que pertenecen a la denominada *intranet*, la cual se refiere a un conjunto de aplicaciones comunes a las que puede acceder el personal del instituto en caso de tener los permisos adecuados para ello. Con respecto a sistemas que no han sido desarrollados y se han instalado, se tienen:

Nombre del sistema	Descripción	Url del sistema
CiviMailer	Sistema que permite el envío masivo de correos a listas de correos del orden de 12000 correos, así como la suscripción y desuscripción a los boletines.	http://comunicados.inmegen.mx/?q=user
Trac	Sistema que ayuda a llevar el tracking de los sistemas (hitos), así como las actividades del área de software. De igual forma, sirve como repositorio de código y como base de conocimientos. Por último es el repositorio donde se documenta el desarrollo de los sistemas, y el wiki para información de utilidad.	https://trac.sc.inmegen.gob.mx
Zimbra	Servidor de correo open source para el correo electrónico institucional	https://webmail.inmegen.gob.mx/
Weblog institucional	Bitácora electrónica de las noticias generadas en el instituto, basada en la tecnología wordpress	http://www.inmegen.gob.mx/noticias/wordpress/
Ezproxy	Herramienta que funciona como un proxy, para acceder a los recursos electrónicos (revistas, artículos) de la biblioteca del instituto.	
Sistema de encuestas online	Sistema que permite la realización de encuestas online, para el personal del instituto, basado en la herramienta lumesurvey.	http://encuestas.inmegen.gob.mx/admin/admin.php (para uso interno en el INMEGEN)
Mesa de Ayuda TIC	Nuevo sistema de mesa de ayuda, basado en la herramienta Hesk.	https://soporte.inmegen.gob.mx/ (para uso interno en el INMEGEN)
Sistema de Nómina	HARWEB CLOUD SERVICES, Servicios contratados para Hosting, Soporte Técnico y Actualizaciones para la Aplicación del Sistema Integral De Nómina y Control de Asistencia Harweb. Este servicio permite tener la disponibilidad de acceso al sistema integral desde cualquier conexión a internet así como dispositivos móviles, logrando la administración, consultas y seguridad operativa del aplicativo a través de una página web.	http://genomica.harweb.com.mx/loggingoogle.aspx

SITUACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y TRÁMITES ELECTRÓNICOS GUBERNAMENTALES

La Dirección de Desarrollo Tecnológico al 31 de agosto 2012 no provee servicios y / o trámites gubernamentales hacia otras entidades así como tampoco brinda servicios electrónicos al público en general.

13.11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN INFORME AL 31 DE AGOSTO DE 2012

En relación con el proyecto “*Automatización del Registro de Asistencia*”, de la Subdirección de Recursos Humanos, no se tuvieron actividades programadas durante julio y agosto.

En relación con el proyecto “*Sistema de Gestión y Mejora de procesos de TI*”, de la Dirección de Desarrollo Tecnológico, se realizó lo siguiente:

- Se capturó la última actividad de la etapa 1 “Análisis de la situación”:
 - Identificar la brecha entre la situación actual y la buena práctica.

- Se capturaron las dos primeras actividades de la etapa 4 “Mejora de procesos, trámites y servicios”:
 - 4.1 Definir las características del proceso.
 - 4.2 Analizar el proceso.

13.11.8. PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN INFORME AL 31 AGOSTO DE 2012

Las actividades realizadas en **Transparencia Focalizada** fueron:

- Se homologó la sección de transparencia conforme al criterio C2, y se envió el correo correspondiente con la evidencia de su cumplimiento.
- Se actualizó la información socialmente útil o focalizada publicada en el apartado de "Transparencia Focalizada" y se envió el correo correspondiente con la evidencia de su cumplimiento.
- Se actualizó el apartado de transparencia focalizada con base en la estructura requerida y se envió el correo correspondiente con la evidencia de su cumplimiento:
 - **Encabezado:** TRANSPARENCIA FOCALIZADA
 - **Bienvenida:** En este espacio encontrarás información de calidad, oportuna y accesible que puede ser de utilidad en tu vida cotidiana.
 - **Información socialmente útil o focalizada**
- Se realizó la difusión de la información identificada por parte de la Institución como socialmente útil o focalizada al personal del instituto.

En la **Mejora sitios Web Institucionales:**

- Se continuó con la operación diaria del Portal www.inmegen.gob.mx a través del administrador Django, realizando actualización de información de las diferentes secciones del portal de Internet: Eventos próximos, Investigación, Enseñanza, Publicaciones, Sesiones Generales, Calendario, entre otras.
- Se continúa trabajando en las siguientes secciones para ser lanzadas en breve:
 - Sección de noticias tipo blog con área de sala de prensa para descargar material institucional, noticias, fotogalerías y datos de interés para los medios de comunicación. Se tiene un avance del 98%.
- Del 16 al 27 de julio se realizó la evaluación del portal del Instituto. La calificación obtenida fue de 100.

En **Cultura Institucional** de las 13 Acciones de mejora programadas, se realizaron cuatro acciones siendo las siguientes:

Factor: V Comunicación Inclusiva.

- Fortalecer la difusión en la página Web del Inmegen, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (página Web INMEGEN). Acción permanente.

Factor: V Promoción Vertical y Horizontal.-

- Difusión de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se tiene el registro en los meses de julio y agosto de 18 consultas de ellas 9 son de mujeres y 9 de hombres. Acción permanente.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (página Web INMEGEN. Se tiene el registro en los meses de julio y agosto de 10 consultas de ellas 7 son de mujeres y 3 de hombres. Acción permanente.

Factor XVII.

- Actualización de los resultados de la ECCO 2011. Acción permanente, se tiene registro de que han sido consultados por 9 trabajadoras y trabajadores del Instituto.

Factor XVII

- Difusión de los compromisos derivado de los resultados de la ECCO 2011. Acción permanente.

Factor: VII

- Capacitación y formación profesional.- Convenio de Colaboración Educativa entre el INMEGEN, la Universidad del Valle de México y la Universidad Tec Milenio. (Colaboración permanente).

El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

Se adquirieron nuevos compromisos, en las que se están llevando a cabo acciones continuas siendo las siguientes:

Factor I. Política Nacional y deberes institucionales. (permanente)

- Difusión de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH).

Se tiene el registro en los meses de julio y agosto de 18 consultas de ellas 9 son de mujeres y 9 de hombres

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) a través de la página del Instituto.

Se tiene el registro en los meses de julio y agosto de 10 consultas de ellas 7 son de mujeres y 3 de hombres.

Factor III. Comunicación Inclusiva (permanente)

- Difusión del Programa de Cultura Institucional en la página del Instituto. Acción permanente.

- Se ha tenido un registro de 19 consultas en la presentación en PDF de "Igualdad es Cultura".

- Se ha tenido un registro de 3 consultas en la presentación de "Transformando las Instituciones en un ambiente sano".

- Difusión de los resultados de la encuesta de Cultura Institucional con perspectiva de género del Programa de Cultura Institucional al interior de la institución en la página del Instituto.

Factor IV. Selección de Personal (permanente)

- Se cuenta con la descripción y perfiles de puestos sectorial, que cumplen con los principios de igualdad y no discriminación, estos perfiles de

puesto no implican motivos de discriminación por género y son los que rigen al sector.

Factor V. Salarios y prestaciones (permanente)

- Se cuenta con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el cual sirve como base para la carga del Sistema de Nómina que se utiliza en el otorgamiento de salarios y prestaciones.

Factor VII. Capacitación y formación profesional

- Se elaboró el programa anual de capacitación 2012 que incluye criterios de igualdad y no discriminación, que se reprogramaron los cursos hasta que el cambio a la sede permanente este concluido.

El resto de las Acciones de Mejora tienen como fecha de conclusión diciembre de 2012.

Asimismo, los siguientes rubros no aplicaron al INMEGEN:

Participación Ciudadana.- Debido a que no el INMEGEN no cuenta con Programas que impliquen la asignación de apoyos económicos para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales.

Rezago Educativo.- Ya que en el periodo no existieron actividades programadas.

Blindaje Electoral.-Ya que en el periodo no existieron actividades programadas

13.11.9. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL 1º DE JULIO AL 31 DE AGOSTO 2012.

Con el fin de dar cabal cumplimiento de los compromisos derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, durante el periodo del 1º de septiembre al 31 de agosto de 2012 se realizaron diversas actividades relacionadas con solicitudes de información, recursos de revisión, actualización de secciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia, sesiones del Comité de Información, entre otras. La síntesis de dichas actividades se muestra en la siguiente Tabla.

Cumplimiento de los compromisos derivados de la LFTAI y su Reglamento						
Actividad	Solicitudes de Información		Recursos de Revisión	Portal de Obligaciones de Transparencia (Art. 7) (actualización de fracciones)	Sesiones del Comité de Información	Otras acciones de transparencia (capacitación, pláticas, entre otras)
	Recibidas y atendidas (Módulo de la Unidad de Enlace)	Temas atendidos				
2012 (septiembre)	<p>Durante julio y agosto se recibieron 56 solicitudes de información de las cuales al 31 de agosto se atendieron 51 en tiempo y forma, quedando en proceso de atención cinco, ya que las fechas límite de respuesta son en el mes de septiembre de 2012.</p>	<p>1. Obra pública (pintura y mantenimiento)</p>	<p>No se recibieron recursos de revisión para su atención.</p>	<p>I Estructura orgánica III Directorio X Auditorías XII Contrataciones XIV Marco Jurídico XVI Información Relevante</p>	<p>Se realizó una sesión ordinaria.</p>	<p>No aplicó en el periodo.</p>

13.11.10. OBSERVACIONES DE AUDITORIAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN. AL 31 DE AGOSTO DE 2012.

- **DE LAS 14 OBSERVACIONES DE ORGANO INTERNO SOLO QUEDAN 2 SIN SOLVENTAR**

- **DE LAS 38 OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SOLO QUEDA 1 SIN SOLVENTAR**

13.11.11. PROCESOS DE DESINCORPORACIÓN

Este apartado No Aplica para el Instituto.

13.11.12. BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

Este apartado No Aplica para el Instituto.

13.11.13. OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Este apartado No Aplica para el Instituto.

13.11.14 RESUMEN DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2012

RESUMEN DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN (Periodo: 31 de agosto de 2012)

No	Descripción de la Acción y Compromiso en Proceso	Porcentaje de Avance				Comentarios
		3 era Etapa 31-Ago-12				
1	Conciliación de inventarios físicos contra registros contables	100 %	-	-	-	ACCIÓN CONCLUIDA EN LA 3RA ENTREGA
2	Atención de observaciones que no impliquen responsabilidades administrativas o daño patrimonial	100 %	-	-	-	Entrega 5.-Se dio atención a las 14 observaciones vigentes al 31 de diciembre de 2011, de las cuales se solventaron
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	80 %	-	-	-	Entrega 5.- Durante el periodo no se tuvo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema.
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	75 %	-	-	-	Entrega 5.- Durante el periodo hubo avance 15%
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	0 %	-	-	-	Entrega 5.- Durante el periodo no se tuvo avances de las actualizaciones en el software por parte del proveedor del sistema.

4	Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos y Procesos del INMEGEN	80 %	-	-	-	Entrega 5.- a) Se le esta dando seguimiento a la acción, derivado a la carga de trabajo no se ha logrado darle conclusión al 100%.
4	Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos y Procesos del INMEGEN	75 %	-	-	-	Entrega 5.- b) 1. Se elaboró y concluyó en febrero de 2012 el Manual de Procedimientos de la Mesa de Servicios. 2. Se elaboró y concluyó el Programa de Continuidad de Servicios. 3. Se concluyó el manual de operación del sistema CV INMEGEN.
5	Actualizar los contratos por arrendamiento de inmuebles	-	-	-	-	ACCIÓN CONCLUIDA EN LA 1RA ENTREGA
6	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	0 %	-	-	-	Entrega 5.-Aun no se dictamina técnicamente el estado de los equipos dado que el departamento de tecnología de la información se encuentra conciliando el inventario. Aunado a lo anterior el área se encuentra realizando actividades relativas a la mudanza.
6	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	100 %	-	-	-	Entrega 5.- No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. Trimestre del presente ejercicio. Por lo anterior, se espera que al 30 de noviembre se haya realizado el total de las actividades que integran esta Acción y Compromiso, con lo que se alcanzará el 100% de avance.
7	Atender observaciones de auditoría de alto riesgo	90 %	-	-	-	Entrega 5.- De las 38 observaciones solo queda 1 por solventar

<p>8 Seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno del INMEGEN 100 %</p>	<p>Entrega 5.- Cabe recordar que al inicio del año se programó la celebración de dos sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, por lo que la realización de todas las actividades de seguimiento correspondientes a cada una de las sesiones equivale al 50%. Las actividades correspondientes a la 1ra Sesión Ordinaria ya fueron concluidas e informadas en reportes anteriores.</p> <p>Durante el periodo que se reporta, que abarca del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se realizaron las siguientes actividades en torno a la 2da Sesión de la Junta de Gobierno:</p> <p>a) Del 1o. septiembre al 15 de octubre de 2012, se llevaron a cabo diversas etapas de revisión al contenido de los seguimientos de acuerdo entregados, tanto con las áreas como con la Prosecretaría de la Junta de Gobierno, el Director General del INMEGEN y finalmente con la CCINSHAE, con el propósito de precisar más adecuadamente dichos seguimientos, los cuales fueron integrados a la carpeta para la sesión, se reprodujo la misma y se envió un ejemplar a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno el día 2 de octubre. La sesión de la Junta de Gobierno se llevó a cabo el día 9 de octubre. (El avance de estas actividades corresponde a un 45%, que sumados al 50% que equivale la conclusión de las actividades de la 1ra Sesión Ordinaria, se tiene un avance global del 95%)</p> <p>b) Del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2012, se espera recibir por parte de la CCINSHAE el oficio de los acuerdos tomados durante la sesión, con el cual se difunda a las áreas correspondientes del Instituto, el contenido de los mismos para su atención. (El avance de estas actividades corresponderá al 5% restante)</p> <p>Por lo anterior, se espera que al 30 de noviembre se haya realizado el total de las actividades que integran esta Acción y Compromiso, con lo que se alcanzará el 100% de avance.</p>
--	--

9	Atender juicios en contra del Instituto en tiempo y forma	100 %	-	-	-	<p>Con base en el criterio emitido por el Órgano Interno de Control del INMEGEN, se le dio el 100% del seguimiento considerado durante el periodo.</p> <p>Cabe señalar que ello no significa que los juicios hayan concluido, ya que éstos siguen su proceso legal.</p>
10	Implementación del Sistema Integral GRP	-	-	-	-	Se concluyó en el mes de febrero de 2012
11	Recurso de Revisión del IFAI	-	-	-	-	Se concluyó en el mes de febrero de 2012
12	Actualización del Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN para su aplicación en el año 2012	-	-	-	-	Mediante oficio DGPOP-08/00378 del 25 de enero de 2012 y oficio 349-A-015 del 17 de enero de 2012 de la SHCP, se recibió la autorización del Catálogo de Cuotas de Recuperación del INMEGEN. Quedando esta acción como concluida



Instituto Nacional de
Medicina Genómica
MEXICO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
INFORME FINANCIERO RECURSOS FISCALES AL 31 DE AGOSTO DE 2012

(MILES DE PESOS)

Estado del ejercicio por Capítulo

Concepto	Capítulo	Original	Modificado	Comprometido	Ejercido	SALDO
Servicios Personales	1000	86,342.8	86,056.1	27,695.3	47,261.00	11,099.8
Materiales y Suministros	2000	26,252.9	32,902.0	17,263.6	12,762.90	2,875.6
Servicios Generales	3000	60,506.6	64,300.6	27,951.4	30,594.10	5,755.1
Otros de corriente	7000				0.00	0.0
GASTO DE OPERACIÓN		173,102.4	183,258.7	72,910.3	90,618.0	19,730.4
Bienes Muebles e Inmuebles	5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	6000	0.0	119,201.8	61,038.2	42,461.9	15,701.7
INVERSION		0.0	119,201.8	61,038.2	42,461.9	15,701.7
TOTAL		173,102.4	302,460.4	133,948.4	133,079.9	35,432.1

Elaboró

L.C. Bernabé Hernández Gutiérrez



México, D.F. a 20 de julio de 2012.

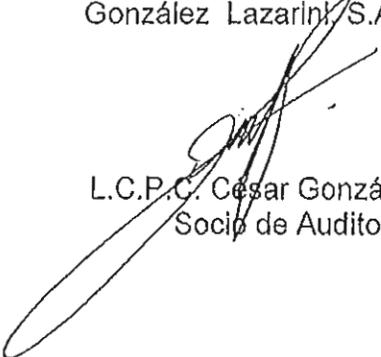
C.P. Jairo Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
Subsecretaría de Control y Auditoría de la
Gestión Pública
Secretaría de la Función Pública
Miguel Laurent No. 235 2º Piso.
Col. del Valle Sur, C.P. 03100
Del. Benito Juárez
Presente.

Ref: INMEGEN-220/12/05

Con objeto de dar cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal de 2012; nos permitimos enviarle de un ejemplar de los Estados Financieros y Notas explicativas por el periodo terminado el 31 de agosto de 2012 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011, de la entidad denominada INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
González Lazarini S.A. de C.V.


L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

ehV/sj

**Instituto Nacional de Medicina Genómica
(INMEGEN)**

*Dictamen, Estados Financieros y sus Notas
Al 31 de agosto de 2012 y diciembre 2011.*



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal), que comprenden los estados de situación financiera por el periodo terminado el 31 de agosto de 2012 y el ejercicio 2011, y el estado de actividades, el estado de variaciones del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados a esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad sobre las bases establecidas en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas publicadas el 31 de diciembre de 2009. (1)

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables Gubernamentales emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección materia, debida a fraude o error. Estas normas Gubernamentales en algunos casos no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Información Financiera (CINIF), ni con las Normas Gubernamentales que se venían aplicando. (2)

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en (3)



cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Salvedades

El 21 de marzo de 2012, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto, al 31 de diciembre de 2011, en el cual expresamos salvedad por la falta de conciliación de los saldos contables contra el inventario físico practicado al 31 de diciembre de 2011. En el periodo terminado el 31 de agosto de 2012, se concluyó dicha conciliación aplicándose \$17,017,010 a los resultados de ese periodo, por corresponder principalmente a productos químicos que por sus características, se turnaron al área de investigación en ejercicios anteriores de forma inmediata, sin cumplir con el requisito de emitir vale de salida y solo existe evidencia de recibido en las facturas de compra firmadas por dicha área; así mismo, se determinaron faltantes y sobrantes por \$180,267 y \$156,321, respectivamente que no se han registrado contablemente ya que están en el proceso de documentar las mismas en cumplimiento a la normatividad respectiva. (4)

En el ejercicio de 2011 se concluyó el inventario físico de activo fijo y en el periodo terminado al 31 de agosto de 2012, se conciliaron cifras contables contra dicho inventario, determinando sobrantes por \$4,120,379 y faltantes por \$706,459, mismos que se encuentran en proceso de su incorporación en registros contables y aclaración de los faltantes, toda vez que se cumpla con la normatividad respectiva. Por otra parte las construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presentó problemas técnicos que están en proceso de regularización y que dieron lugar a diversos juicios, los cuales se encuentran en proceso tal como se señala en la Nota II. Por lo anterior, no fue posible expresar una opinión sobre el valor de los bienes inmuebles que en los presentes estados financieros ascendían a \$1,138,562,446 y \$1,094,575,703, en el periodo de 2012 y ejercicio 2011 respectivamente. (5)



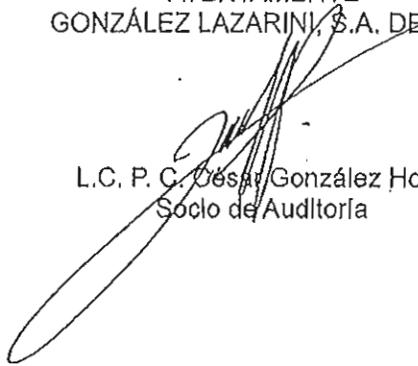
Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos cuarto y quinto, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica, por el periodo terminado el 31 de agosto de 2012 y el ejercicio 2011, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas contables emitidas por el CONAC. (6)

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III a los estados financieros, en la que se describe la base contable, normas y metodología empleada para la preparación de los estados financieros, incluyendo el estructurar los estados financieros del ejercicio 2011 para que fueran comparables entre sí considerando que las cifras de 2012, sólo abarcan un periodo de ocho meses y comprenden transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. (7)

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.


L.C. P. C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F., a 21 de septiembre de 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2012 y 31 de Diciembre de 2011
 (Cifras en Bolívares)

	2012	2011	2012	2011
A C T I V O				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes				
Bancos recursos fiscales	2,300,136	4,902,882		26,637
Bancos recursos propios	800,235	650,890		2,806,123
Bancos recursos de terceros	10,791,950	9,593,385		1,653,070
Total Efectivo y Equivalentes (Nota I-II-1.1)	<u>13,892,321</u>	<u>15,097,157</u>	<u>88,623</u>	<u>4,465,827</u>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	337,451	217,023		1,726,965
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota I-II-1.2)	<u>337,451</u>	<u>217,023</u>		<u>659,455</u>
Derechos a Recibir en Bienes o Servicios				
Anticipos o Contratación en Otros	39,400,591	43,224,390		10,771,078
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota I-II-1.3)	<u>39,400,591</u>	<u>43,224,390</u>		<u>9,424,548</u>
Almacenes				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	27,510,882	37,447,394		23,347,531
Total Almacenes (Nota I-II-1.4)	<u>27,510,882</u>	<u>37,447,394</u>		<u>23,347,531</u>
Total ACTIVO CIRCULANTE	<u>81,171,185</u>	<u>95,945,945</u>		<u>35,537,642</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones				
Terrenos	195,106,451	195,106,451		42,450,312
Construcciones en Proceso	1,138,582,445	1,084,573,700		1,205,859,592
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones (Nota I-II-1.5)	<u>1,333,688,896</u>	<u>1,279,680,151</u>		<u>1,627,873,259</u>
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo, maquinaria y equipo, bienes instrumentales, vehículos y transporte terrestre y otros	274,251,560	258,887,098		-159,451,271
Total Bienes Muebles (Nota I-II-1.5)	<u>274,251,560</u>	<u>258,887,098</u>		<u>-37,544,298</u>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada				
Dep Acum de Bienes Inmuebles	0	0		-172,589,596
Dep Acum de Bienes Muebles	-164,844,847	-152,735,706		-141,688,227
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada (Nota I-II-1.5)	<u>-164,844,847</u>	<u>-152,735,706</u>		<u>-159,451,271</u>
Oportunidades de Gasto y Adquisiciones por aplicar	0.00	0.00		-159,451,270
Total ACTIVO NO CIRCULANTE (Nota I-II-1.5)	<u>1,443,075,630</u>	<u>1,395,823,546</u>		<u>1,468,421,960</u>
SUBTOTAL ACTIVO	<u>1,524,246,815</u>	<u>1,491,769,491</u>		<u>1,524,246,815</u>
CUENTAS DE ORDEN (NOTA II)				
HACIENDA PUBLICA/PATRI CONTRIBUIDO				
HACIENDA PUBLICA/PATRI CONTRIBUIDO				
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso				
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anterior				
Préstamos o Capital Social				
Donaciones (Incorporación o Desincorporación del				
Total HACIENDA PUBLICA/PATRI CONTRIBUIDO	42,450,312	42,450,312		172,589,596
	1,378,446,188	1,378,446,188		1,205,859,592
	264,808,242	264,808,242		249,427,042
	<u>1,555,704,742</u>	<u>1,555,704,742</u>		<u>1,627,873,259</u>
HACIENDA PUBLICA/PATRI GENERADO				
Resultado del ejercicio (Abono / Descabono) (Visto				
Resultados de Ejercicios Anteriores (Valor-Habit				
Exceso o Inutilidad en la Actualización de la Hoc				
Supervivi por Retroacción Resultado del Ejercicio (Anon)				
Total HACIENDA PUBLICA/PATRI GENERADO	-159,451,271	-159,451,271		-172,589,596
	-37,544,298	-37,544,298		-141,688,227
	<u>-196,995,569</u>	<u>-196,995,569</u>		<u>-159,451,270</u>
HACIENDA PUBLICA/PATRI MONIO TOTAL	<u>1,468,709,173</u>	<u>1,468,709,173</u>		<u>1,468,421,960</u>
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL	<u>1,524,246,815</u>	<u>1,491,769,491</u>		<u>1,524,246,815</u>

Dr. Francisco Xavier Sobomón Mabarro
 Director General

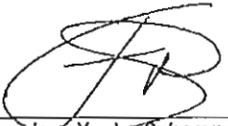
Dr. Carlos Zambrano Amador
 Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO 2012 Y EJERCICIO DE DOCE MESES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Nota III)
(cifras en pesos)

Concepto	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	830,255	939,769
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,410,038	166,246,383
Total de Ingresos (Nota I-II-3)	91,240,293	167,186,152
Menos:		
<u>Gasto de operación</u>		
Servicios personales	47,867,082	76,076,854
Materiales y suministros	33,627,588	12,998,579
Servicios generales	28,162,911	50,948,870
Obras Públicas	7,037,876	26,101,820
Total de Egresos (Nota I-II-3)	<u>116,695,457</u>	<u>166,126,123</u>
Déficit de operación	(25,455,164)	1,060,029
Menos:		
Otros gastos		600,966
Utilidad (perdida) por fluctuación cambiaria, neta		55,922
Depreciaciones (Nota I-II-1.5)	<u>12,089,134</u>	<u>18,166,184</u>
Ahorro/Desahorro	<u>(37,544,298)</u>	<u>(17,763,043)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Dr. Francisco Xavier Soberon Malnero
Director General



Lic. Jesus Cesar Guardado Amador
Director de Administración

**ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA**

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2011.
(Notas 1 y 2)

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Aportaciones del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	Superávit por Revaluación	Superávit por Donación	Déficit de ejercicios anteriores	(Déficit) Remanente neto del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,032,595	\$ 173,261	\$ -	\$ 249,427	\$ (82,546)	\$ (59,042)	\$ 1,313,595
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(59,042)	59,042	-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	173,261	(173,261)					-
Aportaciones del Gobierno Federal 2009 (Nota 10) (Déficit) neto del ejercicio		172,590			(141,683)	(17,763)	172,590
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,205,856	\$ 172,590	\$ -	\$ 249,427	\$ (141,683)	\$ (17,763)	\$ 1,468,422
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(17,763)	17,763	-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	172,590	(172,590)		15,381			15,381
Aportaciones del Gobierno Federal (Nota 10) (Déficit) neto del ejercicio		42,450			(159,451)	(37,544)	42,450
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,378,446	\$ 42,450	\$ -	\$ 264,808	\$ (159,451)	\$ (37,544)	\$ 1,488,709

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado financiero.


Dr. Francisco Javier Soberón Malmoro
Director General


Lic. Jesús Cesar Guardado Amador
Director de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(INMEGEN)

AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2011.
POR EL PERIODO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO 2012 Y EJERCICIO DE DOCE
MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Nota III)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Transferecias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Origen		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	90,410,038	166,246,383
Otros Ingresos	830,255	939,769
Aplicación		
Servicios Personales	47,867,082	76,076,854
Materiales y Suministros	33,627,588	12,998,579
Servicios Generales	28,162,911	50,948,870
Otros Gastos		656,888
Flujos netos de Efectivo por actividades de Operación	<u>(18,417,288)</u>	<u>26,504,961</u>
Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de capital	57,831,512	172,589,596
Aplicación		
IVA de construcciones y servicios relacionados	<u>7,037,876</u>	<u>26,101,820</u>
Flujos netos de efectivo de actividad de Inversión	<u>50,793,636</u>	<u>146,487,776</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	12,190,111	-
Disminución de Activos Financieros	13,639,971	
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	59,341,227	145,636,868
Disminución de Otros Pasivos		20,504,057
Flujos netos de Efectivo por Actividades Financieras	<u>- 33,511,145</u>	<u>- 166,140,926</u>
Incremento/Disminución Neta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1,134,797)	6,851,812
Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	15,057,138	8,205,326
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del ejercicio	13,922,341	15,057,138


Dr. Francisco Xavier Soberon Malnero
Director General


Lic. Jesús César Guardado Amador
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE AGOSTO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en pesos)**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley de Contabilidad, el Instituto Nacional de Medicina Genómica emite las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

I. Notas de Desglose:

I.I. Información Contable

1) Notas al Estado de Situación financiera

ACTIVO

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Bancos recursos fiscales	\$ 2,300,136	4,902,862
Bancos recursos propios	830,255	650,890
Bancos recursos de terceros	10,791,950	9,503,386
Total \$	13,922,341	15,057,138

Los recursos que se muestran se destinan para el pago de diversos conceptos derivados de la nómina, adquisición de bienes y servicios, así como para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por terceros.

2.- DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE

Este rubro está integrado por la cuenta de deudores diversos y gastos a comprobar para viáticos pendientes de cobro.

Concepto	2012	2011
Rodrigo García Herrera	63,846	
Xavier Soberon Malnero	36,602	26,555
Enrique Hernández Lemus	31,037	9,057
Federico Centeno Cruz.	28,150	23,365
Víctor Acuña A.	17,317	17,317
Angélica G. Martínez	16,000	8,715
Alejandro Rodríguez Torre	12,775	11,275
Arturo Gallcia	11,395	
Tulia Monge Cazares	10,005	
Elvia Cristina Mendoza	9,565	9,570
Isabel Cicerón Arellano	9,565	9,570
Alberto Martínez Sustalta	8,656	1,689
Otros	82,538	99,910
Total	\$ 337,451	\$ 217,023



La antigüedad al 31 de agosto de 2012 de los derechos a recibir en efectivo o equivalente es la siguiente:

Concepto	Vencimiento			
	90 días	180 días	-365 días	+365 días
Rodrigo García Herrera		63,846		
Xavier Soberón Malnero	36,602			
Enrique Hernández Lemus	31,037			
Federico Centeno Cruz.	4,785			23,365
Víctor Acuña A.				17,317
Angélica G. Martínez	7,285			8,715
Alejandro Rodríguez Torre		1,500		11,275
Arturo Gallca	11,395			
Tulla Monge Cazares	10,005			
Elvia Cristina Mendoza	9,565			
Isabel Cicerón Arellano	9,565			
Alberto Martínez Sustaita	8,656			
Otros	82,538			
Total	211,433	65,346		60,672

3.-DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Este rubro se integra por los anticipos a contratistas de obra.

Concepto	2012	2011
Proyectos y Construcciones Sur	10,719,401	13,000,935
Fonatur Constructora SA de CV	6,512,227	6,512,227
Del Valle Consultores y Constructores.	6,035,784	6,035,784
J.E.N.A. Servicios de Admón.	4,130,184	4,130,183
Corporativo Trimarco SA de CV	3,388,687	3,388,687
Corve Proyectos y Desarrollo	3,179,969	3,179,969
C.I.M.S.A. Fidelcomiso	2,083,846	2,083,846
Siemens SA de CV	1,442,456	2,678,472
Otros	1,908,037	2,214,291
Total	\$ 39,400,591	\$ 43,224,394

La antigüedad al 31 de agosto de 2012 de los derechos a recibir en bienes o servicios es la siguiente:

Concepto	Vencimiento			
	90 días	180 días	- 365 días	+ 365 días
Proyectos y Construcciones Sur				10,719,401
Fonatur Constructora SA de CV				6,512,226
Del Valle Consultores y Constructores.				6,035,784
J.E.N.A. Servicios de Admón.				4,130,184
Corporativo Trimarco SA de CV				3,388,687
Corve Proyectos y Desarrollo				3,179,969
C.I.M.S.A. Fidelcomiso				2,083,846
Siemens SA de CV				1,442,456
Otros	1,111,473			796,565
Total	\$ 1,111,473			\$ 38,289,118

4.- ALMACEN

Este rubro se integra por los materiales de consumo, los cuales son descargados del rubro de almacén contra la cuenta de resultados "Materiales y Servicios al momento de ser requeridos por los usuarios, como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Materiales y Útiles de Oficina	2,249,870	2,167,713
Material de Limpieza	5,791	5,791
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,205,360	1,205,360
Materiales y Útiles p/Proceso en Equipo Informático	30,708	54,035
Material para Información	119,228	88,232
Productos Alimenticios para el personal	29,030	29,030
Refacciones, Accesorios y Herramientas	324,633	324,633
Refacciones, Accesorios para Equipos	669,614	9,441
Materiales de Construcción	47,721	47,721
Materiales Complementarios	54,603	77,177
Material Eléctrico y Electrónico	-34,722	265,083
Substancias Químicas	6,536,775	14,302,823
Medicinas y Productos Farmacéuticos	11,088	11,088
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	69,311	15,986
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	13,963,744	16,498,311
Vestuario, Uniformes y Blancos	132,509	248,579
Prendas de protección personal	12,854	11,156
Patentes, Regallas y Otros	131,595	133,945
Impresión y Elaboración de Publicidad	1,165,124	1,165,124
Subtotal	<u>\$ 26,724,636</u>	<u>\$ 36,661,228</u>
Revaluación	<u>786,166</u>	<u>786,166</u>
	<u>\$ 27,510,802</u>	<u>\$ 37,447,394</u>

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

En el ejercicio 2012, con motivo de la conciliación de los saldos contables contra el inventario físico practicado al 31 de diciembre de 2011, se registraron en las cuentas de resultados de 2012, salidas de almacén del ejercicio 2010 y 2011 por un monto de \$17,017,010, los cuales están soportados con las notas de entrada y facturas de los proveedores que contienen la firma de recibido del personal del área requerente, lo anterior debido a que se trata en su mayoría de productos y sustancias químicas que utiliza el área de Investigación y que deben tener un almacenamiento especial y en algunos caso son de uso inmediato.

5.-ACTIVO FIJO

Al 31 de agosto de 2012 y Diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012			2011		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Bienes Inmuebles						
Terreno	176,519,000	18,587,451	195,106,451	176,519,000	18,587,451	195,106,451
Construcción en Proceso	1,040,715,685	97,846,761	1,138,562,446	996,728,942	97,846,761	1,094,575,703
Subtotal	1,217,234,685	116,434,212	1,333,668,897	1,173,247,942	116,434,212	1,289,682,154
Bienes Muebles						
Mobiliario y Equipo de Administración	14,785,642	1,620,059	16,405,601	14,785,642	1,620,059	16,405,601
Maquinaria y equipo Industrial	5,822,837	581,287	6,384,124	5,822,837	581,289	6,384,126
Equipo Educativo y Recreativo	970,318	117,978	1,088,296	970,318	117,978	1,088,296
Bienes artísticos y culturales	2,179,756	229,528	2,409,284	2,179,756	229,528	2,409,284
Eq. y Aparatos de Comunicaciones	2,522,918	334,910	2,857,828	2,522,918	334,910	2,857,828
Maquinaria y equipo eléctrico	497,991	66,318	564,309	497,991	66,318	564,309
Bienes Informáticos	49,885,234	5,247,250	55,112,484	49,776,019	5,247,250	55,023,269
Vehículos y transportes terrestres	2,549,192	344,348	2,893,540	2,549,192	344,348	2,893,540
Equipo médico y de laboratorio	188,724,698	17,307,241	206,031,939	163,459,430	17,307,240	180,766,670
Herramientas y Maquinas Herramienta	3,649	533	4,082	3,649	533	4,082
Otros bienes muebles	451,434	48,659	500,093	451,434	48,659	500,093
Subtotal	246,373,469	26,878,111	273,251,580	233,018,999	26,878,112	259,897,111
Total de Inversión	1,463,608,154	142,312,323	1,605,920,477	1,406,266,928	142,312,324	1,548,579,252
Depreciación Acumulada						
	2011			2010		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Mobiliario	8,495,931	356,111	8,852,042	7,510,228	356,111	7,866,339
Maquinaria y equipo Industrial	3,863,031	54,965	3,917,996	3,411,305	54,965	3,466,270
Equipo Educativo y Recreativo	584,241	30,427	614,668	519,653	30,427	549,980
Bienes artísticos y culturales	1,235,185	45,906	1,281,091	1,089,877	45,906	1,135,783
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y	1,577,644	88,645	1,666,289	1,409,349	88,645	1,497,994
Bienes Informáticos	49,791,948	3,631,529	53,423,475	49,658,777	3,631,528	53,290,305
Vehículos y transportes terrestres	2,549,191	237,224	2,786,415	2,549,191	237,224	2,786,415
Equipo médico y de laboratorio	90,248,318	2,054,743	92,303,061	80,107,976	2,054,743	82,162,719
Subtotal	168,345,397	6,499,450	174,844,847	146,258,266	6,499,450	152,757,716
Total	1,307,262,757	135,812,873	1,443,075,630	\$1,260,018,872	\$135,812,874	\$1,395,831,746

- a) La depreciación cargada al estado de actividades al mes de agosto de 2012 y diciembre de 2011, ascendió a \$ 12, 089,134 y \$ 18, 166,184 respectivamente.

En el ejercicio 2012, se realizó la conciliación de la base de activo fijo contra los registros contables determinándose partidas en conciliación de bienes faltantes por \$ 706,469 y sobrantes \$ 4, 120,379 de los cuales se analizan para realizar los ajustes correspondientes.

b) Terreno edificio sede

Con fecha 11 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente acuerdo de la Secretaría de la Función Pública:

"Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y, sin desincorporar del régimen de condominio Público de la Federación, se destina al servicio del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, una fracción de terreno con superficie de 40,097.811 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor Extensión, ubicado entre Avenida Anillo Periférico Sur, Calzada Arenal y Privada Xochimaltzín sin número, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se establezca en la misma su sede permanente".

Mediante oficio número 403/322/0917 de fecha 20 de marzo de 2006, el C.P. Miguel Ángel Villaseñor Miranda, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Salud, pone a disposición del Patrimonio Inmobiliario Federal una Fracción de 953.628 metros cuadrados para ser destinada a este instituto.

Con fecha 22 de mayo de 2006, este Instituto presentó al Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, una solicitud de donación del predio, por una superficie total de 41,0510017 metros cuadrados:

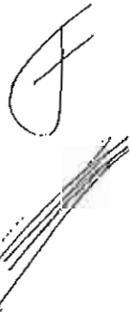
Con fecha del 12 de octubre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Medicina Genómica la fracción de terreno antes mencionada, y entre otros, se toman los siguientes acuerdos.

Se desincorpora del régimen de Dominio Público de la Federación la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado INMEGEN, a efecto de que la utilice para las instalaciones de su sede permanente.

La Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus atribuciones vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, se determina el valor del terreno con No. de dictamen 62721 y No. secuencial G-69466 con un valor de \$ 176, 519,000 de conformidad en el Art. 17 párrafo segundo del reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma al calce el Arq. Roberto Anaya Moreno, Perito: 595-OC.

Con fecha 10 de enero de 2007 y oficio No. 1865/11 y 90894, fue firmado el contrato que consigna la enajenación de donación a través del Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal dependiente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a quien en lo sucesivo se le denominará "el Donante" y por la otra, el Organismo Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, representado por el DR. Gerardo Jiménez Sánchez, en su carácter de Director General a quien lo subsecuente se le denominará "El Donatario".



c) Construcción del Edificio Sede

En la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 23 de diciembre de 2008, instruyó al Director General del Instituto a reiniciar los trabajos de construcción de su edificio sede, lo que dio origen a la instalación del Comité Técnico Especializado de Obra, para el seguimiento de los Trabajos Necesarios para la conclusión y puesta en marcha del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), en el mes de febrero de 2009, mismos que a la fecha no se han concluido.

d) Donaciones recibidas

Durante el ejercicio de 2009 el Instituto incorporó \$ 438,957 correspondiente a equipo de Laboratorio y bienes informáticos, adquiridos con recursos provenientes de fondos de proyectos de Investigación.

En el ejercicio 2012 el Instituto recibió una donación \$15, 615,940 correspondiente a equipo de Laboratorio y bienes Informáticos.

6.-SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Luis A. Godínez Guzmán	27,520	27,520
Víctor Acuña	16,805	16,805
Israel Piñón Clorio	17,323	
Humberto García Ortiz	10,408	
Otros	16,567	-15,708
Total	88,623	28,617

La antigüedad al 31 de agosto de 2012 de los servicios personales por pagar es la siguiente:

CONCEPTO	Vencimiento			
	90 días	180 días	-365 días	+ 365 días
Luis A. Godínez Guzmán				27,520
Víctor Acuña				16,805
Israel Piñón Clorio	17,323			
Humberto García Ortiz	10,408			
Otros				16,567
Total	\$ 27,731			\$ 60,892

7.-PROVEEDORES:

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Applied Biosystems de México SA de CV	1,679,980	207,016
Química Valaner	3,939,509	833,646
Talleres Gráficos de México		48,367
Equipar SA de CV	148,562	30,713
Uniparts SA de CV	496,030	7,064
Amplio Bio SA de CV	45,897	13,707
Comercializadora e Importadora SA de CV	22,765	23,942
Becton Dickinson de México SA de CV	299,009	24,897
Ilumina Inc.	1,578,470	1,616,043
Ediciones Graficas Z SA de CV	20,706.00	
Pharmacur SA de CV	2,821,359	
Grupo Comercial Kasst SA de	223,195	
Qlagen México SRL de CV	447,879	
Industrias Bioelec SA de CV	257,696	
Accesorios para laboratorios	188,093	
Control Técnico y representaciones SA de CV	258,454	
Sigma Aldrich Química SA de	254,024	
Otros	1,188,422	2,728
TOTAL	\$ 13,870,050	\$ 2,808,123

La antigüedad de las cuentas por pagar a proveedores al 31 de agosto de 2012, es la siguiente:

CONCEPTO	Vencimiento			
	90 días	180 días	-365 días	+365 días
Applied Biosystems de México SA de CV	1,679,980			
Química Valaner	3,244,722	694,787		
Equipar SA de CV	117,849			30,713
Uniparts SA de CV	480,281			16,749
Amplio Bio SA de CV	32,190			13,707
Comercializadora e Importadora SA de CV				22,765
Becton Dickinson de México SA de CV	274,113			24,896
Ilumina Inc.				1,578,470

Ediciones Graficas Z SA de CV		20,706		
Pharmacur SA de CV	2,821,359			
Grupo Comercial Kasst SA de	223,195			
Qlagen México SRL de CV	447,879			
Industrias Bloselec SA de CV	257,696			
Accesorios para laboratorios	188,093			
Control Técnico y representaciones SA de CV	258,454			
Sigma Aldrich Química SA de	254,024			
Otros	1,179,001			9,421
Total	\$11,458,836	\$ 715,493		\$ 1,695,721

El saldo al 31 de Agosto de 2012 corresponde a pasivos por las compras efectuadas en el ejercicio.

8.-CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Fonatur SA de CV	512,110	443,550
RL Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,804,263	1,509,520
PYCSUR SA DECV	6,105,398	
Total	\$ 8,421,771	\$ 1,853,070

La antigüedad de las cuentas por pagar al 31 de agosto de 2012, es la siguiente:

CONCEPTO	Vencimiento			
	90 días	180 días	-365 días	+ 365 días
Fonatur SA de CV	68,559			443,551
RL Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	294,742			1,509,521
PYCSUR SA DECV	6,105,398			
Total	\$ 6,468,699			\$ 1,953,072

9.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2012 el saldo de este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
Tecno Servicio de México SA de CV	355,680	111,523
FCD Laboratorios SA de CV	52,407	
Sodexo Motivation Solutions	62,740	62,740
Otros	188,628	6,345,304
Total	659,455	6,519,567

La antigüedad de las otras cuentas por pagar a proveedores al 31 de agosto de 2012, es la siguiente:

CONCEPTO	Vencimiento			
	90 días	180 días	-365 días	+ 365 días
Tecno Servicio de México SA de CV	355,680			
FCD Laboratorios SA de CV	52,407			
Sodexo Motivation Solutions				62,740
Otros	73,736			114,892
Total	\$ 481,823			\$ 177,632

10.-PROVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2011, el Instituto recibió recursos externos, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, dando un importe de \$ 28,910,275 integrado como sigue:

Saldo al 31 de Agosto de:

	Ministrado	Ejercido	2012	2011
Ejercicio 2007	1,816,442	611,058	1,205,384	1,205,384
Ejercicio 2008	1,907,708	207,162	1,700,546	1,700,546
Ejercicio 2009	1,931,000	1,788,839	142,161	142,161
Ejercicio 2010	6,199,852	4,788,330	1,411,522	1,411,522
Ejercicio 2011	11,101,244	6,061,002	5,050,242	5,050,242
Ejercicio 2012	5,954,029	4,692,807	1,261,222	
	\$ 28,910,275	\$18,139,198	\$10,771,077	\$9,509,855

De los cuales quedo pendiente de aplicar \$ 10, 771,077 como se muestra a continuación.

CONCEPTO	2012	2011
Taller de Medicina Genómica	654,325	737,198
Vinculación Institucional con el Búfalo Center of Excellence in Bioinformatics de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY)	1,026,981	1,026,981
Validación de Biomarcadores candidato para la diferenciación molecular entre módulos displásicos y Carcinomas Hepatocelulares	275,514	54,991
Desarrollo de conocimiento a través de determinar la participación de genes Implicados en la vía de respuesta anti-oxidante, en la susceptibilidad para desarrollar leucemia mieloides crónica.	-512	127,608
Desarrollo de conocimiento a través del estudio de poliformismo en genes de la ruta de señalización WNT y su Asociación en la variación de la densidad mineral ósea (DMO) en pacientes con osteoporosis.	44,105	77,264
Desarrollo de conocimiento acerca de la caracterización de factores genéticos de riesgos para desarrollar obesidad en pacientes mestizos mexicanos.	17,379	199,811
Identificación de biomarcadores de adenocarcinoma pulmonar en la proteína de saliva.	74,382	87,577
Caracterización de la contribución genética asociada al riesgo a padecer degeneración macular relacionada a la edad en población mexicana.	56,614	56,614
Regulación de la expresión de SMAC/Diablo.	185,478	191,485
Desarrollo de conocimiento a través de la detención de cedulas troncales tumorales circulantes para el diagnóstico y pronostico del cáncer de mama.	70,399	120,791
Estudio para establecer signos y síntomas de Individuos con el polimorfismo R834C en el gen de síndrome de Werner	187,521	147,332
Búsqueda de Biomarcadores de diagnóstico temprano para cáncer Gástrico a través de análisis proteómico en muestras de Biopsias gástricas y plasma de Población Mexicana.	24	54,901

Desarrollo de conocimiento a través de la identificación de marcadores genéticos asociados al riesgo a desarrollar asma y una de sus principales contribuciones es la identificación de nuevas variantes alélicas de susceptibilidad para esta entidad.	79	11,465
Análisis de la expresión de SMAC/diablitos en el cáncer de mama	26,695	80,441
"Aplicación de un microarreglo de oligonucleótidos de alta densidad para determinar la secuencia del genoma del virus AH1N1 como una herramienta de vigilancia epidemiológica molecular".	381,560	373,581
Universidad de Montreal	71,777	71,771
Universidad de las Naciones Unidas (Aspectos éticos, legales y sociales de la medicina genómica)	7,341	7,300
Programa de Repatriación	1,182	1,182
Estudio de la expresión genética de las enzimas del metabolismo de S-adenosilmetionina en hepatocarcinomas experimentales (SAME)	170	170
Análisis e implementación de algoritmos como herramientas computacionales para el mapeo de datos de secuencias masivas de Applied Biosystems Solid a un genoma de referencia para aplicaciones a Genómica Funcional.	172,200	172,200
Redes transcripcionales implicadas en la diferenciación y el desarrollo de los sistemas biológicos: la raíz de Arabidopsis Thaliana y Celdas tumorales Humanas como modelo de estudio.	206,008	373,083
Densidad Mineral Ósea y Osteoporosis en mujeres mexicanas, estudio de asociación del genoma completo.	2,130,612	4,400
Identificación de variantes genéticas que confieren susceptibilidad a la enfermedad arterial coronaria en Población Mexicana.	575,201	399,745
Identificación de Cinasas de proteínas que participan en la resistencia de las celdas de cáncer a la quimioterapia mediante el uso de ARN de interferencia.	725,462	700,623
Sub-proyecto Cáncer México	604,024	1,075,224
Sub-proyecto Diabetes Mellitus Tipo II México.	556,115	595,350

Polimorfismos Funcionales en Genes de la vía del interferón Alfa y su asociación con el desarrollo de lupus eritematoso sistémico pediátrico.	92,455	585,307
Estudio de factibilidad para crear la unidad de Vinculación y Transferencia del conocimiento del Imegen.	190	1,370,153
Genoma de Cáncer de páncreas	503,964	720,000
Cátedra Fundación Televisa INMEGEN	1,024,000	
TLRs Susceptibilidad y Gravedad de Asma	510,000	
Fondo Secuencial de Investigación	589,833	
Total	\$ 10,771,078	\$ 9,424,548

11.- Retenciones y contribuciones

Al 31 de Agosto de 2012 y diciembre de 2011, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2012	2011
I.S.R. Retenido por salarios	1,038,630	2,631,249
I.V.A. Retenido	-95,224	-113,343
IVA Traslado	25,472	
I.S.R. Retenido 10% de Honorarios	43,674	-75,330
2.5% Impuesto sobre nómina	136,826	309,645
Cuotas I.S.S.S.T.E.	351,540	
Fovissste	39,509	
SAR	20,765	
Retención Función Pública(1)	-77,890	-38,614
Impuestos y Derechos	243,363	
Total	\$ 1,726,665	\$ 2,713,606

(1) Existen pago de lo indebido en el mes de agosto

2) Notas al estado de Variaciones en la Hacienda pública

a) Al 31 de agosto de 2012, las aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, se integran como se muestra a continuación:

	Recursos Federales	Fidelcomiso	Total
Para Obra Pública			
Ejercicio 2005	\$ 164,299,871		\$ 164,299,871
Ejercicio 2006	529,761,438	26,708,986	556,470,424
Ejercicio 2007	1,493,333	80,499,716	81,993,049
Ejercicio 2008	8,237,581	6,722,831	14,960,412
Ejercicio 2009	31,711,700		31,711,700
Ejercicio 2010	173,261,358		173,261,358
Ejercicio 2011	172,589,596		172,589,596
	<u>1,081,354,877</u>	<u>113,931,533</u>	<u>1,195,286,410</u>
Para Equipamiento			
Ejercicio 2005	72,278,720		72,278,720
Ejercicio 2006	49,043,286	20,175,978	69,219,264
Ejercicio 2007	24,308,939	61,971	24,370,910
Ejercicio 2008	17,290,884		17,290,884
	<u>162,921,829</u>	<u>20,237,949</u>	<u>183,159,778</u>
Total	\$ 1,244,276,706	\$ 134,169,482	\$ 1,378,446,188

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se recibieron recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud (Fideicomiso) a la fecha el saldo se integra como sigue:

c) Mediante acuerdo No. E.XVII.59/1106 del comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006, se aprobó apoyar con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, específicamente con los recursos que aportó la Industria Tabacalera, el proyecto de "Conclusión y Equipamiento de la Sede Permanente del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)". El monto Autorizado para apoyar económicamente al desarrollo del proyecto asciende a \$253, 750,000.

De los recursos autorizados a dichos proyectos, el 28 de diciembre de 2006 fueron recibidos recursos por \$100, 000,000, de los cuales fueron ejercidos \$46,884,964 en ese ejercicio, registrándose al cierre de dicho ejercicio una disponibilidad de \$53,115,036.

Durante el ejercicio fiscal 2007 se recibió la segunda ministración de recursos de este Fideicomiso, la cual ascendió a \$30, 000,000 misma que sumada a la disponibilidad inicial de 2007, hacen la cantidad de \$83, 115,036. De estos fueron ejercidos \$80, 561,688 reintegrándose \$2, 553,348 a la cuenta del fideicomiso.

El ejercicio de estos recursos sumados a los \$ 46, 884,964 gastados en 2006, representan una inversión total de \$ 127, 446,348, de los cuales \$ 20, 237,949 están registrados en Mobiliario y equipo y \$ 107, 208,702 en Construcción en proceso.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$ 6, 722,831 destinados a la terminación de las instalaciones de su sede permanente. Dicho importe fue incorporado al activo fijo Institucional como un Incremento al Patrimonio, subcuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2008 se han ejercido recursos del Fideicomiso (2006-2008) por \$ 134,169,482 de los cuales el 15.1% se han destinado a la adquisición de Mobiliario y Equipo y el 84.9 restante a gastos relacionados con Obra Publica registrada como " Construcción en Proceso".

Al 31 de agosto de 2012 y diciembre de 2011 las Aportaciones del Gobierno Federal para obra pública ascendieron a \$ 42, 450,312 y \$ 172, 589,596 respectivamente.

- d) El patrimonio generado se incrementó por la donación de Equipo de laboratorio por un importe de \$ 15, 381,201

3) Notas al Estado de Actividad

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones,	90,410,038
Subsidios y Otras Ayudas	830,255
Otros Ingresos	
Total	<u>\$ 91,240,293</u>

Gastos y Otras Pérdidas

Dentro de este rubro las partidas más representativas son

Concepto de Gastos	2012
Sueldos Base	16,400,005
Compensaciones por Actualización	6,551,198
Compensación Garantizada	8,903,486
Otras Prestaciones	7,078,210
Productos Químicos Básicos	4,650,040
	6,534,403

Materiales, Accesorios y Suministros para Laboratorio	19,090,336
Sustancias Químicas	3,046,584
Servicios de Energía eléctrica	3,223,736
Arrendamiento de Edificios	4,188,705
Servicio de Vigilancia	3,956,323
Seguro de Bienes Patrimoniales	3,331,875
Servicio de Lavandería y Limpieza	6,421,602
Obras de Construcción para Edificios	23,318,954
Otros Gastos Menores	
Total	<u>\$ 116,695,457</u>

4) Notas al Estado de Flujo de efectivo

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

2012	
Efectivo en Bancos – Tesorería	13,922,341
Efectivo en Bancos – Dependencias	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	
Fondos con afectación específica	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 13,922,341

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-37,544,298
Movimientos de partidas(o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	12,089,134
Amortización	
Incrementos en las provisiones	12,190,111
Incremento en Inversiones producido por revaluación	
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	
Incremento en cuentas por cobrar	13,639,971
Partidas extraordinarias	-1,509,715

I. Información Presupuestal

1) Estado del Ejercicio Presupuestal

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO			COMPROMETIDO	DISPONIBLE	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR	
	APROBADO	AMPLIACION/REDUCCION	MODIFICADO									
	CONCEPTO						7=(4-5)	8=(3-6)	9	10	11=(1-10)	
1000	SERVICIOS PERSONALES	60,342,792	-266,735	66,056,057	75,652,416	10,403,811	47,657,143	27,695,303	38,028,913	0	47,260,958	696,185
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,232,832	6,649,114	32,882,046	30,026,623	2,875,624	12,762,928	17,263,595	20,139,119	0	12,762,928	0
3000	SERVICIOS GENERALES	60,606,645	3,793,917	64,300,562	68,645,606	5,755,058	30,694,138	27,951,388	33,706,424	0	30,694,138	0
6000	OBRA PÚBLICA	0	119,201,770	119,201,770	103,600,121	16,701,649	42,481,938	61,038,183	76,739,832	0	42,461,938	0
	TOTAL	173,102,359	129,358,066	302,460,435	267,724,596	34,735,809	133,778,147	133,946,419	168,684,288	0	133,079,661	696,185

2) Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		INGRESOS
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	MODIFICADO	
CONCEPTO			
Subsidios y transferencias netos del Gobierno Federal	173,102,359	129,358,066	302,460,435

En relación con la variación del presupuesto original contra el presupuesto comprometido y pagado del capítulo 1000 "Servicios Personales" se debe principalmente a la vacancia de la plantilla autorizada. Se tiene proyectado la contratación de plazas de Investigadores derivada de la puesta en marcha de los laboratorios en el edificio sede del INMEGEN.

Con respecto al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso la adquisición de artículos científicos para el área de bibliotecas, así como a la recalendarización de recursos.

Con respecto al capítulo 3000 "Servicios Generales", la variación se debe a que no están comprometidos los servicios básicos así como los pasajes y vláticos nacionales e internacionales.

II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Juicios

El Departamento Jurídico informa que el estatus procesal que guardan los juicios laborales en los que es parte el Instituto Nacional de Medicina Genómica es el siguiente

Juicios Laborales:

Se tienen cinco litigios laborales en procesos, de los cuales en caso de perderlos, se estimaría que la contingencia ascenderá a \$2'000.000.00. Sin embargo en opinión del área jurídica del Instituto los resultados de los litigios pudieran ser favorables en algunos de ellos, sin poderlo asegurar pues estamos frente a litigios de orden social, en donde la Interpretación de la norma beneficia al trabajador, Por otra parte es poco probable que para el resto del año 2012, se cuente con el laudo o resolución definitiva en alguno de ellos.

Ordinarios Civiles:

Se tienen dos juicios en proceso, de los cuales:

a) Demanda en contra de la empresa DEN GP, S.A. de C.V., en la que se reclamó el pago de \$389,393.88, como daños y perjuicios por incumplimientos de su contrato de supervisión de obra, que ocasionó pagos indebidos a diferentes contratistas, por obra mal ejecutada, no ejecutada e incompleta. En opinión del área jurídica del Instituto, la demanda inicial se presentó con carencias y errores técnicos. En este momento es complicado hablar de un gasto contingente, ello en atención a que se repuso el procedimiento, encontrándonos en la etapa de desahogo de periciales, y en caso de que existiera alguna contingencia, ésta sería el pago de los daños y perjuicios generados a la contraparte por haber sido llamado a juicio, que equivaldría aproximadamente al 10% de las cantidades demandadas

b) Juicio en contra del Instituto promovido por la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., para la recepción de los trabajos ejecutados por esa empresa y del finiquito, la sentencia fue en contra del Instituto y se encuentra en etapa de ejecución.

Juicios de Nulidad.

Se tienen seis juicios en proceso, como sigue:

las contratistas: Corve Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V.; Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V.; DEN GP, S.A. de C.V. (2 juicios); Iberoascensores, S.A. de C.V.; G-Karmarq, S.A. de C.V.; han presentado diversas demandas de nulidad en contra de las resoluciones de procedimiento de rescisión administrativa de sus contratos de obra pública y de adquisición de bienes muebles, que se encuentran en proceso, sin que se cuantifique el monto estimado a favor o a cargo del Instituto, debido a que la resolución de rescisión administrativa que se emitió presenta ciertas deficiencias, por lo que las posibilidades de obtener una resolución favorable no son mayores al 50%.

Asimismo, los abogados del Instituto reportan siete averiguaciones previas en proceso, sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del instituto.

En relación a lo antes mencionado, no se constituye provisión en función de que los pagos se efectúan con cargo al presupuesto de Ingresos en el ejercicio en que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
Cuentas de Ingresos		
Ley de Ingresos Estimada	173,102,369	
Ley de Ingresos por Ejecutar		
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	129,358,066	
Ley de Ingresos Devengada		169,380,473
Ley de Ingresos Recaudada		133,079,962
Cuentas de Egresos		
Presupuesto de Egresos Aprobado		173,102,369
Presupuestos de Egresos por Ejercer		
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		129,358,066
Presupuesto Egresos Comprometido	133,948,449	
Presupuesto Egreso Devengado	35,432,024	
Presupuesto Egresos Ejercido		
Presupuesto Egresos Pagado	133,079,962	
Superávit Financiero		
Déficit Financiero		

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Autorización e Historia

a) CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos Institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

2.- Organización y Objeto Social

a) El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina Genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura Genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

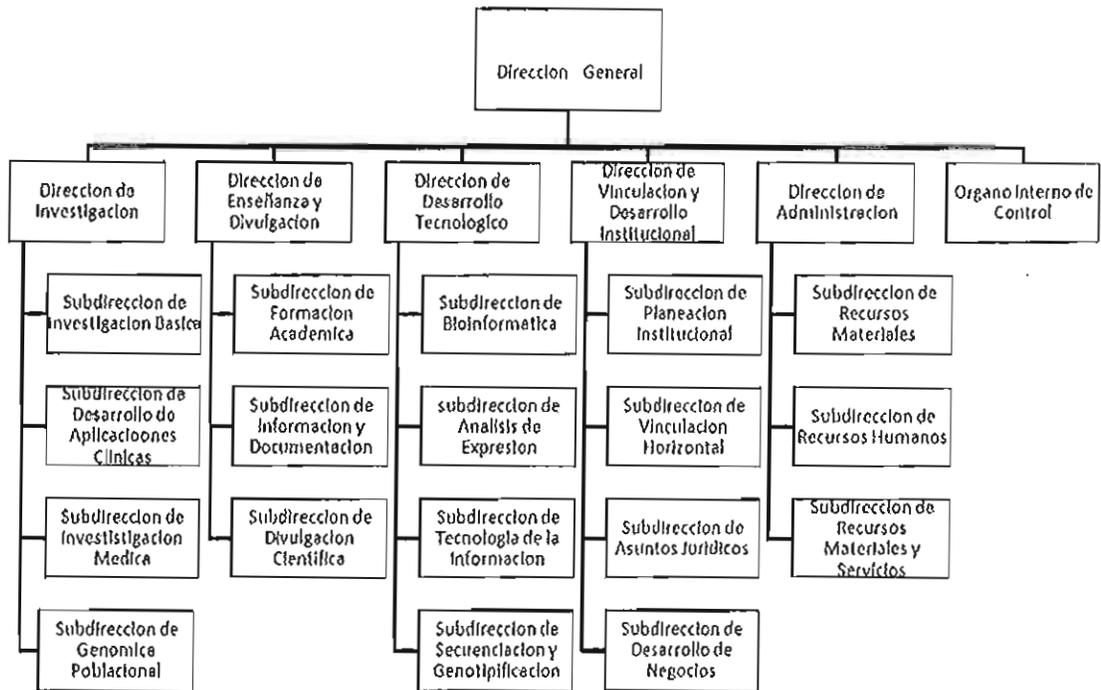
b) Régimen Jurídico

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Personas Morales con Fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto Sobre la Renta, sobre honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos 72 y 73 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En lo que se refiere a las contribuciones locales, el Instituto está sujeto al pago del impuesto del 2.5% sobre Nómina de acuerdo a lo establecido por el Código Financiero del Distrito Federal.

c) Estructura Orgánica Básica



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), vigente a partir del ejercicio 2009, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde el ejercicio 2009 y serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que su implementación requiere adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable,

Las normas contables que ha emitido el CONAC son Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Plan de Cuentas, Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de ingreso y egresos, Reglas de registro y valoración del patrimonio, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental, entre otras.

Durante el ejercicio 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informe sobre la Gestión Pública, ha emitido y modificado diversas normas de Información Financiera Gubernamental de carácter general y específico para entes públicos del Sector Paraestatal Federal, se considera que la aplicación de dichas normas afecta la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio 2012 respecto a los del año anterior, las cifras del ejercicio 2011 fueron agrupadas de acuerdo a la normatividad gubernamental vigente para 2012 y se presentan para efectos informativos ya que corresponden a un ejercicio de 12 meses y de diferente poder adquisitivo.

Cabe mencionar que a través de la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud realizó la gestión para la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental para entidades de la Secretaría de Salud, siendo aprobado el día 15 de Diciembre de 2011 mediante oficio 309-A-II-964/2011 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y dada a conocer mediante oficio DCRC.00016.2012 por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud el día 6 de enero de 2012.

6.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

En la entidad no existe un sistema de contabilidad integrador, existen sistemas aislados de contabilidad, nominas, almacén de bienes de consumo, bancos, sicop, facturación y de activo fijo.

7.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimientos de los efectos de la Inflación

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se tendría que haber suspendido el Reconocimiento de los Efectos de la inflación en la Información Financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad a los Lineamientos de la NIFGG SR 04 "Reexpresión"; sin embargo, el instituto decidió suspender dicho reconocimiento hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, las cifras al 31 de agosto de 2012 y 31 de Diciembre de 2011 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los Efectos de la Inflación en la Información Financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008 en los rubros de Inventarios y activo fijo.

b) Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

c) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan por el Artículo 123 Constitucional, Apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tales razones, el Instituto Nacional de Medicina Genómica no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 058 "Obligaciones Laborables" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8.- Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración las diferencias cambiarias entre esta fecha y la de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos en moneda extranjera el tipo de cambio de la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, presentándose en el estado de Ingresos y egresos como parte del resultado Integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la " Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración" NGIFG 005, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

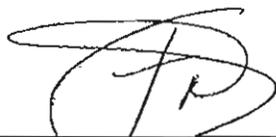
9.- Reporte analítico del Activo

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012
(EN MILER DE PESOS)

Saldo de Activo Neto	Saldo Inicial	Aumentos	Aumento por traspaso de otros partidas	Disminuciones	Disminuciones por traspaso de otras partidas	Eliminación por inexistencias	Deleto del ejercicio	Depreciación del Ejercicio	Amortización del Ejercicio	Ajustaciones Netas por Revaluación o Revaluación	Incremento por plusvalía de revaluación en el ejercicio	Saldo Final
CIRCULANTE												
Efectivo y Equivalente	15,067	111,819		119,864								13,992
Derechos a recibir a corto y equivalente a corto plazo	43,441	2,715		6,400								39,737
Bienes disponibles para su transformación e consumo (sin activos circulantes)	37,467	19,000		28,968								27,511
NO CIRCULANTE												
Bienes Intangibles	1,280,682	43,966										1,333,638
Bienes Muebles	256,827	15,354										274,261
Depreciación Acumulada	152,755						12,069					164,844
Total	1,431,782	189,905		155,340			12,069					1,824,245

14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero
Director General


Lic. Cesar Jesús Guardado Amador
Director de Administración



GONZALEZ
LAZARINI

México, D.F. a 30 de marzo de 2012.

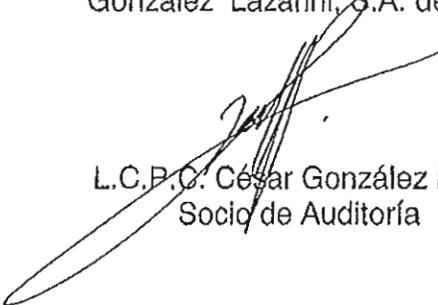
C.P. Jairo Perilla Camelo
Director General de Auditorías Externas
Subsecretaría de Control y Auditoría de la
Gestión Pública
Secretaría de la Función Pública
Miguel Laurent No. 235 2º Piso.
Col. del Valle Sur, C.P. 03100
Del. Benito Juárez
Presente.

Ref: INMEGEN-221/11/22

Con objeto de dar cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera-Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal de 2011, nos permitimos hacerle entrega de un ejemplar de los Estados Financieros y Notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de la entidad denominada Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
González Lazarini, S.A. de C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

eh/isl

*Instituto Nacional de Medicina Genómica
(INMEGEN)*

*Dictamen, Estados Financieros y sus Notas
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010.*

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

(INMEGEN)

CUADERNILLO DE DICTAMEN, ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
OPINIÓN	1
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	4
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD	7
2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11
4. INVENTARIOS, NETO	12
5. MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	13
6. PROVEEDORES	15
7. ACREEDORES DIVERSOS	16
8. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	16
9. IMPUESTOS POR PAGAR	19
10. PATRIMONIO	19
11. CUENTAS DE ORDEN	20
12. CONTINGENCIAS	20
13. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL	21
14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	22



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA (INMEGEN)

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la Secretaría de Salud, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Estados de Ingresos y Egresos, de Variaciones en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que les son relativos por los años que terminaron a esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. (1)

Excepto por lo mencionado en los párrafos quinto y sexto siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Contable Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo, incluyen la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. (2)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Entidad, prepara su información financiera con base en la Normatividad Gubernamental aplicable, considerando las necesidades, información y naturaleza del Organismo, algunas de las cuales, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio del Organismo y los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con dichas Normas de Información Financiera. (3)

Como se menciona en la nota 2 a), a los estados financieros, el Instituto decidió reconocer los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 (debiendo ser 2007, de acuerdo a las Normas de Información Financiera), consecuentemente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta esa fecha. (4)

A finales del ejercicio de 2010, el organismo inició la operación de su sistema integral para el manejo y control de sus inventarios, el cual a la fecha del presente Informe, se encuentra en proceso de conciliar cifras contables, inventario físico que muestra las existencias al cierre del ejercicio y lo determinado por el sistema que opera. Debido a la naturaleza de los registros (5)

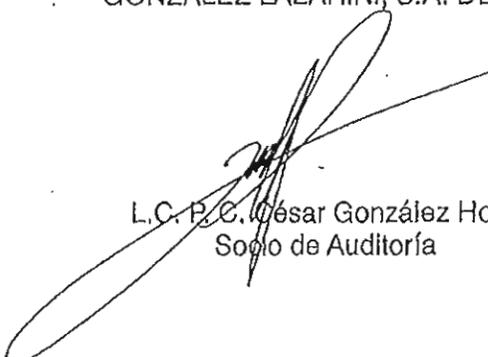


contables, no fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión de los saldos aplicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en los rubros de inventarios por \$37,447,392 y \$24,528,218 respectivamente, así como de los consumos aplicados a resultados por \$5,410,399 y \$14,223,134 respectivamente.

El Instituto en ejercicios anteriores, llevo a cabo diversos trabajos encaminados a contar con un inventario físico de activo fijo. En el ejercicio 2011 se contrataron los servicios externos de un especialista, el cual determino que los inventarios ascienden a \$127,131,444. A la fecha del presente informe, se encuentran conciliando cifras con registros contables. Por otra parte las construcciones en proceso están representadas principalmente por la edificación del "Edificio Sede", que presento problemas técnicos que están en proceso de regularización y que dieron lugar a diversos juicios, los cuales se encuentran en proceso tal y como se señala en la nota 12. Por lo anterior, no fue posible expresar una opinión de los saldos de activo fijo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por \$ 1,439,047,938 y \$ 1,324,517,553 respectivamente, así como de lo aplicado a resultados por concepto de depreciación que ascendió a \$ 18,166,184 y \$ 24,031,339 respectivamente. (6)

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos quinto y sexto anteriores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo tercero anterior. (7)

ATENTAMENTE
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.



L.C.P.C. César González Hoyo
Socio de Auditoría

México, D.F., a 21 de marzo de 2012.

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(INMEGEN)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

	2011	2010
Efectivo y equivalentes (Nota 2c y 3)	\$ 16,057,138	\$ 8,205,326
Deudores diversos (Nota 2d)	217,023	195,898
Inventarios (Nota 2e y 4)	<u>37,447,392</u>	<u>24,628,218</u>
Suma de activo circulante	<u>62,721,553</u>	<u>32,929,442</u>

ACTIVO FIJO

Inmuebles, mobiliario y equipo neto (Nota 2f y 6)	1,439,047,938	1,324,617,653
---	---------------	---------------

TOTAL DE ACTIVO \$ 1,491,769,491 \$ 1,367,446,986

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO

	2011	2010
Proveedores (Nota 2g y 6)	\$ 2,608,123	\$ 7,100,779
Acreedores diversos (Nota 2g y 7)	8,401,202	29,228,647
Proyectos de investigación (Nota 2h y 8)	9,424,601	4,464,654
Impuestos por pagar (Nota 2i y 9)	<u>2,713,608</u>	<u>3,083,609</u>
Suma del pasivo corto plazo	<u>23,147,532</u>	<u>43,851,689</u>

Contingencias (Nota 12)

PATRIMONIO

Transferencias del Gobierno Federal de ejercicios anteriores (Nota 2k)	1,205,856,682	1,032,695,234
Transferencias del Gobierno Federal de del año en curso (Nota 2k)	172,689,596	173,261,358
Superavit por Donación	249,427,042	249,427,042
(Déficit) de ejercicios anteriores	(141,688,228)	(82,845,856)
(Déficit) neto del ejercicio	<u>(17,763,043)</u>	<u>(69,042,372)</u>
Total de patrimonio (Nota 10)	<u>1,469,421,959</u>	<u>1,313,695,406</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 1,491,769,491 \$ 1,367,446,986

CUENTAS DE ORDEN (Nota 11)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.


Dr. Fernando Xavier Soberón Mañero
Director General


Lic. Juan Manuel García Rocha
Director de Administración

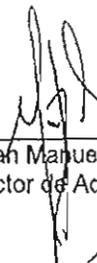
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Notas 1 y 2)
 (cifras en pesos)

Concepto	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos propios (Nota 2 l)	\$ 939,769	\$ 613,448
Menos:		
<u>Gasto de operación</u>		
Servicios personales	76,076,854	66,905,500
Materiales y suministros	12,998,579	21,120,482
Servicios generales	50,948,870	49,972,920
Obras Públicas	26,101,820	25,454,915
Déficit de operación	(166,186,354)	(162,840,369)
Menos:		
Subsidios y Transferencias (Nota 2 k)	166,246,383	127,864,155
Resultado después de aplicar los Subsidios y	1,060,029	(34,976,214)
Transferencias Corrientes		
Menos:		
Otros gastos	600,966	14,200
Utilidad (perdida) por fluctuación cambiaria, neta	55,922	20,619
Depreciaciones (Nota 2 f) y 6)	18,166,184	24,031,339
Resultado del ejercicio	<u>(17,763,043)</u>	<u>(69,042,372)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



 Dr. Francisco Xavier Soberon Malnero
 Director de Administración



 Llc. Juan Manuel Garcia Rocha
 Director de Administración

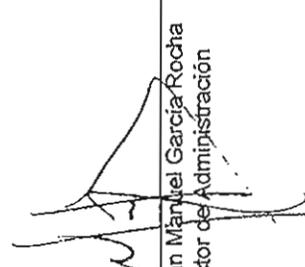
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.

(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

Concepto	Aportaciones del Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores	Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	Superávit por Revaluación	Superávit por Donación	Déficit de ejercicios anteriores	(Déficit) Remanente neto del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,000,893,534	\$ 31,711,700	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (38,124,028)	\$ (44,521,828)	\$ 1,193,376,420
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(44,521,828)		-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	31,711,700	(31,711,700)					-
Aportaciones del Gobierno Federal 2009 (Nota 10) (Déficit) neto del ejercicio		173,261,358					173,261,358
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,032,595,234	\$ 173,261,358	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (82,645,856)	\$ (59,042,372)	\$ (59,042,372)
Traspaso del (déficit) neto del ejercicio					(59,042,372)		-
Reclasificación de aportaciones del Gobierno Federal del ejercicio anterior (Federal)	173,261,358	(173,261,358)					-
Aportaciones del Gobierno Federal (Nota 10) (Déficit) neto del ejercicio		172,589,596					172,589,596
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,205,856,592	\$ 172,589,596	\$ -	\$ 249,427,042	\$ (141,688,228)	\$ (17,763,043)	\$ 1,468,421,959

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado financiero.


Dr. Francisco Xavier Soberón Maimero
Director General


Lic. Juan Manuel García Rocha
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(INMEGEN)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.
(Notas 1 y 2)
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Déficit) neto del ejercicio	\$ (17,763,043)	\$ (59,042,372)
Mas:		
Partidas de resultados relacionadas con inversion:		
Depreciacion	18,166,184	24,031,339
Deudores diversos	(21,125)	(61,689)
Recursos pendientes de recibir	-	387,503
Inventarios	(12,919,174)	(3,083,527)
Proveedores	(4,298,656)	6,059,313
Acreedores diversos	(20,825,345)	18,036,936
Proyectos de Investigación	4,969,947	1,405,792
Impuestos por pagar	(350,003)	779,676
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>(33,041,215)</u>	<u>(11,487,029)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento en activo fijo	(132,696,569)	(159,382,201)
Donacion de bienes	-	-
Efectivo en actividades de Inversion	<u>(132,696,569)</u>	<u>(159,382,201)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Subsidio de Gobierno Federal para inversion en activo fijo	172,589,596	173,261,358
Superavit por donacion	-	-
Afectacion a resultados de ejercicios anteriores	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>172,589,596</u>	<u>173,261,358</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	6,851,812	2,392,128
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>8,205,326</u>	<u>5,813,198</u>
AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 15,057,138</u>	<u>\$ 8,205,326</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Dr. Francisco Xavier Soberon Malnero
Director de Administración



Lic. Juan Manuel Garcia Rocha
Director de Administración

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
(INMEGEN)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en pesos)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), se creó como un Organismo Descentralizado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de julio del 2004, que reforma a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. El Instituto forma parte del Subsector de dichos institutos, pertenecientes a la Secretaría de Salud, con fundamento en la fracción V Bis del Artículo 5 y Artículo 7 Bis del Capítulo 1 del Título Segundo de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El objeto del INMEGEN, es contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y de alianzas estratégicas, con apego a los principios éticos universales.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

1. Posicionar al Instituto, como un motor de desarrollo de la medicina Genómica en México.
2. Operar el Instituto como un sistema organizacional novedoso, dinámico y eficiente, con desarrollo pleno de sus ventajas competitivas, fincado esto en principios sólidos de calidad y excelencia, bajo un compromiso y responsabilidad social.
3. Potencializar una medicina genómica que contribuya a una práctica médica más individualizada, más predictiva y más preventiva.
4. Impulsar el desarrollo científico y tecnológico relacionado con la medicina genómica en México.
5. Desarrollar nuevas oportunidades de tratamiento como la farmacogenómica.
6. Provocar ahorros significativos en la atención a la salud, mediante la aplicación de resultados de las investigaciones científicas del Instituto.
7. Impulsar la producción de nuevos bienes y servicios relacionados con el cuidado de la salud de la población mexicana.
8. Ofrecer las bases para una práctica médica basada en la estructura Genómica de las poblaciones mexicanas y sus necesidades epidemiológicas, etc.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables del Instituto Nacional de Medicina Genómica utilizadas en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de

Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), previa autorización de la SHCP.

b) Reconocimientos de los efectos de la inflación

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se tendría que haber suspendido el Reconocimiento de los Efectos de la inflación en la Información Financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad a los Lineamientos de la NEIFSP 007 " Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" Apartado D; sin embargo, el Instituto decidió suspender dicho reconocimiento hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los Efectos de la Inflación en la Información Financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008 en los rubros de inventarios y activo fijo.

DICIEMBRE	INPC	INFLACIÓN	
		Del año	Acumulada
2011	150.164	5.52%	16.39%
2010	144.639	6.09%	10.87%
2009	138.541	4.78%	4.78%

c) Efectivo y equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados en cuentas bancarias por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de las nóminas de personal y para la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, principalmente provienen de los servicios enseñanza que proporciona el Instituto. Los recursos de terceros que se depositan, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En los casos de existir remanentes de apoyos fiscales al cierre del ejercicio, estos son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

d) Deudores diversos y estimación para cuentas de cobro dudoso

La cuenta de deudores diversos se registra a su valor histórico. La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 365 días y cuya imposibilidad de cobro sea notoria, de acuerdo con lo señalado en el párrafo 6 de la NEIFGSP 006 "Norma para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables".

e) Inventarlos

Los inventarios se registran al costo de adquisición y se valúan a través del método de "costos promedio".

f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición e incluyen el efecto de actualización de los activos vigentes determinando con base en factores derivados del INPC (ver nota 2 b). Los bienes traspasados por la Secretaría de Salud, con motivo de la creación del Instituto, se registraron a su valor asignado con crédito al Superávit por donación.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, sobre saldos mensuales iniciales, aplicando las tasas señaladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando para ello las siguientes:

Concepto	% Anual
Edificio	5%
Mobiliario	10%
Equipo de Administración	10%
Equipo Educativo y Recreativo	10%
Equipos y Aparatos de Comunicación	10%
Maquinas de Equipo Eléctrico	10%
Bienes Informáticos	30%
Vehículos y Equipos Terrestres	25%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Estructuras y Manufacturas	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Otros Activos	10%

g) Cuentas por Pagar

En estas cuentas se reflejan los compromisos devengados por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio que se reportan oficialmente como "Pasivo Circulante", de acuerdo a la normatividad aplicable y que se pagarán a través de Cuentas por Liquidar Certificadas en el ejercicio siguiente. El registro de estos pasivos corresponde a las erogaciones que al cierre del ejercicio, no se emitió Cuentas por Liquidar Certificadas o que serán liquidados con recursos presupuestales del ejercicio siguiente conforme a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

h) Proyectos de Investigación.

Son recursos que recibe el Instituto al amparo de "Convenios de Asignación de Recursos" para apoyo al desarrollo de la investigación científica y que en ningún caso forman parte del patrimonio, se controlan en cuentas bancarias independientes de los recursos federales con abono a la provisión de proyectos de investigación

i) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan por el Artículo 123 Constitucional, Apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tales razones, el Instituto Nacional de Medicina Genómica no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

j) Patrimonio

El patrimonio está constituido por el presupuesto que le otorgue el Gobierno Federal, los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los bienes que adquiera o que se le otorguen para su funcionamiento, las aportaciones, legados y donaciones, que en su favor se otorguen; y los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

k) Transferencias del Gobierno Federal

Las transferencias del Gobierno federal Correspondientes al presupuesto autorizado del año, se registran para gasto corriente o de operación como un ingreso del año y para la inversión física como una "Aportación Patrimonial del Gobierno Federal"

Para Gastos de operación:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, si el monto es suficiente, de acuerdo con lo establecido en la "Norma para el registro contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal " NEIFGSP 003, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

Para Inversión:

Las ministraciones recibidas vía transferencias del Gobierno Federal para cubrir proyectos de Inversión, se registran en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal".

l) Resultado Integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento que se presente en el estado de Ingresos y egresos, se integra por los gastos (productos) financieros y por las variaciones en tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración las diferencias cambiarias entre esta fecha y la de su cobro o pago, o las derivadas de la conversión de los saldos en moneda extranjera el tipo de cambio de la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, presentándose en el estado de ingresos y egresos como parte del resultado Integral de financiamiento, de acuerdo con lo establecido en la " Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración" NGIFG 005, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública.

m) Ejercicio del presupuesto

El registro de las operaciones del Instituto, se realiza fundamentalmente sobre la base de su Ejercicio Presupuestal.

Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectuó una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al periodo, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (transferencias del gobierno federal), los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto ejercido, determinando el remanente (déficit) neto del ejercicio.

n) Régimen Fiscal

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta " Personas Morales con Fines no lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto Sobre la Renta, sobre honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado, así como cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos 72 y 73 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En lo que se refiere a las contribuciones locales, el Instituto está sujeto al pago del Impuesto del 2.5% sobre Nómina de acuerdo a lo establecido por el Código Financiero del Distrito Federal.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Bancos recursos fiscales	\$ 4,902,862	\$ 3,126,703
Bancos recursos propios	650,890	561,416
Bancos recursos de terceros	9,503,386	4,517,207
Total	\$ 15,057,138	\$ 8,205,326

Los recursos que se muestran se destinan para el pago de diversos conceptos derivados de la nómina, adquisición de bienes y servicios, así como para el desarrollo de los proyectos de investigación financiados por terceros.

5.- ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	2011			2010		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Terreno	176,619,000	18,687,451	195,106,451	176,619,000	18,687,451	195,106,451
Construcción en proceso	999,728,942	97,846,761	1,094,676,703	863,254,303	97,846,761	961,101,064
Mobiliario	13,454,894	1,479,341	14,934,235	13,454,894	1,479,341	14,934,235
Equipo de Administración	1,330,648	140,718	1,471,366	1,330,648	140,718	1,471,366
Maquinaria y equipo Industrial	6,822,837	661,289	6,384,126	6,822,837	661,289	6,384,126
Equipo Educativo y Recreativo	970,318	117,978	1,088,296	970,318	117,978	1,088,296
Bienes artísticos y culturales	2,179,766	229,628	2,409,284	2,179,766	229,628	2,409,284
Equipos y Aparatos de Comunicaciones	2,522,918	334,910	2,857,828	2,522,918	334,910	2,857,828
Maquinaria y equipo eléctrico	497,991	66,318	564,309	497,991	66,318	564,309
Bienes Informáticos	49,759,723	5,246,725	55,006,448	49,759,723	5,246,725	55,006,448
Vehículos y transportes terrestres	2,549,192	344,348	2,893,540	2,549,192	344,348	2,893,540
Equipo médico y de laboratorio	162,179,765	17,193,633	169,373,298	162,179,765	17,193,633	169,373,298
Instrumental Médico y de Laboratorio	745,950	110,656	856,606	745,950	110,656	856,606
Herramientas y Máquinas Herramienta	3,649	633	4,082	3,649	633	4,082
Otros bienes muebles	451,434	48,659	500,093	451,434	48,659	500,093
Proyectos Equipo. Médico y de Laboratorio.	533,715	3,051	636,766	533,715	3,051	636,766
Proyectos Bienes Informáticos	16,296	525	16,821	16,296	525	16,821
Subtotal	1,406,266,928	142,312,324	1,648,679,252	1,272,792,289	142,312,324	1,415,104,613

Depreciación Acumulada

	2011			2010		
	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL	Histórico	Efecto de revaluación	TOTAL
Mobiliario	6,846,206	324,162	7,170,368	5,500,716	324,162	6,824,878
Equipo de Administración	664,022	31,949	695,971	530,958	31,949	662,907
Maquinaria y equipo Industrial	2,911,418	30,427	2,941,845	2,232,087	30,427	2,262,514
Equipo Educativo y Recreativo	519,653	45,906	665,459	422,491	45,906	468,397
Bienes artísticos y culturales	1,089,877	27,008	1,116,885	871,902	27,008	898,910
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y	1,409,349	88,645	1,497,994	1,167,038	88,645	1,245,583
Maquinaria y equipo eléctrico	270,786	17,888	288,672	220,991	17,888	238,877
Bienes Informáticos	49,642,481	3,631,512	53,273,993	60,471,644	3,631,512	64,103,056
Vehículos y transportes terrestres	2,649,191	237,224	2,786,415	2,401,799	237,224	2,639,023
Equipo médico y de laboratorio	79,687,200	2,032,053	81,619,253	63,698,363	2,032,053	65,730,416
Instrumental Médico y de Laboratorio	376,201	22,688	398,789	301,606	22,688	324,194
Herramientas y Máquinas Herramienta	2,129	160	2,289	1,775	160	1,935
Otros Activos	228,972	9,811	238,883	181,828	9,911	191,739
Proyectos Equipo. Médico y de Laboratorio.	144,676	102	144,877	86,659	102	86,761
Proyectos Bienes Informáticos	16,296	17	16,313	10,321	17	10,338
Subtotal	148,268,266	6,499,450	162,765,706	128,090,078	6,499,450	134,589,528
Subtotal de activo fijo	1,260,010,672	135,812,874	1,395,823,546	1,144,702,211	135,812,874	1,280,515,085
Anticipo a proveedores	43,224,392		43,224,392	44,002,468		44,002,468
Total	\$1,303,235,064	\$135,812,874	\$1,439,047,938	\$1,188,704,679	\$135,812,874	\$1,324,517,553

a) La depreciación cargada al estado de Ingresos y egresos en el ejercicio 2011 y 2010, ascendió a \$ 18,166,184 y \$ 24,031,339 respectivamente.

Del 6 de marzo al 2 de diciembre de 2009, se llevó a cabo el levantamiento del inventario físico de bienes muebles, del cual se derivó como principal hallazgo un presunto faltante de 112 bienes con un costo de \$ 1,756,324, de los cuales se agotaron todas las investigaciones necesarias para su localización, esta búsqueda se finalizó con la emisión de los oficios números INMG/DA/995/09, de fechas 11 y 12 de noviembre de 2009, mediante los cuales se solicitó a la Dirección de Investigación y Subdirección de Tecnología Genómica verificar la falta de estos bienes e informar a la Dirección de Administración. A la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta de las áreas antes mencionadas y está pendiente la elaboración del acta circunstancial y del acta correspondiente ante el Ministerio Público.

En el ejercicio 2011 se contrataron los servicios de la empresa Torsa Mobiliario, S.A. de C.V., para la realización del levantamiento del inventario físico de activo fijo, el 31 de octubre de 2011, la empresa antes mencionada entregó los listados de inventarios, que corresponden a 7,088 bienes con valor de \$127,131,444 determinados con base en las facturas que le fueron proporcionadas, asimismo, presentó 4,327 bienes identificados en facturas y que no fue posible ubicar físicamente, así como 2,229 bienes que se encontraron físicamente pero que no fue posible relacionarlos con alguna factura, por lo que la empresa les asignó el valor de \$1.00 para efectos de control. Derivado de lo anterior la administración inició los trabajos de conciliación de la base de datos de activo fijo, contra los registros contables y el inventario físico, que a la fecha de emisión de estos estados financieros aún queda pendiente la conciliación con el inventario físico, así como la justificación y en su caso ajuste de los efectos que se deriven.

b) Terreno edificio sede

Con fecha 11 de agosto de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente acuerdo de la Secretaría de la Función Pública:

"Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y, sin desincorporar del régimen de condominio Público de la Federación, se destina al servicio del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, una fracción de terreno con superficie de 40,097.811 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado entre Avenida Anillo Periférico Sur, Calzada Arrenal y Privada Xochimaltzin sin número, Colonia Arrenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se establezca en la misma su sede permanente".

Mediante oficio número 403/322/0917 de fecha 20 de marzo de 2006, el C.P. Miguel Ángel Villaseñor Miranda, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Salud, pone a disposición del Patrimonio Inmobiliario Federal una fracción de 953.628 metros cuadrados para ser destinada a este Instituto.

Con fecha 22 de mayo de 2006, este Instituto presentó al Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal, una solicitud de donación del predio, por una superficie total de 41,051,001.7 metros cuadrados:

Con fecha del 12 de octubre de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Medicina Genómica la fracción de terreno antes mencionada, y entre otros, se toman los siguientes acuerdos.

Se desincorpora del régimen de Dominio Público de la Federación la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado INMEGEN, a efecto de que la utilice para las instalaciones de su sede permanente.

La Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus atribuciones vigilara el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, se determina el valor del terreno con No. de dictamen 62721 y No. secuencial G-69466 con un valor de \$ 176, 519,000 de conformidad en el Art. 17 párrafo segundo del reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, firma al calce el Arq. Roberto Anaya Moreno, Perito: 595-OC.

Con fecha 10 de enero de 2007 y oficio No. 1865/11 y 90894, fue firmado el contrato que consigna la enajenación de donación a través del Lic. Vicente Anaya Cadena, Director General del Patrimonio Inmobiliario Federal dependiente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a quien en lo sucesivo se le denominara "el Donante" y por la otra , el Organismo Descentralizado Instituto Nacional de Medicina Genómica, representado por el DR. Gerardo Jiménez Sánchez, en su carácter de Director General a quien lo subsecuente se le denominara "El Donatario".

c) Construcción del Edificio Sede

En la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 23 de diciembre de 2008, instruyó al Director General del Instituto a reiniciar los trabajos de construcción de su edificio sede, lo que dio origen a la instalación del Comité Técnico Especializado de Obra, para el seguimiento de los Trabajos Necesarios para la conclusión y puesta en marcha del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), en el mes de febrero de 2009, mismos que a la fecha no se han concluido.

d) Donaciones recibidas

Durante el ejercicio de 2009 el Instituto incorporó \$ 438,957 correspondiente a equipo de Laboratorio y bienes informáticos, adquiridos con recursos provenientes de fondos de proyectos de Investigación.

6. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Applied Biosystems de México, S.A. de C.V.	\$207,016	\$4,736,873
Química Valaner, S.A. de C.V.	833,646	1,752,387
Techno Servicio de México, S.A. de C.V.		222,125
Waters, S.A. de C.V.		140,018
Talleres Gráficos de México (1)	48,367	48,368
J.E. Asociados en Comercio Profesional, S.A. de C.V.		35,255
Equipar, S.A. de C.V.	30,713	29,893
Accesorios para Laboratorio, S.A. de C.V.		28,530
Química Accrevi, S.A. de C.V.		50,216
Uniparts, S.A. de C.V.	7,064	23,604
Amplio Blo, S.A. de C.V. (1)	13,707	13,707
Manlio Pérez Ocaña		8,209
Qlagen México, S. de R.L. de C.V.		7,685
Metrix Laboratorios, S.A. de C.V.		5,038
ABC Instrumentación Analítica, S.A. de C.V.		4,871
Comercial e Importadora, S.A. de C.V.	23,942	
Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.	24,897	
Illumina, S.A. de C.V.	1,616,043	
Beroky, S.A. de C.V.	2,238	
Otros	490	
	<u>\$ 2,808,123</u>	<u>\$ 7,106,779</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a pasivos por las compras efectuadas al cierre del ejercicio y forman parte del pasivo circulante que será liquidado en el ejercicio siguiente con recursos presupuestales de ese ejercicio, conforme lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los pasivos se registraron con cargo a los inventarios y/o gastos de operación y para el ejercicio 2012 se registrarán conforme lo establecido en la NEIFGSP 003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencia corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal" y al catálogo de cuentas autorizado.

(1) Estos saldos tienen antigüedad mayor a un año que corresponden a una provisión de facturas no ingresadas a la tesorería en proceso de investigación.

7 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fonatur, S.A. de C.V.	\$443,550	\$12,213,037
Inmobiliaria Camasli, S.A. de C.V.	801,013	2,967,041
RL Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,509,520	2,590,633
Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V.	-	1,509,521
Industrias y Representaciones Gar-Vel, S.A. de C.V.	-	1,468,117
AB Sclex, S.A. de C.V.	-	1,171,614
Desarrollo Tecnológico y Planeación, S.A. de C.V.	-	1,010,592
Otros	5,647,119	6,295,992
	<u>\$ 8,401,202</u>	<u>\$ 29,226,547</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a pasivos a favor de contratistas al cierre del ejercicio y forman parte del pasivo circulante que será liquidado en el ejercicio siguiente con recursos presupuestales de ese ejercicio, conforme lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los pasivos se registraron con cargo a construcciones en proceso y para el ejercicio 2012 se registrarán conforme lo establecido en la NEIFGSP 003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencia corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal" y al catálogo de cuentas autorizado.

8. PROVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Al cierre del ejercicio de 2011 y 2010, el Instituto recibió recursos externos, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación, dando un importe de \$ 22,956,246 de los cuales se integran como sigue:

Saldo al 31 de Diciembre de:

	<u>Ministrado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ejercicio 2007	1,816,442	611,058	1,205,384	1,205,384
Ejercicio 2008	1,907,708	207,162	1,700,546	1,700,546
Ejercicio 2009	1,931,000	1,788,839	142,161	142,161
Ejercicio 2010	6,199,852	4,788,330	1,411,522	1,411,522
Ejercicio 2011	11,101,244	6,051,002	5,050,242	
	\$ 22,956,246	\$13,446,391	\$ 9,509,855	\$ 4,459,613

De los cuales quedo pendiente de aplicar \$ 9,424,548 cuya Integración se muestra a continuación existiendo una diferencia de 85,307 referente a comisiones bancarias.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Taller de Medicina Genómica	\$ 737,198	\$ 1,311,785
Vinculación Institucional con el Búfalo Center of Excellence in Bioinformatics de la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY)	1,026,981	1,027,003
Validación de Biomarcadores candidato para la diferenciación molecular entre módulos displásicos y Carcinomas Hepatocelulares	54,991	770,983
Desarrollo de conocimiento a través de determinar la participación de genes implicados en la vía de respuesta antioxidante, en la susceptibilidad para desarrollar leucemia mieloides crónica.	127,608	400,454
Desarrollo de conocimiento a través del estudio de polimorfismo en genes de la ruta de señalización WNT y su Asociación en la variación de la densidad mineral ósea (DMO) en pacientes con osteoporosis.	77,264	178,526
Desarrollo de conocimiento acerca de la caracterización de factores genéticos de riesgos para desarrollar obesidad en pacientes mestizos mexicanos.	199,811	174,574
Identificación de biomarcadores de adenocarcinoma pulmonar en el proteoma de saliva.	87,577	100,000
Caracterización de la contribución genética asociada al riesgo a padecer degeneración macular relacionada a la edad en población mexicana.	56,614	90,280
Regulación de la expresión de SMAC/Diablo.	191,485	84,875
Desarrollo de conocimiento a través de la detención de cedulas troncales tumorales circulantes para el diagnóstico y pronostico del cáncer de mama.	120,791	79,513
Estudio para establecer signos y síntomas de individuos con el polimorfismo R834C en el gen de síndrome de Werner	147,332	79,076
Búsqueda de Biomarcadores de diagnóstico temprano para cáncer Gástrico a través de análisis proteómico en muestras de Biopsias gástricas y plasma de Población Mexicana.	54,901	54,915
Desarrollo de conocimiento a través de la Identificación de marcadores genéticos asociados al riesgo a desarrollar asma y una de sus principales contribuciones es la Identificación de nuevas variantes alélicas de susceptibilidad para esta entidad.	11,465	39,256

Análisis de la expresión de SMAC/diablitos en el cáncer de mama	80,441	30,737
"Aplicación de un microarreglo de oligonucleótidos de alta densidad para determinar la secuencia del genoma del virus AH1N1 como una herramienta de vigilancia epidemiológica molecular".	373,581	13,607
Universidad de Montreal	71,771	10,345
Universidad de las Naciones Unidas (Aspectos éticos, legales y sociales de la medicina genómica)	7,300	7,341
Programa de Repatriación	1,182	1,190
Estudio de la expresión genética de las enzimas del metabolismo de S-adenosilmetionina en hepatocarcinomas experimentales (SAME)	170	194
Análisis e implementación de algoritmos como herramientas computacionales para el mapeo de datos de secuencias masivas de Applied Biosystems Solid a un genoma de referencia para aplicaciones a Genómica Funcional.	172,200	
Redes transcripcionales implicadas en la diferenciación y el desarrollo de los sistemas biológicos: la raíz de Arabidopsis Thaliana y Celdas tumorales Humanas como modelo de estudio.	373,083	
Densidad Mineral Ósea y Osteoporosis en mujeres mexicanas, estudio de asociación del genoma completo.	4,400	
Identificación de variantes genéticas que confieren susceptibilidad a la enfermedad arterial Coronaria en Población Mexicana.	399,745	
Identificación de cinasas de proteínas que participan en la resistencia de las células de cáncer a la quimioterapia mediante el uso de ARN de Interferencia.	700,623	
Sub-proyecto Cáncer México	1,075,224	
Sub-proyecto Diabetes Mellitus Tipo II México.	595,350	
Polimorfismos Funcionales en Genes de la vía del interferón Alfa y su asociación con el desarrollo de lupus eritematoso sistémico pediátrico.	585,307	
Estudio de factibilidad para crear la unidad de Vinculación y Transferencia del conocimiento del Inmóvil.	1,370,153	
Genoma de Cáncer de páncreas	720,000	
	<u>\$ 9,424,548</u>	<u>\$ 4,454,654</u>

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
I.S.R. Retenido por salarios	2,631,249	2,576,031
I.V.A. Retenido	-113,343	51,059
I.S.R. Retenido 10% de Honorarios	-75,330	47,864
2.5% Impuesto sobre nómina	309,645	294,853
Cuotas I.S.S.S.T.E.	77	77
Fovissste	219,437	172
SAR	278	431
Retención Función Pública	-38,614	93,122
Total	<u>2,933,399</u>	<u>3,063,609</u>

10. PATRIMONIO

a) Al 31 de diciembre de 2010, las aportaciones del Gobierno Federal de ejercicios anteriores, se integran como se muestra a continuación:

	Recursos Federales	Fideicomiso	Total
Para Obra Publica			
Ejercicio 2005	\$ 164,299,871		\$ 164,299,871
Ejercicio 2006	529,761,438	26,708,986	556,470,424
Ejercicio 2007	1,493,333	80,499,716	81,993,049
Ejercicio 2008	8,237,581	6,722,831	14,960,412
Ejercicio 2009	31,711,700		31,711,700
Ejercicio 2010	<u>173,261,358</u>		<u>173,261,358</u>
	908,765,281	113,931,533	1,022,696,814
Para Equipamiento			
Ejercicio 2005	72,278,720		72,278,720
Ejercicio 2006	49,043,286	20,175,978	69,219,264
Ejercicio 2007	24,308,939	61,971	24,370,910
Ejercicio 2008	17,290,884		17,290,884
	<u>162,921,829</u>	<u>20,237,949</u>	<u>183,159,778</u>
	\$ 1,071,687,110	\$ 134,169,482	\$ 1,205,856,592

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se recibieron recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud (Fideicomiso) a la fecha el saldo se integra como sigue:
- b) Mediante acuerdo No. E.XVII.59/1106 del comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, tomado en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006, se aprobó apoyar con los recursos del Fondo de Gastos Catastróficos, específicamente con los recursos que aportó la Industria Tabacalera, el

proyecto de "Conclusión y Equipamiento de la Sede Permanente del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN)". El monto Autorizado para apoyar económicamente al desarrollo del proyecto asciende a \$253,750,000.

De los recursos autorizados a dichos proyectos, el 28 de diciembre de 2006 fueron recibidos recursos por \$100,000,000, de los cuales fueron ejercidos \$46,884,964 en ese ejercicio, registrándose al cierre de dicho ejercicio una disponibilidad de \$53,115,036.

Durante el ejercicio fiscal 2007 se recibió la segunda ministración de recursos de este Fideicomiso, la cual ascendió a \$30,000,000 misma que sumada a la disponibilidad inicial de 2007, hacen la cantidad de \$83,115,036. De estos fueron ejercidos \$80,561,688 reintegrándose \$2,553,348 a la cuenta del fideicomiso.

El ejercicio de estos recursos sumados a los \$ 46,884,964 gastados en 2006, representan una inversión total de \$ 127,446,348, de los cuales \$ 20,237,949 están registrados en Mobiliario y equipo y \$ 107,208,702 en Construcción en proceso.

Durante el ejercicio fiscal de 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$ 6,722,831 destinados a la terminación de las instalaciones de su sede permanente. Dicho importe fue incorporado al activo fijo Institucional como un incremento al Patrimonio, subcuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso".

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2008 se han ejercido recursos del Fideicomiso (2006-2008) por \$ 134,169,482 de los cuales el 15.1% se han destinado a la adquisición de Mobiliario y Equipo y el 84.9 restante a gastos relacionados con Obra Publica registrada como " Construcción en Proceso".

- c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las Aportaciones del Gobierno Federal para obra pública ascendieron a \$ 172, 589,596 y \$ 173,261,358 respectivamente.

11. CUENTAS DE ORDEN

Al 3 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Presupuesto por ejercer	\$ 338,189,362	\$ 296,480,267
Presupuesto ejercido	<u>\$ 338,189,362</u>	<u>\$ 296,480,267</u>

12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011, el Área de Asuntos Jurídicos del Instituto y sus abogados externos, reportaron las siguientes situaciones:

Juicios Laborales:

Se tienen cinco litigios laborales en proceso, de los cuales uno de ellos no fue posible cuantificar el resultado final. De los cuatro restantes, se estima que la contingencia ascenderá a \$900,000, los abogados consideran que los resultados de los litigios serán favorables para la Entidad, con excepción de uno por un monto estimado de \$350,000, sin embargo no se registra provisión, por no contar con recursos para el pago, ya que se efectúa con cargo al presupuesto de Ingresos autorizado a la entidad en el ejercicio en que se conoce la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Ordinarios Civiles:

Dos Juicios en proceso, como sigue:

- a) Demanda en contra de la empresa DEN GP, S.A. de C.V., en la que se reclamó el pago de \$389,393,88, como daños y perjuicios por incumplimientos de su contrato de supervisión de obra, que ocasionó pagos indebidos a diferentes contratistas, por obra mal ejecutada, no ejecutada e incompleta, en opinión de los abogados, la demanda inicial se presentó con carencias y errores técnicos y deficiente ofrecimiento de pruebas que dio lugar a que se desecharan las pruebas periciales, la sentencia fue en contra del Instituto condenándolo al pago de costas que pueden representar el 10% de las cantidades demandadas, ante lo que el Instituto promovió juicio de amparo, los abogados externo considera que hay pocas posibilidades que se pueda revertir la sentencia absolutoria para empresa DEN GP, S.A. de C.V.
- b) Juicio en contra del Instituto promovido por la empresa Construcciones e Instalaciones Modernas, S.A. de C.V., para la recepción de los trabajos ejecutados por esa empresa y del finiquito, la sentencia fue en contra del Instituto y se encuentra en etapa de ejecución.

Juicios de Nulidad:

Se tienen siete juicios en proceso, como sigue:

Los contratistas; Corve Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V. (2 juicios); Proyecsa e Ingenieros, S.A. de C.V. (2 juicios); DEN GP, S.A. de C.V. (2 juicios); Iberoasensores, S.A. de C.V.; han presentado diversas demanda de nulidad en contra la resoluciones de procedimientos de rescisión administrativa de sus contratos de contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de supervisión de obra pública y de adquisición de bienes muebles, que se encuentran en proceso, sin que se cuantifique el monto estimado a favor o a cargo del Instituto, los abogados estiman que en cinco juicios las resoluciones no serán a favor del Instituto, debido a que la resolución de rescisión administrativa que se emitió presenta ciertas deficiencias, por lo que las posibilidades de obtener una resolución favorable no son mayores al 50%.

Asimismo, los abogados del Instituto, reportan nueve averiguaciones previas en proceso, de las cuales seis se relacionan con la construcción del Edificio Sede, sin cuantificar el monto estimado del resultado a cargo o a favor del Instituto.

En relación a lo antes mencionado, no se constituye provisión en función de que los pagos se efectúan con cargo al presupuesto de ingresos en el ejercicio en que se conozca la resolución respectiva de la autoridad competente, afectando en su caso las partidas presupuestales y contables correspondientes.

13 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), vigente a partir del ejercicio 2009, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde el ejercicio 2009 y serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que su implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable,

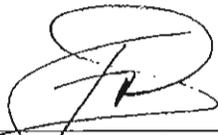
Las normas contables gubernamentales emitidas por el CONAC son; Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), algunas de las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Información Financiera (CINF), ni con las normas gubernamentales que se venían aplicando.

Se considera que la aplicación de las Normas de Información Financiera Gubernamental, antes mencionadas, afectará la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio 2012.

Cabe mencionar que a través de la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud realizó la gestión para la autorización del Manual de Contabilidad Gubernamental para entidades de la Secretaría de Salud, siendo aprobado el día 15 de Diciembre de 2011 mediante oficio 309-A-II-964/2011 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y dada a conocer mediante oficio DCRC.00016.2012 por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud el día 6 de enero de 2012.

14. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 22 de marzo de 2012, las personas que firman al calce, aprobaron la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.



Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero
Director General



Lic. Juan Manuel García Rocha
Director de Administración

(Me lo trajo Fer. DIII)

COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD



México D. F. a 30 de octubre de 2012.

DGCINS/323/2012

DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE MEDICINA GENÓMICA
Presente



De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 fracciones IV y V Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica, se hace de su conocimiento que en la Segunda Sesión Ordinaria 2012 los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional a su digno cargo, celebrada el día 9 de octubre del año en curso:

3. Aprobaron los Estados Financieros Dictaminados del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 1 de enero al 31 de agosto del 2012, con las Recomendaciones del Comisario Público, mismas que adquirieron el carácter de Acuerdos de la Junta de Gobierno y que consisten en las siguientes:

- RO-02/2012-EF1. Concluir la conciliación con las cifras contables, de los inventarios y consumos aplicados a resultados, así como del inventario del activo fijo, con el objeto de atender la salvedad emitida por el auditor externo en el dictamen financiero.
- RO-02/2012-EF2. Dar cumplimiento a las Normas para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal NEIFGSP 003, para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irre recuperables NEIFGSP 006, y para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera NEIFGSP 007, con el objeto de reflejar adecuadamente la información financiera del organismo.
- RO-02/2012-EF3. Que la entidad evite comprometer recursos que no cuenten con la disponibilidad presupuestal y en su caso, llevar a cabo con oportunidad las gestiones ante la SHCP, que le permitan contar con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones de pago.

COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD



RO-02/2012-EF4. Que el Órgano Interno de Control verifique conjuntamente con el Instituto, el cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de las erogaciones por encima de lo presupuestado en la partida 3418 Impuestos sobre Nóminas, sin contar con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RO-02/2012- EF5. Realizar las acciones que permitan atender al cierre del año la salvedad manifestada por el auditor externo en el dictamen financiero con cifras al 31 de agosto de 2012.

RO-02/2012- EF6. Dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, a la NIFGG SP02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", con el objeto de presentar adecuadamente la información financiera del Instituto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Mansilla Olivares', written over a horizontal line.

Dr. Armando Mansilla Olivares
Director General de Coordinación de los Institutos
Naciones de Salud y Secretario de la Junta de Gobierno

AMO/MZA/KLD*

C.c.p. Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
Lic. Enrique José García Elizondo.- Comisario Público Propietario del Instituto Nacional de Medicina Genómica.
C. Carmen Álvarez Buyla-Roces. Prosecretaría de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Fecha: 30/10/2012

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
2	Atención de observaciones que no impliquen responsabilidades administrativas o daño patrimonial	Reservado	1	Solventada	No	
	Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Atender las recomendaciones tanto preventivas como correctivas	Dirección de Administración	Arq. Abel Pichardo Martínez	02/04/2012	100%	Se dio atención a las catorce observaciones vigentes al 31	

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 12NCH

Siglas de la institución: INMIEGEN

Fecha: 30/10/2012

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
3	Implementación del sistema automatizado de nómina y control de asistencia	Reservado	1	No Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Implementación del recibo de pago de percepciones salariales electrónico.	Dirección de Administración (1) Subdirección de R	1. Lic. César Guardado Amador 2. Rogelio Humberto Rodríguez Villaverde	30/11/2012	0%	En cuanto a la implementación de los recibos de pago electrónicos a la fecha no se tiene ningún avance.	
Actualización de las bases de datos para la generación de reportes.	Dirección de Administración (1) Subdirección de R	1. Lic. César Guardado Amador 2. Rogelio Humberto Rodríguez Villaverde	30/11/2012	80%	A la fecha, se continua trabajando en la implementación de la base de datos para la generación de reportes tanto del Departamento de Operación y Pagos como para el Departamento de Relaciones Laborales.	
Controlar la asistencia del personal a través del registro electrónico.	Dirección de Administración (1) Subdirección de R	1. Lic. César Guardado Amador 2. Rogelio Humberto Rodríguez Villaverde	30/11/2012	70%	En lo que respecta al control de asistencia desde el mes de marzo se implementó una primera prueba del registro electrónico de asistencia.	



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 12NCH **Siglas de la institución:** INMEGEN **Fecha:** 30/10/2012
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
4	Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos y Procesos del INMEGEN	Reservado	1	No Solventada	No	
Actividades a realizar		Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
b) Elaboración de cuatro manuales de operación de acuerdo al MAAAGTIC.		b) Dirección de Desarrollo Tecnológico (1) Subdi	b) 1. Mtro. Gerardo Martínez Kitsu 2. Ing. Francisco Vega Torres 3. Ing	02/10/2012	75%	b) 1. Se elaboró y concluyó en febrero de 2012 el Manual de Procedimientos de la Mesa de Servicios. 2. Se elaboró y concluyó el Programa de Continuidad de Servicios. 3. Se concluyó el manual de operación del sistema CV INMEGEN. El cuarto manual será elaborado durante los primeros noventa días de la siguiente administración.
a) Actualización del manual de procedimientos de almacén e inventarios, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales		a) Dirección de Administración (1) Subdirección	a) 1. Lic. César Guardado Amador 2. Lic. Paulino Jaime Arzate	02/10/2012	80%	a) Se le esta dando seguimiento a la accion, derivado a la carga de trabajo no se ha logrado darle conclusión al 100%



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN Fecha: 30/10/2012
 Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
 Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
5	Desincorporar activos improductivos, obsoletos o en desuso	Reservado	1	Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Elaboración del programa anual de disposición final de los procesos de desincorporación	Dirección de Administración, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	Lic. Cesar Jesús Guardado Amador, Lic. Walter Knapp	30/08/2012	100%	No se tiene avance al respecto, ya que los procesos de disposición final se encuentran programados para el 4to. Trimestre del presente ejercicio. Por lo anterior, se espera que al 30 de noviembre se haya realizado el total de las actividades que integran esta Acción y Compromiso, con lo que se alcanzará el 100% de avance.	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Fecha: 30/10/2012

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
6	Atender observaciones de auditoría de alto riesgo	Reservado	1	No Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Implementar las acciones necesarias para la atención de las observaciones	Dirección de Administración (1) Residente de Obra	1. Lic. Juan Manuel García Rocha 2. Ing. Victor Manuel Mendoza Pérez	02/07/2012	80%	Con la Empresa Fonatur Constructora, S.A de C.V. se sigue trabajando en la elaboración del finiquito.	



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Fecha: 30/10/2012

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
7	Seguimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno del INMEGEN	Reservado	1	Solventada	No	

Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Fecha: 30/10/2012

Siglas de la institución: INMEGEN

Clave presupuestaria: 12NCH

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Dar seguimiento a los acuerdos de la Junta de Gobierno del INMEGEN	Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional	1. María del Carmen Álvarez -Buylla Roces 2. Ing. Edgar Martín Barrientos C	30/11/2012	100%	Cabe recordar que al inicio del año se programó la celebración de dos sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno, por lo que la realización de todas las actividades de seguimiento correspondientes a cada una de las sesiones equivale al 50%. Las actividades correspondientes a la 1ra Sesión Ordinaria ya fueron concluidas e informadas en reportes anteriores. Durante el periodo que se reporta, que abarca del 1o. de septiembre al 30 de noviembre de 2012, se realizaron las siguientes actividades en torno a la 2da Sesión de la Junta de Gobierno: a) Del 1o. septiembre al 15 de octubre de 2012, se llevaron a cabo diversas etapas de revisión al contenido de los seguimientos de acuerdo entregados, tanto con las áreas como con la Prosecretaría de la Junta de Gobierno, el Director General del INMEGEN y finalmente con la CCINSHAE, con el propósito de precisar más adecuadamente dichos seguimientos, los cuales fueron integrados a la carpeta para la sesión, se reprodujo la misma y se envió un ejemplar a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno el día 2 de octubre. La sesión de la Junta de Gobierno se llevó a cabo el día 9 de octubre. (El avance de estas actividades corresponde a un 45%, que sumados al 50% que equivale la conclusión de las actividades de la 1ra Sesión Ordinaria, se tiene un avance global del 95%) b) Del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2012, se espera recibir por parte de la CCINSHAE el oficio de los acuerdos tomados durante la sesión, con el cual se difunda a las áreas correspondientes del Instituto, el contenido de los mismos para su atención. (El avance de estas actividades



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Fecha: 30/10/2012

Siglas de la institución: INMEGEN

Clave presupuestaria: 12NCH

Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
					corresponderá al 5% restante) Por lo anterior, se espera que al 30 de noviembre se haya realizado el total de las actividades que integran esta Acción y Compromiso, con lo que se alcanzará el 100% de avance.



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012**

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN Fecha: 30/10/2012
 Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
 Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
8	Atender juicios en contra del Instituto en tiempo y forma	Reservado	1	Solventada	No	
Actividades a realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Dar seguimiento y emprender las acciones necesarias de los juicios en proceso: Civiles 2 , Penales 7, Administrativos 8 y Laborales 5	Dirección de Vinculación y Desarrollo Institucional	1. María del Carmen Álvarez -Buylla Roces 2. Lic. Juan del Río Plata	30/11/2012	100%	En base al criterio emitido por el Organismo Interno de Control del INMEGEN, esta acción se considera que se dio el seguimiento del 100%	



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2006 - 2012

REPORTE FINAL DE ACCIONES Y COMPROMISOS EN PROCESO DE ATENCIÓN

Clave presupuestaria: 12NCH Siglas de la institución: INMEGEN Fecha: 30/10/2012
 Institución: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA
 Sector: SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación LFT	Nivel	Estado	Afecta la gestión	Motivo por el cual afecta la gestión
9	Implementación del Sistema Integral GRP	Reservado	1	No Solventada	No	
Actividades a-realizar	Area responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Evaluación, Selección e Implementación de Sistema de Planificación de Recursos del Gobierno (GRP)	Dirección de Desarrollo Tecnológico (1) Subdirección de Bioinformática (2)	1. Mtro. Gerardo Martínez Kitsu 2. Ing. Jardiel Ibarra Carvajal	02/10/2012	40%	Se selecciono y avaluó un sistema de planificación de recursos para gobierno y su implementación está sujeta a suficiencia presupuestal.	


 Firma del Enlace de Institución
 Nombre y cargo
CESAR J. GUARDADO AMADOR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Instituto Nacional de
Medicina Genómica
MEXICO

México, D.F., a 9 de noviembre de 2012

INMG/DA/0871/2012

Asunto: comunicación Informe consolidado

ACUSE



Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Titular de la Unidad de Control de la
Gestión Pública
Presente

Con relación al Informe Consolidado de Rendición de Cuentas en sus tres etapas preparado por este Instituto, comunico a usted que este ha sido remitido mediante el sistema Informático de Rendición de Cuentas del de la Administración Pública Federal (SIRCAPF),

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

~~Cesar Jesús Guardado Amador~~
Director de Administración, y Enlace
Para la Formulación del Informe de Rendición de
Cuentas del INMEGEN



Ccp Dr. Xavier Soberón Mainero, Director General del Instituto Nacional de Medicina Genómica
Lic. Daniel Bolaños López, Titular del órgano Interno de Control en el INMEGEN



www.inmegen.gob.mx

Periférico Sur No. 4124 Torre Zafiro, 10to. Piso
Col. Jardines del Pedregal, México D.F. 07355 P.B. C.P. 01020
Tel. +52 (55) 5350 1900 Fax +52 (55) 5350 1999